



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

**LA INTEGRACIÓN NO ACABADA DE AMÉRICA  
LATINA: LA COOPERACIÓN REGIONAL COMO  
ALTERNATIVA**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

**P R E S E N T A**

**ANNA DEBORAH SANTA MARÍA MARTÍNEZ**

**ASESOR DE TESIS: DR. ROBERTO C. HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**SEPTIEMBRE 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para el alma que ella dejó de guardia permanente  
y que se ha convertido en una lucecita encendida  
que nos acompaña y cuida siempre.*

*A la memoria de  
Kokyz Alarcón.*

# AGRADECIMIENTOS

---

El presente trabajo es una suma de largos meses de trabajo, cansancio y frustración que hoy pueden resumirse en enorme satisfacción, gracias infinitas a todas las personas que por espacio omito pero que directa o indirectamente hicieron posible este primer paso, en lo que espero, sea una larga y exitosa trayectoria académica.

Sin duda alguna, esta tesis es el resultado de un trabajo en equipo, por lo que agradezco primeramente y de manera muy especial al Dr. Roberto Hernández López, profesor durante la licenciatura y asesor en este proceso, a quien también externo mi respeto y admiración por su orientación, seguimiento y supervisión continua de esta investigación. Es cierto que no ha sido sencillo, pero con su ayuda esto ha parecido un tanto menos complicado, le agradezco todo el amable apoyo que me ha brindado durante este tiempo.

A mi mamá, por tu paciencia en los momentos de crisis, por tu apoyo infinito, por motivarme a alcanzar mis metas, por incentivar me a no conformarme y generar nuevas, cada vez más grandes, por darme la confianza para poder volar si es necesario, cuando yo así lo decida.

A mi papá, por siempre estar a mi lado, por tu apoyo. A ambos por darme las bases que me ayudaron a llegar hasta aquí, no cabría en este párrafo todo el amor y agradecimiento que les tengo.

A mi hermano por sus risas y bromas que hacen menos pesado todo.

Dicen que los amigos son la familia que uno escoge, pero tú, has sido mucho más que eso, te convertiste en uno de mis principales soportes durante la carrera y durante la realización de esta investigación. Ara, no podría enlistar todo lo que este trabajo y yo te debemos. Gracias por tu comprensión y atención a esas llamadas madrugadoras pidiendo consejos, a esas pláticas de frustración sobre el tema, gracias por esa etapa de silencio que también ayudó a la culminación de esta tesis, por tu ayuda total e incondicional en todo momento, por lo que fue y por todo lo que nos espera, simplemente te adoro y agradezco infinitamente.

Un pilar nunca será suficiente, por eso agradezco a mi otro soporte, por nuestras pláticas y silencios sobre la teoría, por nuestras risas y frustraciones comparando proyectos regionales, por el tour del “vestido”, por tu apoyo y ayuda no solo para este trabajo, si no, también durante la carrera, por tu cariño mucho más rudo y a veces menos incomprendido, pero siempre presente. Vi, gracias.

No puedo dejar fuera a una maravillosa persona y colega con la que pude unir esfuerzos al final de la carrera y que más tarde se convertiría en compañera de investigación y apoyo invaluable para la realización de este trabajo, a quien con su ejemplo y palabras, me motiva siempre a superarme, gracias Lani.

A mis mujeres, Vane, Tania y Aida, quienes a pesar de no compartir esta forma de titulación siempre tuvieron un oído y un consejo en los momentos más complicados, gracias infinitas por esa plática con café que me dio el último impulso para terminar este trabajo.

A mi familia muégano, mencionar lo que cada uno de ustedes hizo por mi durante este tiempo sería complicado, así que les agradezco de manera general, pero muy especial su ENORME apoyo.

Hago mención aparte a Memo, Nanda y Carlos Alarcón, por ser un sistema de apoyo a veces incomprensible, pero irremplazables, los amo infinitamente.

Agradezco a los miembros del sínodo, Mtro. Halyve Hernández Ascencio, Lic. Rafael Flores Bañuelos, Mtra. Blanca Estela Marín Sánchez, Mtra. Rocío Arroyo Belmonte, por leerme y sobre todo por sus amables comentarios, anotaciones y correcciones que nutrieron este trabajo.

No habría manera de agradecer a la UNAM por sembrar en mí valores invaluable, por mi preparación profesional y como ser humano, por permitirme ser parte de esta gran y orgullosa familia.

Finalmente agradezco de manera especial a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, por haberme acogido durante la carrera, brindarme una preparación profesional de primera calidad y permitirme vivir los mejores años de mi vida.

# ÍNDICE

---

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Introducción</b> .....   | <b>I</b>    |
| <b>Hipótesis</b> .....  | <b>VIII</b> |
| <b>Objetivo General</b> .....   | <b>IX</b>   |
| <b>Metodología</b> .....  | <b>IX</b>   |
| <b>Justificación</b> .....  | <b>XI</b>   |
| <br>  |             |
| <b>CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b> .....   | <b>19</b>   |
| 1.1 Neorrealismo o Realismo Estructural.....  | 22          |
| 1.2 Neoliberalismo Institucional .....  | 25          |
| 1.3 Instituciones, Perspectiva del Neoliberalismo .....                                   | 32          |
| 1.4 Marco conceptual.....   | 34          |
| 1.4.1 Cooperación .....   | 34          |
| 1.4.1 Interdependencia .....  | 37          |
| 1.4.1 Integración .....   | 39          |
| 1.4.1 Desarrollo .....  | 41          |
| 1.5 Conclusiones Preliminares .....   | 44          |
| <br>  |             |
| <b>CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA</b> .....                   | <b>45</b>   |
| 2.1 Primeras etapas.....  | 45          |
| 2.1.1 Bolívar y el primer esfuerzo integrador .....                                       | 46          |
| 2.1.2 La influencia estadounidense.....   | 52          |
| 2.1.3 La primera prueba de unión política hemisférica, OEA .....                          | 54          |
| 2.1.4 La propuesta de integración económica de la CEPAL .....                             | 57          |
| 2.1.5 El primer organismo latinoamericano, ALALC.....                                     | 63          |
| 2.2 Los proyectos de integración de los años ochenta .....                                | 66          |
| 2.2.1 Un acuerdo menos estricto con mayor compromiso ALADI.....                           | 68          |
| 2.2.2 Un nuevo contexto político, la creación de los “Grupos”: Contadora, Lima y Río..... | 71          |
| 2.3 La década de los noventa, la ante sala de MERCOSUR .....                              | 75          |
| 2.4 Conclusiones Preliminares .....   | 77          |

|  |            |
|--|------------|
| <b>CAPÍTULO 3. EL ESTADO ACTUAL DE LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA.....</b>                             | <b>79</b>  |
| 3.1 El caso del regionalismo abierto: MERCOSUR.....  | 80         |
| 3.1.1 Origen y Contexto .....  | 81         |
| 3.1.2 Objetivos, estructura y funciones .....  | 84         |
| 3.1.3 Desarrollo de la organización.....   | 87         |
| 3.1.3.1 Primera etapa .....  | 87         |
| 3.1.3.2 Segunda etapa .....  | 89         |
| 3.1.3.3 Tercera etapa.....   | 90         |
| 3.1.3.4 Etapa actual .....   | 92         |
| 3.2 Regionalismo post-liberal: UNASUR.....   | 95         |
| 3.2.1 Origen y Contexto .....  | 96         |
| 3.2.2 Objetivos, estructura y funciones .....  | 99         |
| 3.2.3 Desarrollo de la organización.....   | 104        |
| 3.2.3.1 Consejo Energético Suramericano (CES).....   | 105        |
| 3.2.3.2 Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) .....                          | 106        |
| 3.2.3.3 Consejo de Economía y Finanzas .....   | 109        |
| 3.2.3.4 Consejo Suramericano de Defensa (CSD) .....  | 111        |
| 3.3 El nuevo proyecto: CELAC .....   | 115        |
| 3.3.1 Origen y Contexto .....  | 117        |
| 3.3.2 Objetivos, estructura y funciones .....  | 120        |
| 3.3.3 Desarrollo de la organización.....   | 125        |
| 3.4 Conclusiones Preliminares .....  | 130        |
| <br>   |            |
| <b>CAPÍTULO 4. LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN EL MARCO DEL INSTITUCIONALISMO<br/>NEOLIBERAL .....</b> | <b>134</b> |
| 4.1 Sistema y Estructura.....  | 135        |
| 4.2 Principio Ordenador .....  | 136        |
| 4.3 Funciones de las Unidades .....  | 140        |
| 4.4 Distribución de Capacidades .....  | 143        |
| 4.5 Consideraciones Finales .....  | 145        |
| <br>   |            |
| <b>Conclusiones.....</b>   | <b>150</b> |
| <b>Fuentes documentales.....</b>   | <b>158</b> |



# INTRODUCCIÓN

A poco más de 200 años de vida independiente de las naciones latinoamericanas, con un territorio que comprende la tercera parte de la tierra del planeta y una población que supera los 600 millones de habitantes, América Latina tiene todo el potencial para ser una región relevante en el escenario internacional.

No obstante, América Latina es una región con un pasado *sui géneris*, su presente es la suma de triunfos y fracasos que han influido en una visión social común de desunión y escasa convergencia. Ante un mundo globalizado que cada vez ejerce mayor presión sobre las regiones y aprovecha las debilidades de ellas, Latinoamérica se ha visto envuelta en la creación de múltiples organismos regionales que hasta el momento no han dado los resultados esperados.

Hablar de Latinoamérica es complejo, existen heterogeneidades que hacen imposible pensar en ella como una región unida, fuerte y consolidada que puede hacer frente al exterior y es por eso que hablar de su proceso de integración no lo es menos; hacerlo sin revisar minuciosamente los procesos que en esta materia se han hecho resulta casi imposible.

Debido a esta situación, el presente trabajo se comenzó a pensar en el marco de la 1ra Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, celebrada en Cancún a principios del 2010. Años más tarde, continuó mi interés por desarrollar una investigación sobre la integración latinoamericana, el tema era realmente extenso, sin embargo, por lo mismo puede dar cuenta de cómo los trabajos en esta materia suelen dividirse y abordar solo la línea política o la económica.

De tal modo que, con esa idea en mente, surgió la necesidad de explicar de una manera clara, integral y a través de un análisis teórico la razón de la existencia de múltiples organismos regionales que persiguen los mismos fines.

Así, el presente trabajo se desarrolla a lo largo de cuatro capítulos. El primero documenta brevemente la evolución de las teorías de Relaciones Internacionales, con énfasis en el Neorrealismo, de Kenneth Waltz, base teórica de este análisis, y el Neoliberalismo Institucional, de Robert Keohane, elegida para este trabajo por la consideración a las Instituciones Internacionales como actores importantes del sistema, capaces de influir en el comportamiento de los Estados y en una segunda parte del mismo capítulo, se exponen los conceptos clave, necesarios para el entendimiento del problema.

Cumpliendo lo establecido y convencida con repasar las décadas de esfuerzos latinoamericanos, el capítulo dos comienza desde el primer esfuerzo de integración documentado en la región, esto es, después de que el general Simón Bolívar liberara a las naciones de Colombia, Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia.

Debido a esta liberación, quedó en él la idea de integrar una gran nación, que vio consagrada en mediana medida en la Gran Colombia. Bolívar deseaba o sentía la necesidad de la unificación total para completar la independencia de Latinoamérica y, a su vez, darle fuerza ante agresiones de las potencias colonizadoras. Sin embargo, no mucho después de eso, él mismo veía su deseo frustrado, explicando que una unión entre las recientes naciones latinoamericanas era impensable, dadas las heterogeneidades de cada nación.

Así, América Latina abandona la idea de la integración hasta el nacimiento de la Organización de Estados Americanos. Considerada como el mayor esfuerzo regional hasta el momento, también se convierte en el mecanismo utilizado para justificación de las intervenciones estadounidenses en el Cono Sur, así como la causante del aislamiento hacia Cuba, generando rupturas irreparables en la región.

Dados los problemas políticos que cualquier construcción de un Estado conlleva, la región arrastraba un atraso económico, el resto del mundo no estaba dispuesto a esperar, por lo que la ONU crea la Comisión Económica para América Latina y el

Caribe, CEPAL. Esta comisión entonces marcaría un punto crucial para la idea de la integración regional, como un parte aguas, las naciones latinoamericanas comenzarán esfuerzos por la vía económica.

Debido a la exclusividad de la visión económica y el mantenimiento de los bajos niveles de crecimiento, la región decide adoptar la medida de *sustitución de importaciones*,<sup>1</sup> lo que aceleró el proceso de industrialización y el rápido crecimiento económico; que a su vez provocó el abandono de la idea integracionista, dado que ofrecía resultados a futuro, mientras el mundo industrializado ofrecía recursos frescos de inmediato.

Así, entonces, la estrategia funcionó durante toda una década; el *desarrollismo* de la CEPAL era el hilo conductor de las políticas públicas latinoamericanas, no obstante, al llegar a los años sesenta hubo un relativo estancamiento, lo que señaló algunos problemas generados por la estrategia sustitutiva y comenzó un debate sobre los pasos a seguir.<sup>2</sup>

Para los años ochenta América Latina entró en una etapa de crisis y de transformaciones, el debilitamiento de las exportaciones, la herencia de la década anterior aunada a la inflación, generaron una especie de crisis del desarrollismo; podríamos decir que es la etapa en la que la región despierta de la ilusión cepalina del subdesarrollo como temporalidad y comienza a notar las dificultades para alcanzar el desarrollo. En resumen, es la crisis del desarrollismo dadas las tasas de súper e hiperinflación, dando espacio a nuevos esfuerzos integracionistas.

---

<sup>1</sup> La teoría estructuralista de la industrialización mediante sustitución de importaciones es, en esencia, un modelo de acumulación -en el sentido más amplio de que se preocupa del crecimiento, la inversión, el empleo y la distribución en el largo plazo, más que de la eficiencia estática como tal-. Tiene también bases históricas claras. Su raíz explícita está en una interpretación del desarrollo de la economía de América Latina durante la gran depresión y la segunda guerra mundial. En Valpy FitzGerald, “La CEPAL y la teoría de la industrialización”, *Revista CEPAL*, número extraordinario, (Octubre 1998 [consultado el 14 de Noviembre de 2013] Antony'sCollege, Oxford): disponible en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19229/valpy.htm#7/> Tema central en los primeros dos

<sup>2</sup> Ideología de modernización económica y social que cristalizó en los años cuarenta y cincuenta en diversos países latinoamericanos. Con frecuencia el término es usado con sentido peyorativo por sus críticos, pero en ciertos contextos se designa una doctrina de crecimiento y diversificación social, independientemente de enjuiciamientos de valor. En Joseph Hodara, “Desarrollismo”, *Términos Latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales* (Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1976), p. 47 citando a P. Rosentein-Rodan, “Planning for Full Employment in Latin America”, en D. Pollock-A. Ritter (eds.) *Latin American Prospects for the 1970's*, (New York, Ed. Praeger, 1973).

En esta década se impone la perspectiva neoliberal dadas las condiciones económicas a las que estaban siendo sometidos ante el endeudamiento público, por lo que en 1983 se cerró definitivamente la “trampa de la deuda”. “Aparte de que los bancos habían aumentado las tasas de interés y presionaban a favor de un pago acelerado de las obligaciones [...]”.<sup>3</sup>

En consecuencia, se asentaron los indicios de una posición latina común ante la crisis, pues en un intento de posicionarse en contra con la Declaración de Quito y más tarde el Consenso de Cartagena, los países latinoamericanos comenzaron a gestar una política común que, llevada de la mano de la cooperación entre ellos, podría traer resultados favorables.

Durante ese tiempo, se realizaron varios esfuerzos como el Pacto Andino, La Caribbean Community (CARICOM), La Asociación de Estados Caribeños (AEC) entre otras, no obstante la más importante y que sigue teniendo gran participación, fue el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) creado a partir de la necesidad de América Latina de estrechar sus vínculos comerciales.

Con un nuevo escenario político, nuevas ideas, aunado a la salida de las dictaduras, se crea el escenario perfecto para comenzar un nuevo camino en la integración latinoamericana. De modo que el tercer capítulo comienza con la creación de MERCOSUR, y desarrolla los tres organismos de integración más relevantes tanto regional, como internacionalmente, a partir de ese momento.

La creación de este bloque, entonces, significó la institucionalización de un nuevo poder sudamericano, pues, pese a no ser miembro, Chile fue invitado a ser parte, con los cuatro socios originales, y siempre ha tenido una presencia significativa en el bloque.

Sin embargo, actualmente MERCOSUR enfrenta su peor crisis hasta el momento, tras un estancamiento en sus objetivos, también debe enfrentar la crítica a su marco institucional, que en opinión de algunos expertos, no es el adecuado. La

---

<sup>3</sup> Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia* (Venezuela, Nueva Sociedad, 1996), p. 264.

integración por sí misma necesita homogeneidad, cosa que el MERCOSUR, desde su fundación, se ha negado a solucionar.

Así, en el pleno desarrollo de la organización y dado que para el inicio del nuevo siglo, la desigualdad aún existe en la región, en parte debido a la incapacidad de los Estados Latinoamericanos por aplicar las recomendaciones emitidas por la CEPAL y resolver el problema de manera consistente, aunada a la deslegitimación del neoliberalismo, se favoreció el triunfo electoral de partidos de izquierda en la mayor parte del continente, Venezuela, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

Una de las principales deudas de la democracia es la persistencia de altos niveles de pobreza, desigualdad económica y carencias en términos de desarrollo humano, por lo que este “giro a la izquierda” se da en función de una población cansada y descontenta.

Estos nuevos gobiernos han destacado la voluntad de recuperar el papel del Estado como eje del desarrollo, planteándose como uno de los objetivos principales mejorar la vida de la población, esto, haciendo cara a la problemática nacional, para una mejor inserción en lo global.

Tras los fallidos intentos de integración de la región y después de prácticamente cuatro décadas de intentarlo de manera casi exclusiva por la vía económica, los países latinoamericanos decidieron volver a la estrategia política, renovándolas alianzas existentes (sin desaparecer las anteriores) para enfrentar los desafíos de la globalización, así como los problemas internos.

En 2008, 12 países de América del Sur formaron la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Sus miembros fundadores son parte de la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y los integrantes del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), así como Chile, Guyana y Surinam, consolidando así los trabajos que se habían realizado desde 2004 con la Comunidad de Naciones Sudamericanas.

“La UNASUR surge como impulso a la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia”.<sup>4</sup> Aunado a esto, se establecieron distintas áreas de acción, entre ellas el diálogo político, la integración física, así como el resolver las asimetrías de los países miembro, por mencionar algunas.

No obstante, en plena creación de UNASUR, México y Brasil propusieron la creación de una Unión Latinoamericana y del Caribe (ULC) esto es, una Unión que incluyera todos los países latinoamericanos sin exclusión alguna. Los trabajos se vieron concretados hasta 2010 con la creación de CELAC. El objetivo era impulsar la integración regional, promocionando el desarrollo sostenible, impulsar la agenda común en foros internacionales, así como promover la cooperación entre gobiernos e instituciones subregionales.

Si bien es cierto que la CELAC representa un eslabón superior en un proceso de construcción institucional en lo teórico, en la práctica solo se trabaja en cumbres periódicas, no cuenta con una sede establecida y hasta el momento no tiene un presupuesto fijo, a lo que se resume ahora, son oficinas “especializadas” en los respectivos Ministerios o Secretarías de lo Exterior, donde hay una escasa o nula actividad.

De tal modo que, por si lo anterior no bastara para cuestionar la solidez de la Comunidad, se plantea la idea de un “liderazgo” compartido por parte de México y Brasil, pero en cuanto a liderazgo se refiere sabemos bien que no existen partes compartidas.

Brasil ve a la CELAC como el instrumento de cooperación al que no podía negarse dados los objetivos, pero que prefiere liderar para su propio control. México lo ve como la organización que le regresará el liderazgo perdido en América Latina. Es decir, ninguno está realmente preocupado ni comprometido con la región.

---

<sup>4</sup> \_\_, “Historia de UNASUR”, *Sitio electrónico oficial de UNASUR* (consultado el 17 de abril de 2013): disponible en <http://www.unasur.org/inicio/organizacion/historia>

Una vez enlistados los organismos más importantes en la región y tras ver que hasta el momento, tenemos una gran cantidad de organismos que se han quedado en solo vagos intentos, propuestas hechas por unos y otros que repiten objetivos (en el mejor de los casos), el problema no es solo la existencia de ellos, y que a la fundación de uno nuevo no se excluya al anterior, sino lo preocupante es la existencia de organismos o comunidades que incluyen o excluyen a su conveniencia a algunos países, haciendo cada vez más complicada la relación entre ellos.

Los vemos reunirse en cumbres de jefes de Estado, consultar a la Unión Europea (referente citado por excelencia cuando se habla de integración regional), instalar mesas de trabajo, un parlamento, etc., todo sin llegar al resultado esperado y, lo peor, haciendo una extraña mezcla de objetivos en la que siguen sin definir cuál debe ser la estrategia a seguir.

Lo cierto también es que gracias a esta misma dinámica, actualmente se muestra poco compromiso por parte de estas naciones, en su más reciente intento, la CELAC, no tiene elementos fundamentales para llevar a cabo sus funciones. Al contrario, tiene una pesada carga de objetivos y ámbitos de acción, lo que crea una especie de círculo vicioso y muestra que en la práctica, Latinoamérica ha dejado de comprometerse tangiblemente con el proyecto de su integración.

A lo largo del trabajo se podrá observar que el camino de la integración no se ha abandonado, así les fue marcado desde un inicio por la CEPAL y en la firme creencia de que es el camino al desarrollo han decidido no moverse de ahí, se han cambiado modelos y propuestas pero no la meta y lo cierto es que ésta puede prevalecer, no hay país que desee permanecer en el subdesarrollo, pero llevamos años esperando que el tan anhelado objetivo sea alcanzado, ¿no sería mejor entonces cambiar el camino?

Es con base en todo lo anterior que el presente trabajo buscará dar respuesta a ciertas preguntas: ¿exactamente desde cuando iniciaron los intentos de integración en la región?, ¿Cuáles ha sido los contextos que los han determinado?, ¿Qué es lo que no ha funcionado?, ¿Cuáles son las lecciones que arroja este proceso?

Al mismo tiempo, se abordará el hecho de que los tres países que continuamente se disputan el liderazgo en la región, promueven la creación de organismos, tratados y pactos que los posicionen en la escena internacional para el beneficio único de sus países y así olvidan su propósito de que “la unión hace la fuerza”.

¿No resultaría más efectivo entonces regresar a las bases de la integración?, es decir, si el actuar como bloque no resuelve el problema, ¿porqué no solo promover la cooperación en ciertos ámbitos y así poder negociar con terceros sin afectar a los acuerdos pactados?

Por este motivo, el cuarto y último capítulo da respuesta a estas preguntas a través del análisis del problema a partir del marco teórico planteado, señalando las variaciones institucionales que, a su vez, buscan dar respuesta a la hipótesis de este trabajo.

### ***Hipótesis***

Tras varias décadas de emprender, en diversos momentos, un proceso de integración en distintos ámbitos, desde el exclusivamente económico hasta el que incluye cuestiones sociales, la región ha sido incapaz de desarrollar un organismo eficiente que logre sus propios objetivos y que cumpla con el propósito de la integración.

Aunado a esto, nos enfrentamos a la lucha por el liderazgo regional que parece perseguir únicamente fines particulares y no beneficios regionales, además, la firma de múltiples acuerdos que se contradicen o repiten objetivos hace cada vez más difícil pensar en la integración latinoamericana como una realidad.



Dado lo anterior, es probable que fomentar un compromiso menos estricto y más abierto hacia terceros, como lo es la cooperación regional, podría resultar un mecanismo más efectivo y viable para la realización de proyectos comunes y el desarrollo y bienestar en Latinoamérica. En investigación se explora esta posibilidad.

### ***Objetivo General***

El proyecto de investigación tiene como objetivo general evaluar la efectividad de los organismos más relevantes en materia de integración latinoamericana, tomando en cuenta los objetivos alcanzados, campo de acción en la región, así como los elementos que fortalezcan o debiliten a estas instituciones; al mismo tiempo, explorará la idea de la cooperación regional como una alternativa más efectiva, sin la necesidad de que dicho proceso culmine en la integración. Todo esto a través del análisis teórico del problema.

### ***Metodología***

Cuando se hace referencia a las ciencias exactas, nadie pone en tela de juicio la existencia de técnicas y métodos que utilizan los científicos en sus investigaciones; sin embargo, cuando se habla de ciencias sociales, la mayoría de las personas parecen un poco distantes o incrédulas acerca de la existencia de un método en esta área. Ciertamente es que para recibir el nombre de “ciencia”, cada una de ellas ha tenido que demostrar sus propias técnicas para llegar a un resultado objetivo respecto al ente de estudio.

Llamamos técnica a cualquier procedimiento que aporta conocimientos nuevos para el estudiante o el investigador [...] la metodología es esencialmente una evaluación de esos nuevos conocimientos preponderantemente con criterios estadísticos de significancia, no con criterios doctrinales y filosóficos.<sup>5</sup>

No obstante, como Pardinás lo comenta en la introducción de su libro, la metodología avanza rápidamente, es por esta razón que hoy conocemos que la

---

<sup>5</sup> Felipe Pardinás, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales* (España, Siglo XXI, 1968), p. 13.

investigación científica para ciencias sociales está dividida en dos corrientes, el método cualitativo y el método cuantitativo.

El enfoque cualitativo se originó a partir de los estudios de Augusto Comte y Emile Durkheim, ellos propusieron el estudio de los fenómenos sociales a partir de métodos comparables con las ciencias duras. A esta corriente se le llamó positivismo.<sup>6</sup>El método cualitativo tiene origen con Max Weber, quien sí reconoce la descripción y la medición de variables sociales, pero además plantea la necesidad de considerar la subjetividad de algunas cuestiones y la comprensión del contexto en el que se da un fenómeno determinado.

De esta forma, el método cuantitativo tiende a la medición, utiliza estadísticas, gráficas, se basa en la experimentación y analiza el fenómeno de causa y efecto. “El método cualitativo por su parte, se basa en significados, tiene un proceso inductivo que analiza la realidad subjetiva”.<sup>7</sup>

Con esto expuesto, el presente trabajo se llevará a cabo mediante el uso del método cualitativo, tomando en cuenta los criterios descritos por Roberto Sampieri:

**Tabla 1. Elementos del Método Cualitativo**

| MÉTODO CUALITATIVO                  |  |
|-------------------------------------|--|
| DIMENSIONES                         | MÉTODO   |
| Realidad a estudiar                 | Existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación, varían su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas.               |
| Naturaleza de la realidad           | La realidad sí cambia por las observaciones y la recolección de datos.   |
| Objetividad                         | Admite Subjetividad  |
| Metas de la investigación           | Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. |
| Lógica                              | Inductiva. De lo particular a lo general   |
| Uso de la teoría                    | Es un marco de referencia  |
| Finalidad del análisis de los datos | Comprender a las personas y sus contextos  |

Fuente. Modificación de la tabla original, Tabla 1.1 en Roberto Sampieri, *op. cit.*, pp. 11-15.

<sup>6</sup> Roberto Hernández Sampieri, Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, (México, Mc Graw Hill, quinta edición, 20010), p. 4.

<sup>7</sup> *Ídem*, p. 104.

Tomando en cuenta los criterios de la tabla anterior, queda expuesto que debido a su consideración a la subjetividad, a las percepciones y significados producidos por los participantes así como su consideración al marco teórico y la finalidad de comprender el problema y su contexto, es el método más certero para el análisis del problema.

### ***Justificación***

La idea original para la investigación de este tema surge ante la última propuesta realizada por México para la creación de otro organismo sobre integración latinoamericana, la CELAC, y a su vez del interés por investigar y tratar de entender la existencia de múltiples organismos en esta materia. No obstante, la exploración del tema me llevó a una investigación más profunda, el revisar y entender inherentemente las propuestas económicas y el objetivo de desarrollo, que han marcado el proceso.

Durante la exploración del tema fue continuo encontrar visiones de dependencia o tratar de justificar o culpar por completo a actores externos a la región, de ahí la necesidad de abordar el tema desde una perspectiva de las Relaciones Internacionales que poco se ha tratado, el intentar observar la problemática en la creación de diversos organismos, el surgimiento de nuevos sin la cancelación de los precedentes, las carencias de éstos mismos, así como las convergencias y divergencias entre unos y otros.

Considero de importancia abordar este tema desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales con una visión latinoamericana, dado que la poca o nula obtención de resultados tangibles para la región ha ocasionado que algunos países disputen un protagonismo o liderazgo regional no por el bien común, sino para el reconocimiento internacional y el desarrollo de forma individual.

México, como país latinoamericano, presente en esta lucha por ese liderazgo, debería ser capaz de proporcionar alternativas viables al proceso en lugar de enfocarse en intentos de rescate a un mecanismo desgastado.

## MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

---

*“La cooperación no siempre es benigna; pero sin cooperación estaríamos perdidos”*

*Robert Keohane*

Las Relaciones Internacionales, pese a los múltiples debates aún existentes, así como la constante discusión sobre su estatuto científico, lograron consolidarse como disciplina después de la Primera Guerra Mundial. Lo anterior se debe a que en ese momento el interés por entender y explicar los acontecimientos que llevaron a la guerra, se incrementó, comenzando a ser impartida como ciencia social en las universidades de Estados Unidos y Londres.

No obstante, como una disciplina relativamente nueva, tiene sus fundamentos en ciencias más antiguas, como lo son el Derecho, la Ciencia Política y la Sociología; lo que distingue a esta ciencia, dada la incapacidad que otorgan las otras disciplinas de explicar la coyuntura internacional, conflictos de poder, alianzas y la guerra misma, es el método que aporta para la concepción del comportamiento de los Estados en esas y otras situaciones.

Si bien el siglo XX representa para las Relaciones Internacionales tanto su nacimiento como su consolidación, tal cual las conocemos hoy en día, con un objeto de estudio definido, un método propio, etc., sigue siendo objeto de controversias. La disciplina está viviendo un período de máxima autoconciencia y auto cuestionamiento, en el que todo se analiza y se replantea con particular

intensidad: la teoría, los métodos, el objeto, las funciones y hasta la propia historiografía de las Relaciones Internacionales.<sup>8</sup>

En el largo camino que ha recorrido esta ciencia, los debates a los que se enfrenta van más allá del interior hacia el exterior, es decir, la disciplina no solo ha tenido que defender su carácter científico frente a las otras ciencias, los debates han sido interiorizados en relación con el método de análisis utilizado por ésta.

Como toda ciencia, entendida, de acuerdo con la definición propuesta por Celestino del Arenal, como “un cuerpo de conocimiento y una vía para descubrir nuevo conocimiento a través de la observación y la lógica, que permite establecer generalizaciones y nos capacita para la predicción”,<sup>9</sup> las Relaciones Internacionales requieren de un método, en nuestra disciplina ese método estará dado a través de teorías.

Es importante señalar en este punto que en muchas ocasiones los autores requieren crear sus propias herramientas para facilitar el análisis del problema, así nos proporcionan sus propias definiciones de algunos conceptos o bien, recurren a otros autores que hayan trabajado algún tema de una manera mucho más amplia.

Tomando en cuenta lo anterior, el presente capítulo se divide en dos partes, la primera se refiere al marco teórico, en el cual se explicará y detallará la teoría que es útil para el análisis del problema; y la segunda, el marco conceptual, en algunas ocasiones se irá entrelazando teoría y conceptos, sin embargo, para aportar una visión más amplia de los conceptos necesarios (cooperación, interdependencia, integración, desarrollo) y para un claro entendimiento del problema, se remitirá a la parte conceptual del capítulo.

Comenzando con la parte teórica, se considera que, debido al despegue y consolidación de los Estados Unidos como potencia hegemónica antes y durante

---

<sup>8</sup> Mónica Salomón González, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, Revista *CIDOD d’Afers Internacionals*, núm. 56 (Enero 2002), citado por Roberto Hernández, *Antología Comentada*, (FES-Acatlán), p. 548.

<sup>9</sup> Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales* (Madrid, Tecnos, 2002) citado por Roberto Hernández, *Antología Comentada*, (FES-Acatlán), p. 98.

la Guerra Fría, así como los ejemplos clásicos de los imperios grecorromanos, aunado a los problemas coyunturales que se desarrollaban cuando las Relaciones Internacionales comenzaron a ser tomadas en cuenta como un método de análisis, existió la preponderancia de la teoría de la *real politik*, en síntesis, esta teoría hace referencia a la lucha del poder bajo la amenaza del uso de la fuerza.

En menor medida, pero igualmente un enfoque clásico, era tomada en cuenta su antítesis, el idealismo, teoría que asegura que mediante el equilibrio del poder, así como la construcción de alianzas, se puede construir la paz y promover el *desarrollo*,<sup>10</sup> al mismo tiempo que rechaza la idea de que el conflicto es una condición natural de los Estados.

Así es como la *cooperación*<sup>11</sup> se ha convertido en uno de los aspectos más estudiados por las Relaciones Internacionales, despertando y generando el interés de numerosos teóricos. Muestra de ello es que si revisamos en los grandes paradigmas de las Relaciones Internacionales (realismo e idealismo), encontramos que la cooperación es un concepto complejo, que no puede reducirse a la simple “buena voluntad” de los Estados.

Por lo que, mientras para el realismo la cooperación es prácticamente imposible; nos encontramos con el idealismo, desde Dante Alighieri con la idea de formar una organización internacional para perpetuar la paz. El idealismo estima que la *interdependencia*<sup>12</sup> económica lleva a la cooperación y la paz.

Partiendo de lo anterior, del nacimiento del concepto como antítesis del conflicto y único método para evitarlo, Guillermo Buhrkol comenta que “la cooperación es una práctica que de forma creciente, implica un potencial desde una interacción neutral de no cooperación- no conflicto, hacia niveles mayores”.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Para una definición más completa de *desarrollo*, véase, Marco Conceptual, p. 39.

<sup>11</sup> Para una definición más completa de *cooperación*, véase, Marco Conceptual, p. 32.

<sup>12</sup> Para una definición más completa de *interdependencia*, véase, Marco Conceptual, p. 35.

<sup>13</sup> Guillermo Buhrkol, “La cooperación en la teoría de las Relaciones Internacionales”, *FACES*, núm. 9 (oct-dic 1992, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales), p. 162.

En el mismo sentido, Pérez Bravo y Sierra Mendel señalan que “la cooperación internacional es entendida como la interacción creativa entre los Estados, la promoción del diálogo y el acercamiento para resolver problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento”.<sup>14</sup>

No obstante, el concepto evoluciona a un nivel más alto, no solo implica que se evite el conflicto, sino que se pueden obtener beneficios de ella. Así, Hellen Milner sostiene que “la cooperación es el comportamiento dirigido hacia una meta que implica ajustes mutuos de políticas para que todas las partes terminen mejor que si hubieran actuado de otra manera”.<sup>15</sup> Lo que, a su vez, determinará la conducta de esos Estados en el sistema internacional.

Sin embargo, esas concepciones siguen perteneciendo a los enfoques clásicos de la disciplina. Conforme se desenvolvían nuevos acontecimientos estas dos teorías eran insuficientes para describir y explicar de manera sólida la realidad internacional, por lo que los estudiosos comenzaron debates sobre su vigencia. “El enfoque científico admite la imposibilidad de llegar a conseguir un conocimiento definitivo, ya que toda teoría científica está siempre sujeta a una posible demostración de falsedad y, con ello, a la necesidad de su revisión”,<sup>16</sup> generando así, nuevas teorías.

## **1.1 NEORREALISMO O REALISMO ESTRUCTURAL**

Así es como comenzaron las intervenciones de Kenneth Waltz, politólogo estadounidense y uno de los más reconocidos teóricos dentro de las Relaciones Internacionales y por la misma razón acreedor a diversos premios en ciencia

---

<sup>14</sup> Alfredo Pérez Bravo, e Iván Sierra Mendel, *Cooperación Técnica Internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana* (México, SRE-PNUD, 1998), p. 19.

<sup>15</sup> Alejandra Ripoll, “La cooperación internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI”, *Revista- Bogotá*, vol. 1, no. 3 (enero-junio, 2008), p. 69.

<sup>16</sup> Karl Popper, y Frohock, *La lógica de la investigación científica*, trad. Víctor Sánchez de Závala (Madrid Tecnos, 1967), citado por Manuel Medina, *Sociología de las Relaciones Internacionales* (España, Alianza 1995), p. 168.

política. Después de obtener su maestría y doctorado en ciencias políticas por la Universidad de Columbia, y luego de enseñar en la escuela por un corto tiempo. “Waltz ocupó desde posiciones de enseñanza en Swarthmore, Brandeis y UC Berkeley, mezclados con profesor visitante en Harvard, la London School of Economics y la Universidad de Pekín”.<sup>17</sup>

Lo que caracterizó a Waltz y la razón por la que se le consagró con diversos premios, fue su aportación a las Relaciones Internacionales con la teoría del Neorrealismo o Realismo estructural, como también se le conoce.

Dado que las acciones de los Estados se conciben como resultantes de la naturaleza de la política internacional, la tarea teórica fundamental de los Realistas es crear una explicación sistémica de la política internacional. En una teoría sistémica, como lo explica Waltz, las proposiciones de la teoría especifican relaciones entre ciertos aspectos del sistema y el comportamiento del agente definiendo la estructura a través de la disposición de sus partes, la cual va a estar dada por los roles y funciones de las unidades.<sup>18</sup>

Una de las características primordiales de esta teoría es su requerimiento de dejar de lado las características propias de las unidades, es decir, para el estructuralismo, un valor clave del sistema será dejar afuera de él la conducta e interacciones tanto de los líderes políticos como de instituciones económicas y sociales. “Para definir una estructura es necesario ignorar de qué modo se relacionan las unidades entre sí y concentrarse en cuál es su posición mutua. [...] la disposición de las unidades es una propiedad del sistema”.<sup>19</sup>

En síntesis, el neorrealismo pretende prever el comportamiento de los Estados, para esto Waltz, señala que un sistema está compuesto por una estructura y por unidades interactuantes, limitadas a las relaciones de sub/supra/ordinación. Destacando el hecho de que las estructuras pueden prevalecer pese a la

---

<sup>17</sup>“Realismo Político de Kenneth Waltz gana James Madison Life time Achievement Award en Ciencias Políticas”, *Columbia University News*, (28 de marzo del 2000 [consultado el 20 de noviembre de 2014]) por Jason Hollander: disponible en <http://www.columbia.edu/cu/pr/00/03/kennethWaltz.html>,

<sup>18</sup> Robert O. Keohane, *Instituciones Internacionales y Poder Estatal: Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, trad. Cristina Piña (Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993), pp. 65.

<sup>19</sup> Kenneth N. Waltz, *Teoría de la política internacional* (Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1979) citado por Roberto Hernández, *op. cit.*, p. 451.



personalidad de los líderes políticos, por eso solo un cambio de disposición de las partes será un cambio estructural.

Waltz considera que la estructura será lo que defina a las unidades y lo que nos ayude a prever su comportamiento, pues de acuerdo con sus explicaciones, la misma estructura alentará algunas acciones y desalentará otras.

De acuerdo con la propia explicación del autor:

1. La estructura se define según el principio por el que un sistema es ordenado. Es decir, consideraremos como principio ordenador, una relación por interés mutuo, o por supervivencia de alguna de las unidades.  
Supervivencia entendida como la base de acción en un mundo en el que la seguridad de los Estados no está garantizada.<sup>20</sup>
2. Se define por la especificación de las funciones de las unidades.
3. Las estructuras se definen por la distribución de capacidades entre las unidades consideradas. Los cambios en esta distribución, son cambios estructurales.

Así, “el Realismo Estructural [...] surgió del debate entre los tradicionalistas y los científicistas en un intento por dar a la corriente principal, el Realismo, un componente más “científico”. La obra de Kenneth Waltz marcó el inicio de esta nueva versión del Realismo.”<sup>21</sup> Esta corriente redefine las relaciones entre los Estados, argumentando que éstas, no se dan por la simple obtención del poder, sino por un interés mutuo, convirtiéndose en una de las teorías más relevantes de las Relaciones Internacionales.

---

<sup>20</sup> Kenneth Waltz, *op. cit.*, p. 461.

<sup>21</sup> Jessuca Lilian de Alba Ulloa, “Realismo Estructural” en Jorge Alberto Shiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, et. al. (ed.), *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, (México, Benemérita Universidad de Puebla: El Colegio de San Luis Potosí: Universidad Autónoma de Baja California: Universidad Autónoma de Nuevo León: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2014), p. 227.

## **1.2 NEOLIBERALISMO INSTITUCIONAL**

Pese al destacado papel que ha tenido el Neorrealismo en la comprensión de algunas actitudes de ciertos países, algunos teóricos comenzaron a ver debilidades en este método de análisis.

Como se ha explicado, las teorías de Relaciones Internacionales surgen del debate sobre la vigencia de otras, del esfuerzo por generar nuevo conocimiento y hacer que la ciencia avance, gracias a esto es que inician las intervenciones de Robert O. Keohane, quien actualmente es profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad de Princeton.

El trabajo del teórico se caracteriza por un rigor conceptual, así como la promoción del enfoque interdisciplinario que debe identificar a las Relaciones Internacionales; reconocido por los múltiples términos que ha desarrollado para el análisis, como lo es la interdependencia, es considerado uno de los más importantes teóricos de la disciplina en el siglo XX.

Lo que posicionó a Keohane dentro de la disciplina fue su participación activa y crítica al realismo, argumentando que ya no era adecuado para el análisis de la coyuntura internacional, en primer lugar porque no se pueden analizar todos los acontecimientos bajo un mismo modelo y en segundo, porque el mundo había cambiado, aquel en el que el poder militar era el único factor importante para los Estados, había dado paso al inicio de la interdependencia económica. Haciendo aportaciones al neorrealismo, se ganó la clasificación dentro de esta corriente.

No obstante, él mismo explica que el término no lo considera adecuado, publicando en 1993 una compilación de ensayos que agrupan su pensamiento sobre las instituciones internacionales entre 1980 y 1988. Destacando su crítica al neorrealismo, reiterando su interés por la cooperación internacional y manifestando su labor por incluir a las instituciones internacionales en el análisis teórico de la disciplina. Por lo que en el capítulo 1 de esta publicación, establece

una nueva perspectiva a la que tituló *Institucionalismo Neoliberal*, esta nueva teoría retoma aspectos del neorrealismo y los articula con la presencia de las instituciones internacionales.

Esta teoría surge como crítica a la rigidez del análisis económico neoclásico, sin embargo, al igual que en el neorrealismo, Keohane reconoce que sus trabajos anteriores dan relevancia a los actores no estatales, por lo que establece que el Estado sigue siendo el principal actor de la sociedad internacional, y que pese a que estos actores están subordinados a él y que gracias a ellos puedan actuar de alguna forma determinada, toman relevancia cuando varios Estados actúan en conjunto bajo el marco institucional del organismo al que pertenezcan.

Así, el autor trata de explicar el comportamiento del Estado, como lo hace el neorrealismo, pero agregando, asumiendo y reconociendo que las estructuras institucionales pueden cambiar dicho comportamiento, aunado a la introducción de ideologías como “identidades”, otorgando un elemento clave en el comportamiento de los actores.

El nuevo institucionalismo o neo institucionalismo surge en respuesta a la vertiente tradicional y, al mismo tiempo, como una crítica a la rigidez analítica de la economía neoclásica. En primer lugar trata de explicar el comportamiento del Estado a través de la comprensión de la naturaleza del sistema internacional; en segundo lugar, reafirma la idea de que las instituciones y las estructuras pueden cambiar como consecuencia de la acción humana y, por lo tanto, los procesos generados ejercerían profundos efectos en el comportamiento del Estado; y en tercer lugar, introduce el papel de la cultura... como elemento importante en la formación de identidades individuales y sociales...plantea que la cultura es una construcción que, a su vez, es un producto de la interdependencia entre individuos y grupos.<sup>22</sup>

La teoría toma su nombre del liberalismo económico, pero solo eso; Keohane es muy cuidadoso al señalarnos que se debe tener clara la diferencia, pues si bien el liberalismo económico responde a la superioridad de los mercados respecto al Estado, el neoliberalismo le da importancia a las instituciones (construidas por los

---

<sup>22</sup>Claudia G. Jiménez González, *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*, POLIS, vol. 2, núm. 3, (2003), p. 134.

Estados) para facilitar una coordinación mutuamente benéfica entre gobiernos y sirve como conjunto de principios guía para subrayar el papel de las instituciones, que afectan la toma de decisiones colectivas.

Esto no quiere decir que el institucionalismo neoliberal nos dé la respuesta, solo que plantea bien la pregunta -¿Qué modelos institucionales se dirigen hacia una mayor cooperación entre Estados?-. Debemos entender qué modelos institucionales llevan a más y no a menos cooperación entre los Estados. [...] Haciendo énfasis en que la cooperación es un proceso altamente político puesto que implica el ejercicio de la influencia. Y la influencia está asegurada no sólo con la ayuda de la persuasión y el prestigio sino también a través del uso de recursos, principalmente económicos, bajo condiciones de interdependencia compleja.<sup>23</sup>

En esta teoría se reafirma la anarquía del sistema internacional, aclarando que no por eso se vive en un modelo de conflicto permanente, sino que, debido a los nuevos procesos de integración en el mundo, comienzan a observarse principios de reciprocidad y respeto a las normas, por lo que hace énfasis en que, “para entender el sistema internacional hay que tener en mente tanto la descentralización como la institucionalización”.<sup>24</sup>

Son por estas aseveraciones que algunos académicos si comienzan a separarlo de los neorrealistas, pese a que él mismo asume que esta nueva perspectiva absorbe al neorrealismo para dar un enfoque que considere a las instituciones, es decir, Waltz no puede dar una respuesta a las variaciones en la distribución de capacidades de las unidades, Keohane expone como su teoría da respuesta y razón de ellos.

Cuestiona las afirmaciones de Waltz, recalando que la política internacional no está salpicada de “partículas de gobierno”, sino que se encuentra institucionalizada y que esto responde al comportamiento reconocido como reflejo de normas, reglas y convenciones establecidas, formales o no. Es decir, la

---

<sup>23</sup> Robert Keohane, *op. cit.*, pp. 28-29.

<sup>24</sup> *Ídem*, p. 14.

anarquía internacional está sujeta a instituciones internacionales que regulan las acciones de sus miembros.

En ese sentido, la tesis principal de la teoría es que “las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos”,<sup>25</sup> es decir, que los modelos de cooperación y discordia solo se pueden entender en el contexto de las instituciones que ayudan a definir la importancia de la acción del Estado, quienes no están altamente constreñidos al igual que no ignoran los efectos de sus acciones.

Con lo anterior afirma que las acciones estatales dependen de los acuerdos institucionales prevaletentes, los cuales afectan:

- El flujo de información y oportunidades de negociar
- Capacidades para controlar la sumisión [...] (*Compromisos creíbles*)
- Expectativas prevaletentes acerca de la solidez de los acuerdos internacionales<sup>26</sup>

De igual forma, comenta que los neoliberales no sostienen que los acuerdos sean fáciles de mantener, sino por el contrario, son conscientes de lo difícil que esto resulta y “que la capacidad de los Estados de comunicarse y cooperar depende de las instituciones que varían en temas, naturaleza y fuerza”.<sup>27</sup>

Por lo que, esta teoría estará condicionada a dos puntos, el primero de ellos:

1. Los agentes deben tener intereses comunes y deben obtener beneficios potenciales de la cooperación.
2. Las variaciones en el grado de institucionalidad ejercen efectos sustanciales en el comportamiento del Estado.

---

<sup>25</sup>*Ídem*, p. 14.

<sup>26</sup>*Ídem*, p. 15.

<sup>27</sup>*Ídem*, p. 15.

Keohane define a las instituciones internacionales como “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas.”<sup>28</sup>

Tomando 3 formas distintas:

1. *Organizaciones Internacionales* (gubernamentales o no).- Son capaces de controlar la actividad de los Estados y reaccionar a ella. Tienen reglas y funciones específicas.
2. *Regímenes Internacionales*.- Instituciones con reglas explícitas y temas explícitos en las que concuerdan los gobiernos.
3. *Convenciones*.- Son instituciones informales y entendimientos implícitos. Por lo que expone Keohane, es la forma más importante de alianza, pues es importante tenerlas siempre en mente ya que estas limitarán la acción del Estado en las otras dos formas y de manera unilateral. Cabe mencionar que en su ausencia sería difícil negociar cualquier tipo de tratado o darle sentido a sus acciones.

Es con esto que también explica que la institucionalización puede medirse de tres maneras diferentes:

- Comunidad.- Es el grado en el que las expectativas de comportamiento y entendimiento de interpretación las acciones, son comprendidas.
- Especificidad.- El grado en el que las expectativas son claramente especificadas en forma de reglas.
- Autonomía.- Nivel hasta el cual la institución puede alterar sus propias reglas.

Las instituciones internacionales sirven para generar un ambiente de participación y coordinación de políticas, sin embargo también puede generar conflictos cuando alguno de los miembros toma decisiones individuales, es por eso que “Las organizaciones internacionales evolucionan, en parte, en respuesta a sus

---

<sup>28</sup> *Ídem*, pp. 16-17.

intereses como organizaciones y, en parte, en respuesta a las ideas e intereses de sus líderes, pueden cambiar los regímenes en los cuales están inscritos”.<sup>29</sup>

Keohane asegura que las instituciones son importantes para los Estados porque:

- Afectan los incentivos
- Permiten tomar acciones que de otra forma serían inconcebibles (actúan como bloque)
- Afectan costos de las alternativas que existen de manera individual
- Siempre modifican el comportamiento del Estado, aunque no se obtenga el resultado deseado.

Cabe hacer mención a las advertencias que hace el autor en la teoría, como que “no existe relación directa entre el grado de institucionalización y su importancia en la política mundial”.<sup>30</sup> Y que una mayor efectividad no es necesariamente una mayor institucionalización, la institucionalización no lleva a la eficacia. Es decir, no porque una institución cuente con todos los elementos para ser llamada de esta manera, tendrá un papel destacado dentro del sistema internacional, y no porque cuente con estos elementos quiere decir que logrará sus objetivos de manera sencilla.

“Al igual que los neorrealistas, los institucionalistas neoliberales buscan explicar regularidades de comportamiento examinando la naturaleza del sistema internacional descentralizado”.<sup>31</sup> Entendiendo que los agentes no estatales siguen subordinados al Estado, pero dándoles mayor relevancia.

La clave y aportación de esta teoría es que, mientras para los neorrealistas escapa la explicación del cambio de comportamiento de los agentes involucrados, para el Neoliberalismo Estructural ese cambio estará explicado desde los tres tipos de instituciones que forman las unidades. Aunado a la crítica de la definición de estructura para Waltz, Keohane señala que comparte la idea con John Ruggie

---

<sup>29</sup> *Ídem*, p. 19.

<sup>30</sup> *Ídem*, p. 22.

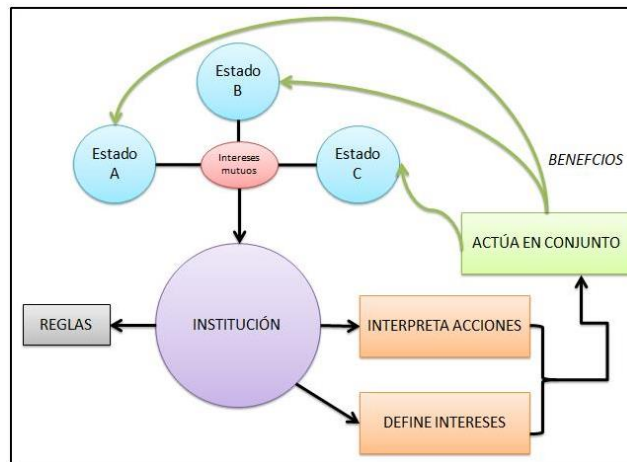
<sup>31</sup> *Ídem*, p. 23.

de que la concepción de estructura del neorrealismo está indebidamente trunca y por lo mismo resulta estrecha y estática.

En esta teoría, además, se hace énfasis en las expectativas y la interdependencia, entendida desde la definición dada en el marco conceptual va a ejemplificar las expectativas y por lo tanto también lo hace con las instituciones internacionales. Las expectativas aunadas a las convenciones crearán relaciones de interdependencia compleja para las unidades.

Para una mejor comprensión de la teoría la entenderemos de la siguiente forma:

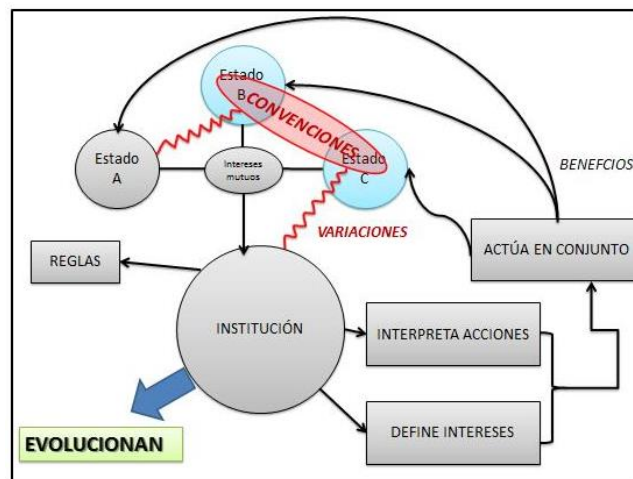
**Figura 1. Interpretación de la teoría**



Fuente. Elaboración propia.

Por lo que tomando todos los elementos de la teoría, se interpretaría:

**Figura 2. Interpretación completa de la teoría.**



Fuente. Elaboración propia.



Así, este sistema ayuda a entender el comportamiento de los Estados dentro de un organismo y viceversa. A su vez, este mismo sistema nos ayudará a explicar las variaciones de disposición y capacidades de las unidades dentro del Neorrealismo.

Por lo que, tomando en cuenta la hipótesis de este trabajo, considero el Institucionalismo Neoliberal la teoría adecuada para el análisis del objeto de estudio, debido a que se otorga importancia a los organismos internacionales, tal como existen en un proceso de integración, pero, al propio tiempo se toma en cuenta que el Estado sigue siendo un actor principal en esta relación, por lo que con las características propias de la región, aunado al elemento de las convenciones –que expone Keohane como esencial para la comprensión total del actuar de los Estados en las instituciones y viceversa–, nos otorga un marco adecuado para llegar al objetivo del trabajo.

Tomando en cuenta que la teoría nos da los elementos suficientes para poder medir la eficacia de las instituciones en la región y su interacción en el sistema, con los datos que se obtengan de este análisis se explorará la idea de la cooperación regional como una estrategia factible para mejorar las relaciones entre los países latinoamericanos.

### **1.3 INSTITUCIONES, PERSPECTIVA DEL NEOLIBERALISMO INSTITUCIONAL.**

Ahora que se ha expuesto la teoría a utilizar para el análisis, es importante hacer algunas precisiones adicionales, mismas que plantea Keohane sobre las instituciones.

Para entender cómo funciona la cooperación, o mejor dicho, bajo qué condiciones puede tener lugar, es necesario entender cómo funcionan las instituciones internacionales. En primer lugar, toda acción cooperativa se encuentra dentro de

un contexto institucional, el cual puede o no facilitar la obtención de los resultados deseados. Es decir, el contexto dentro del cual se inserte a la institución va a facilitar el cumplimiento de objetivos o no, tanto fuera de los miembros como dentro de ellos.

La cooperación exige que las acciones de individuos u organizaciones diferentes lleguen a una conformidad entre sí, a través de un proceso de coordinación de políticas, esto es, que cuando se produce la cooperación, es necesario que cada actor cambie su comportamiento en relación con el cambio de los demás. Con esto se genera una de nuestras variables cuantitativas. La cooperación puede medirse en relación con el resultado que se obtuvo en concreto y el que se hubiera obtenido en la ausencia de ella.

Keohane es muy preciso al decirnos que la cooperación está en una relación dialéctica con la discordia y deben entenderse juntas. Así, para entender la cooperación, uno también debe entender la frecuente ausencia de cooperación o el fracaso de ella.<sup>32</sup>

Igualmente, nos comenta que las instituciones, a menudo, no se crean conscientemente por los seres humanos, sino que más bien, emergen de un proceso. Tal vez sea por esa razón que cuando se fuerza la creación de una institución, los costos son relativamente altos y los resultados demasiado inciertos para sus miembros.

Para finalizar, en la sección anterior pudimos desarrollar la teoría institucionalista con la que abordaremos el problema planteado en este trabajo, sin embargo, como el título del mismo lo señala, plantea a la cooperación como una alternativa, es por eso que la parte más importante de esta sección es en la que Keohane nos señala claramente lo que esta teoría nos ayuda a identificar.

Esta teoría predice que la incidencia de las instituciones internacionales específicas deberían estar en relación con la proporción de beneficios anticipados desde el intercambio a los costos de transacción de establecer las instituciones necesarias para

---

<sup>32</sup>*Ídem*, p. 221.

facilitar la negociación, el control y el cumplimiento de los costos de acuerdos que especifican los términos del intercambio. También predice que, en ausencia de beneficios anticipados de los acuerdos, las instituciones específicas no se crearán y que las instituciones más específicas de la política mundial de hecho desempeñarán la función de reducir los costos de transacción.<sup>33</sup>

Por lo que, pese a que Keohane nos ofrece la posibilidad de intentar predecir, en el presente trabajo, después del análisis pertinente, nos ubicaremos exclusivamente en la posibilidad de ofrecer la alternativa de la cooperación regional en el sistema latinoamericano.

Las instituciones internacionales tienen el potencial de facilitar la cooperación y sin cooperación internacional las perspectivas de nuestra especie serían sin duda muy pobres. La cooperación no siempre es benigna; pero sin cooperación estaríamos perdidos. Sin instituciones habría poca cooperación. Y sin un conocimiento de cómo funcionan las instituciones es probable que fueran menos y peores instituciones que si dicho conocimiento fuera generalizado.<sup>34</sup>

## **1.4 MARCO CONCEPTUAL**

Una vez expuesta y explicada la teoría, se consideró necesario hondar un poco más en los términos que son clave dentro de la misma teoría como en el análisis, título e hipótesis del trabajo, otorgando una visión mucho más amplia y completa del tema tratado en este trabajo.

### **1.4.1 Cooperación**

Desde su libro *After Hegemony*, publicado en 1984, Keohane otorga una importancia singular a este hecho (la cooperación) y su papel en las instituciones, lo que comienza a separarlo de los neorrealistas clásicos. En esta publicación, el autor no menosprecia la aseveración realista de que la hegemonía puede facilitar

---

<sup>33</sup> *Ídem*, p. 232.

<sup>34</sup> *Ídem*, p. 241.

la cooperación, sin embargo, expone que cuando un Estado pierde la hegemonía, la cooperación aún es posible, si bien resultará más difícil, será más fructífera, pues los Estados ya no responderán a la devoción del Estado hegemónico, sino ahora lo harán por intereses comunes.

Así, Keohane postula que la cooperación es posible siempre y cuando sea en un marco de institucionalidad, que ayuda a definir el sentido y la importancia de la acción del Estado. “Analizar la cooperación entre Estados desde la perspectiva de la política internacional supone visualizarla como fuente de incentivos para el desarrollo de intercambios políticos y sociales institucionalizados, que favorezcan una mayor estabilidad y gobernabilidad democráticas dentro de los mismos”.<sup>35</sup> Lo anterior, añade, es el proceso en el cual las políticas adoptadas por los gobiernos son vistas como facilitadores para lograr sus objetivos, como el resultado de la coordinación de políticas.

Este concepto, entonces, nos otorga algunos de los puntos más importantes que consideraremos para el análisis, la institucionalidad que se requiere, así como la visión de proceso y no de simple método de beneficios. De igual manera tomaremos como relevante, la coordinación de políticas.

Complementando en la parte de la institucionalidad al concepto otorgado por Keohane, Axelrod sostiene que “la cooperación necesita contar con dos condiciones clave, la primera de ellas: que los países sustentantes tengan intereses mutuos y, la segunda, que el marco de institucionalidad existente, ejerza efectos sustanciales en el comportamiento de los miembros”.<sup>36</sup>

Ahora bien, tal como lo ha estudiado Rafael Sabbat, “la cooperación debemos entenderla como la relación que se establece entre dos o más países y organismos internacionales o instituciones, para realizar actividades en conjunto,

---

<sup>35</sup> Claudia Jiménez González, *op. cit.*, p.136.

<sup>36</sup> Robert Axelrod, y Robert O. Keohane, “Achieving Cooperation under Anarchy: Strategies and Institutions” *World Politics*, no. 1, vol. 38(octubre, 1985), pp. 226-254.

con el objeto de colaborar en la búsqueda de objetivos explícitos o implícitos de desarrollo mutuamente aceptados”.<sup>37</sup>

Ahora podemos decir que contamos con un concepto conciso, que si bien aún no desagregamos las variables de su complejidad, tenemos una idea más o menos clara de lo que significa. Sin embargo, el presente estudio se centra en una sola región, si bien tomará en cuenta instituciones y por eso es necesario lo anterior, debemos considerar el concepto de cooperación regional para tener un panorama aún más amplio.

En ese sentido, Philippe Schmitter sostiene que “la cooperación regional puede o no tener sus raíces en organizaciones específicas, pero siempre permanece supeditada a las decisiones voluntarias, unánimes y continuas de sus Estados miembros. Los costos de “entrar” y “salir” de estos acuerdos son relativamente bajos; la “lealtad” a la región es –y sigue siendo– mínima”.<sup>38</sup>

De una manera más específica encontramos cooperación entre países en desarrollo, Guerra-Borges nos dice:

Es el acuerdo al que llegan dos o más países para abordar en forma conjunta problemas determinados, coyunturales o de más largo plazo, sin que por ello adquieran el compromiso de interconectar sus economías ni de crear correlativamente una estructura institucional que se haga cargo de los asuntos derivados de esa interconexión. [...] En determinadas circunstancias puede adquirir una dinámica de proceso, rebasar su propósito original y dar origen a un nuevo hecho internacional: la integración.<sup>39</sup>

Con los elementos brindados podemos tener una definición completa de lo que significa la cooperación, sin embargo, también podemos dar parte del como algunas definiciones tienen elementos que otras no, por lo que, es necesario llegar a un concepto que congregue las partículas relevantes de unos y otros.

---

<sup>37</sup> Rafael Sabat, *Cooperación Internacional: Pasado y Presente*, citado en José Rodríguez Elizondo, y Héctor Casanueva (editores), *¿Qué pasa en América Latina? Realidad Política y económica de nuestra región*, (Universidad de Chile, ed. Andrés Bello, 2008), p. 67.

<sup>38</sup> Joseph S. Nye, *Integración regional comparada: Concepto y medición* (consultado el 16 de abril de 2013): disponible en [http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista\\_Integracion/documentos/e\\_REVINTEG\\_005\\_1969\\_Estudios\\_02.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista_Integracion/documentos/e_REVINTEG_005_1969_Estudios_02.pdf)

<sup>39</sup> Alfredo Guerra-Borges, *Globalización e Integración Latinoamericana* (México, Siglo XXI, 2002), p. 93.

Entenderemos entonces como cooperación, un acuerdo que puede verse como un proceso de coordinación de políticas que persigue objetivos mutuos o complementarios (pero nunca contradictorios), que se lleva acabo para abordar problemáticas profundas o coyunturales y a su vez, necesita un marco institucional que le dé sentido e importancia a la acción de cada Estado para que pueda ejercer efectos en los comportamientos de estos.

### **1.4.2 Interdependencia**

Un elemento inherente de la cooperación es la interdependencia, Rosenau plantea que “hay interdependencia cuando los costos de las transacciones son recíprocos y no necesariamente asimétricos”,<sup>40</sup> es decir, una relación interdependiente no provoca automáticamente beneficios mutuos, ni es una fuente de seguridad, por el contrario, la interdependencia también puede generar aspectos negativos. Las relaciones de interdependencia deben ser entendidas en la capacidad de respuesta de los estados, así como la vulnerabilidad (la medida en que los actores se vean afectados y hagan ajustes).

Para Keohane y Nye la interdependencia será entendida como la situación caracterizada por efectos recíprocos entre actores de otros países, entendiendo estos efectos en un sentido tanto positivo, como negativo.

Este concepto se ejemplifica constantemente con el “Dilema del Prisionero”, modelo teórico cuya estructura fue ideada en 1950 por Merrill Flood y Melvin Dresher y que debe su contenido narrativo a Albert W. Tucker.<sup>41</sup>

Consiste en: dos prisioneros incomunicados entre ellos cometieron dos crímenes, uno menor y uno grave, existen pruebas para que sean condenados por el delito menor, pero no por el segundo, a menos que alguno confiese. Se les ofrece un

---

<sup>40</sup> Alejandra Ripoll, *op. cit.*, p. 69.

<sup>41</sup> Alfred Font Barrot, *Curso de Negociación estratégica*, (Barcelona, Ed. UOC, 2007), p. 60.

trato, debido a que por el primer crimen solo son acreedores a dos años de prisión, si uno confiesa, su pena disminuye a un año, mientras que el otro será condenado a diez años de prisión; si ambos confiesan, no hay razón para mantener el trato y serán condenados a 8 años de prisión. “En este problema de teoría de juegos, como en otros muchos, se supone que cada jugador, de modo independiente, trata de aumentar al máximo su propia ventaja sin importarle el resultado del otro jugador”.<sup>42</sup>

El problema se ejemplifica de la siguiente manera:

**Tabla 2. Dilema del Prisionero**

|              |             | Prisionero A                   |                                |
|--------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------|
|              |             | Confiesa                       | No confiesa                    |
| Prisionero B | Confiesa    | 8 años cada uno                | 10 años para A<br>1 año para B |
|              | No confiesa | 10 años para B<br>1 año para A | 2 años cada uno                |

Fuente. Elaboración propia

Vamos a suponer que ambos prisioneros son completamente egoístas y su única meta es reducir su propia estancia en la cárcel. Como prisioneros tienen dos opciones: cooperar con su cómplice y permanecer callado, o traicionar a su cómplice y confesar. El resultado de cada elección depende de la elección del cómplice. Desafortunadamente, uno no conoce qué ha elegido hacer el otro. Incluso si pudiesen hablar entre sí, no podrían estar seguros de confiar mutuamente.<sup>43</sup>

Ahora bien, el ejemplo es utilizado cuando hablamos de cooperación (la cual implica interdependencia) ya que para ambos participantes el mejor escenario podría parecer confesar, es decir, si a ambos presos les ofrecen un año de condena al confesar, uno podría creer que puede salir bien librado si señala como

<sup>42</sup> <http://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r43798.PDF> (consultado el 4 de marzo de 2013): disponible en

<sup>43</sup> *Ibidem.*

culpable al otro, no obstante, si ambos confiesan, se conducirán a un escenario donde la sentencia es mucho más alta.

Razonándolo desde una perspectiva óptima para el grupo, lo mejor sería que ambos cooperaran y no confesaran, dado que es la única acción que los conduce a ambos a un beneficio mayor, cualquier acción que se emprenda de manera individual los hará acreedores a una sentencia más severa.

Con esto, Axelrod demuestra que la cooperación es posible en un mundo de enemigos, siempre y cuando se preocupen por los resultados de su conducta en el futuro.

### **1.4.3 Integración**

Un concepto necesario de incluir en esta parte del capítulo, eje central de la investigación y al que se refiere el título de este trabajo como un proceso inacabado, es la integración.

En primer lugar, es necesario decir que la integración se divide en estilos y tipos, va desde la exclusivamente económica, hasta la cultural (proceso que aún ningún caso ha logrado), por lo que para efectos de esta investigación abordaremos los conceptos que se enfoquen en la integración política. En el caso de la región, muchas veces los proyectos de integración han sido enfocados exclusivamente al área económica, no obstante, la integración política considera también la económica, adquiriendo un mayor grado de compromiso, así entonces dos de los organismos regionales más importantes en esa materia adquieren dicho modelo.

En ese sentido, Atkins señala que “la integración política o económica (la cual frecuentemente tiene como objetivo final la unión política) requiere que los Estados renuncien en cierto grado a su soberanía, adopten políticas comunes



entre ellos y presenten un frente unido hacia el mundo externo.”<sup>44</sup> Por su parte, Haas indica que “es el proceso por el cual actores políticos en diversos y distintos ámbitos nacionales aceptan desviar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados Nacionales preexistentes”.<sup>45</sup>

Conservando la misma línea, Guerra-Borges lo define como “el proceso de transferencia de soberanía de los Estados contratantes a un ente supranacional, con el objeto de que éste regule la aplicación de los compromisos económicos adquiridos”.<sup>46</sup> Por su parte Lindberg la define como, “el proceso mediante el cual sistemas separados desarrollan un trabajo común que permite la búsqueda de metas comunes y la implementación de diversas políticas”.<sup>47</sup>

Tomando solo estos elementos podemos diferenciar la cooperación de la integración por la concesión de soberanía, sin embargo, nos hacen falta algunos elementos que son inherentemente necesarios en esta etapa. Así, encontramos que, para Cohen, “la integración es el proceso mediante el cual dos o más gobiernos adoptan, con el apoyo de instituciones comunes, medidas conjuntas para intensificar su interdependencia y obtener así beneficios comunes”.<sup>48</sup>

Por lo que hasta el momento tenemos que la integración es un proceso que requiere ceder parte de la soberanía a un ente supranacional para adoptar políticas como bloque hacia el exterior y obtener beneficios. Sin embargo, no podemos considerar a esto una definición completa aún.

Un referente por excelencia cuando se habla de integración es Karl Deutsch, quien sostiene que la integración es la relación entre unidades, en la cual éstas son

---

<sup>44</sup> Pope G. Atkins, *América Latina en el Sistema Político Internacional*, (Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991), p. 297.

<sup>45</sup> Joseph S. Nye, *Integración regional comparada: Concepto y medición*, (citado el 16 de abril del 2013): disponible en [http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista\\_Integracion/documentos/e\\_REVINTEG\\_005\\_1969\\_Estudios\\_02.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista_Integracion/documentos/e_REVINTEG_005_1969_Estudios_02.pdf)

<sup>46</sup> Alfredo Guerra- Borges, *La integración de América Latina y el Caribe* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991), p.97.

<sup>47</sup> *Ídem*, p.97.

<sup>48</sup> Isaac Cohen Orantes, “El concepto de integración”, *Revista CEPAL*, num.15, (diciembre 1981), p.154.

mutuamente interdependientes y poseen en conjunto propiedades sistemáticas de las que carecerían si estuvieran aisladas. “[...] también se emplea para designar al proceso de integración mediante el cual se logra esa relación o situación entre unidades antes separadas”.<sup>49</sup>

A su vez, define integración política como “la integración de actores o unidades políticas [...] con respecto a su comportamiento político. En esta área, la integración constituye un proceso en el cual el comportamiento de los actores, unidades o componentes políticos se modifica en relación con lo que sería de otro modo”.<sup>50</sup> Es decir, es la modificación de las conductas de actores políticos para complementarlas con las de los demás.

En este sentido entenderemos por integración el proceso de creación de interdependencia entre distintos actores (que comparten una misma zona geográfica) bajo una estructura institucional a la que ceden parcialmente, soberanía y con la cual actuarán como bloque hacia el exterior para la obtención de distintos beneficios.

Por lo que podemos observar, solo en uno de los conceptos se plantea que el objetivo principal será el desarrollo económico de los países contratantes, es por esa razón que se consideró pertinente incluirlo en la conceptualización.

#### **1.4.4 Desarrollo**

Ahora bien, como veremos a lo largo de este trabajo, para América Latina el objetivo primordial de la integración ha sido el desarrollo económico, por lo que es necesario tener claro a qué hace referencia.

Cuando de desarrollo hablamos, podemos observar que existen un gran número de definiciones, teóricos y académicos que siguen en el debate de la perspectiva del concepto, algunos lo ven en términos de industrialización, unos más como

---

<sup>49</sup> Karl W. Deutsch, *El análisis de las Relaciones Internacionales* (México, Gernika, 1990), p. 285.

<sup>50</sup> *Ídem*, p. 285.

crecimiento económico, otros como evolución y así van variando en sus definiciones.

Oswaldo Sunkel lo define como “un proceso de transformación de la sociedad, dado por la expansión de la capacidad productiva, la elevación de los promedios de productividad por trabajador y el ingreso por persona, cambios en la estructura de clase, transformaciones culturales y modificaciones en las estructuras de poder, lo que lleva a la sociedad a esos mejores niveles de vida”.<sup>51</sup>

Una definición más completa incluirá “la capacidad de los países para crear mayor riqueza con la finalidad de promover el bienestar económico y social de sus habitantes, y que además está compuesto por un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales, las cuales son fruto del crecimiento económico”.<sup>52</sup>

Por otro lado, Dudley Seers argumenta que el desarrollo está dado en relación con los niveles de pobreza, desempleo y desigualdad, en la medida en que éstos disminuyan hablaremos de un desarrollo, sin embargo, si éstos empeoraran nos encontraríamos solo ante un crecimiento económico.

Ahora, si nos remontamos a una revisión más básica del concepto, encontramos que Hernández-Vela lo define como “el proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y la distribución justa de los beneficios que de él se derivan”.<sup>53</sup>

Sin embargo, al hablar de desarrollo es preciso hablar de los países que no han alcanzado determinadas cifras en cuestiones económicas, de ingreso, de repartición, de calidad de vida, por eso mismo y sin dejar de lado que la mayoría

---

<sup>51</sup> Oswaldo Sunkel, “Desarrollo e integración regional: ¿Otra oportunidad para una promesa incumplida?”, *Revista CEPAL*, núm. extraordinario (octubre 1998), p. 229.

<sup>52</sup> Stephen Enken, “Economía para el desarrollo”, (México, Nuevo mundo editores, 1965 [consultado el 4 de junio de 2013]): disponible en <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/587/3/CAPITULO%20II.pdf>

<sup>53</sup> Edmundo Hernández-Vela, *Diccionario de Política Internacional; Tomo I* (México, Porrúa, 1999), p. 355.

de las definiciones hacen alusión a estos países “no industrializados”, Rodolfo Stavenhagen nos dice entonces que “la gran tarea del desarrollo económico y social de los países latinoamericanos implica no solamente la manipulación ‘tecnocrática’ [...] sino la transformación profunda del conjunto de relaciones sociales y económicas [...], un cambio cualitativo con sus relaciones con países industrializados”.<sup>54</sup>

Finalmente, Antonio Negri y Giuseppe Cocco sostienen que hoy el desarrollo no puede significar más que una relación directa entre la potenciación de las condiciones sociales de la producción [...], la movilización democrática [...], y la apertura a dimensiones siempre más amplias de cooperación interdependiente.<sup>55</sup>

Por lo que podemos decir que aunque a inicios de la teoría desarrollista, el concepto fue tomado como una cuestión exclusivamente económica, poco a poco se le fueron añadiendo más variables, como el desempleo, la pobreza y, en términos simples, se relaciona más con la calidad de vida que tiene la población, por lo que hoy en día no basta con el crecimiento económico o el manejo de la tecnología, se tendrá que hacer un buen aprovechamiento al factor humano, las relaciones políticas y económicas al exterior, la sustentabilidad ambiental, así como la apertura a nuevos métodos de cooperación para un alcance mayor.

---

<sup>54</sup> Rodolfo Stavenhagen, *Teoría del desarrollo económico*, (consultado el 5 de junio de 2013): disponible en [http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20LETRAS%20Y%20CIENCIAS%20DE%20LA%20EDUCACI%C3%93N/CARRERA%20DE%20DOCENCIA%20T%C3%89CNICA/PROBLEMA%20SOCIOECONOMICO/DOCT2065282\\_ARTICULO\\_3.PDF](http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20LETRAS%20Y%20CIENCIAS%20DE%20LA%20EDUCACI%C3%93N/CARRERA%20DE%20DOCENCIA%20T%C3%89CNICA/PROBLEMA%20SOCIOECONOMICO/DOCT2065282_ARTICULO_3.PDF)

<sup>55</sup> Antonio Negri y Giuseppe Cocco, *GlobAL, Biopoder y luchas en una América Latina globalizada* (Buenos Aires, Páidos, 2006), p. 50.

## 1.5 CONCLUSIONES PRELIMINARES

Con este capítulo se pretendió que quedara claro el inicio de las Relaciones Internacionales como disciplina científica, su relevancia para entender los conflictos internacionales, pero sobre todo su método de análisis y su procedimiento para seguir avanzando como ciencia.

A lo largo del capítulo se ha intentado subrayar la relevancia tanto del Realismo, el Neorrealismo y la corriente más reciente, el Neoliberalismo Institucional, todas ellas teorías que se relacionan, evolucionan y nos permiten tener un análisis más detallado de determinada situación, así como prever ciertas acciones por parte de los Estados.

Se ha expuesto la razón de utilizar a diversos autores para la comprensión de la integración Latinoamericana, no obstante, el camino en este ámbito es largo y complejo, la integración —como leímos en la parte conceptual— tiene varias vertientes, cada una con características propias que merecen un estudio aparte, sin embargo, cuando hablamos de integración en América Latina, tenemos una variación en los procesos y en las instituciones que se han creado para este fin.

Así, el siguiente capítulo hace una breve descripción de los procesos de integración más importantes en la región, tomando en cuenta desde el antecedente más antiguo, como lo son los ideales de Simón Bolívar, culminando con los procesos que, de cierta manera, se han quedado rezagados, para dar paso a la descripción de las instituciones con fines integradores que actualmente juegan un papel determinante en el proceso latinoamericano.

## CAPÍTULO 2

# ANTECEDENTES DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.

---

*“Nunca volvemos al pasado  
Y por eso todo regreso es un comienzo”*  
Octavio Paz

El presente capítulo tiene como objetivo repasar la historia de los esfuerzos integradores que se han dado en América Latina con el fin de entender el contexto en el que han sido creados, así como identificar sus limitaciones y fallas, y el por qué no han llegado a los objetivos planteados.

De esta manera, haciendo un repaso desde el inicio de las naciones independientes que surgieron en la región, abordamos década por década, con énfasis en los organismos más relevantes en materia de integración. El capítulo concluye en la década de los noventa considerando la trascendencia y hondura de los cambios tanto económicos como políticos.

### **2.1 PRIMERAS ETAPAS**

Como se ha destacado en las primeras páginas de este trabajo, estudiar la integración latinoamericana sin revisar minuciosamente los procesos que se han realizado en esta materia, desde sus inicios, resultaría en una exposición incompleta y más tarde en un análisis parcial de la actualidad integracionista de la región.

Tomando lo anterior en cuenta, esta sección del capítulo pretende describir, a través de la historia de la región, los principales esfuerzos de integración que se han llevado a cabo desde su surgimiento como naciones independientes, haciendo especial énfasis en los eventos que han influenciado su estado actual.

### **2.1.1 Bolívar y el primer esfuerzo integrador**

Cuando investigamos sobre los procesos de independencia tras el pasado colonial de América Latina, existen dos grandes vertientes: por un lado, la del heroísmo patriótico que enaltece a nuestros personajes históricos, esa visión que normalmente encontramos en los primeros años de educación primaria y que nos es inculcada con lo que a veces pareciera un nacionalismo exacerbado; por otra parte, a la que una vez siendo mayores y teniendo acceso a otro tipo de literatura, descubrimos, en muchas ocasiones con sorpresa, la visión del fracaso y peor aún, la realidad de la incapacidad de aquellos gobiernos al establecer los proyectos nacionales de la época.

Me remonto a tales momentos dado que, aunque a veces parezca que la integración latinoamericana es un tema relativamente nuevo, no es así. La integración de la región es tan antigua como sus procesos de independencia, es por esa razón que para entender el panorama actual y los debates que se llevan a cabo, es necesario comenzar desde el primer esfuerzo integrador.

Si hablamos de sueños integradores y héroes de nuestra región, resulta imposible dejar de lado al general Simón Bolívar, el joven libertador...

Con la Batalla de Boyacá (1819) reafirmó la independencia de Nueva Granada (como se llamaba entonces a la ahora Colombia); en la Batalla de Carabobo (1821) confirmó definitivamente la independencia de Venezuela; influyó en la independencia de Panamá en el mismo año de 1821; y con la Batalla de Pichincha (1822) logró la independencia de Ecuador. Aún en 1824, siempre acompañado del general Antonio José de Sucre, libró la Batalla de Ayacucho, para

obtener la independencia de Perú, así como bajo su égida se alcanzó la independencia de Bolivia (1825).<sup>56</sup>

Todo lo anterior motivado para crear una gran nación latinoamericana que pudiera protegerse entre sí de las agresiones del exterior.

El primer documento donde quedó expresado ese deseo fue el Manifiesto de Cartagena,<sup>57</sup> en éste explicaría las razones de la caída de la primera República de Venezuela, las dificultades políticas y llamaría a dar una solución inmediata.

Detallando el documento, explica, en primer lugar, la naturaleza de su constitución, que solo favorecía al enemigo extranjero y no a los intereses propios, pues ante cada conspiración, sucedía un perdón y a éste otra conspiración que se volvía a perdonar. En segundo lugar, el espíritu misántropo que adoptaron los gobernantes. En tercero, la oposición al establecimiento de un cuerpo militar capacitado, pues con la justificación de que los antiguos imperios habían sido defendidos por sus ciudadanos, se tenía a un ejército indisciplinado.

En cuarto lugar el terremoto que azotó a la ciudad, aunado al fanatismo eclesiástico y su influencia para disuadir a los ciudadanos de defender su nación y, en último lugar, las fracciones internas dado el sistema federal que se había adoptado, que si bien suele ser el más conveniente para la sociedad, era contrario a los intereses de los Estados recién independizados, dado que los ciudadanos carecen de información adecuada para ejercer sus derechos, y porque no se puede mantener un sistema que exige el mismo trato a todas las provincias mientras se está en conflicto. De esta manera, Bolívar proponía de manera inmediata una reconquista de Caracas, mediante la pacificación de las provincias.

Sin embargo, las condiciones ideológicas de la sociedad hispana en esos momentos no le permitieron llevar a cabo su plan inmediato; de esta forma, Bolívar

---

<sup>56</sup> Jorge Turner, "Bolívar en la historia y en el destino de América Latina", en Arturo Oropeza García (coord.), *Latinoamérica frente al espejo de su integración 1810-2010* (México, ed. Secretaría de Relaciones Exteriores/UNAM, 2010), p. 74.

<sup>57</sup> "Manifiesto de Cartagena" (escrito en 1812 tras la caída de la Primera República de Venezuela [consultado el 26 de Octubre de 2013]) disponible en: <http://uniondelsur.menpet.gob.ve/interface.sp/database/fichero/free/29/3.PDF>



escribe un segundo documento, considerado como el más importante de los escritos del libertador, la Carta de Jamaica,<sup>58</sup> esto se debe a que en el documento se abordan cuestiones como las razones por las cuales debe llevarse de manera inmediata la independencia de las colonias españolas, el llamado de ayuda que hace a Gran Bretaña, por su incansable rivalidad con España, y a Estados Unidos debido a su vecindad y ejemplo de emancipación, aunado a que podía verse beneficiado del comercio que tendría con los nuevos Estados.

No obstante, el texto se caracteriza por el deseo inminente de la unión de nuestras naciones, tomar de nuevo el control de los Estados e instaurar una forma de gobierno monárquica para nuestra región, dadas las condiciones ideológicas de la sociedad latina; explicó, también, que para que esa monarquía fuera destituida en un momento adecuado y no generara una sumisión permanente como la que ya habían vivido, se tendría que fomentar la identidad nacional (regional).

El tercer documento importante es el Discurso de Angostura,<sup>59</sup> del cual, pocas veces se hace referencia cuando se habla de integración latinoamericana debido a que lo enfocan al tema de la periodicidad de los gobernantes y los vicios que se crean entre los ciudadanos y ellos si permanecen demasiado tiempo en el poder. Aborda el tema de las democracias y plantea que América debe entender que sus pueblos no son ni remotamente parecidos a los ingleses o a los estadounidenses.

Empero, la importancia que tiene en materia de integración deriva de que en este discurso, Bolívar asume la heterogeneidad de las naciones latinoamericanas y con ello la imposibilidad de una unión total, asienta las bases políticas de Venezuela y establece lo que será la creación de la Gran Colombia. El congreso Anfictiónico de Panamá, donde fue pronunciado el discurso, sirvió en esta materia para generar un acuerdo sobre la creación de un ejército regional, que tendría como objetivo proteger a los países independientes de agresiones exteriores.

---

<sup>58</sup> “Carta de Jamaica” (escrita en 1815 tras la caída de la Segunda República de Venezuela [consultado el 26 de octubre de 2013]): disponible en <http://juventud.psu.org.ve/wpcontent/uploads/2009/05/cartajamaica.pdf>

<sup>59</sup> “Discurso de Angostura” (publicado en el *Correo de Orinoco* del 20 de febrero al 13 de marzo de 1919 [consultado el 26 de octubre de 2013]): disponible en <http://juventud.psu.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/discursoangostura.pdf>

A dicho congreso asistieron embajadores plenipotenciarios de México, Centroamérica, La Gran Colombia (Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Panamá) y Perú, sin embargo, pese haber dejado abierto el acuerdo para que otros países se integraran, debido a la ausencia de las demás naciones, así como la nula ratificación de los países asistentes, el acuerdo nunca se pudo concretar.

**Figura 3. Mapa de los Virreinos en América Latina antes de las batallas de Independencia**



Fuente [http://elprofeconsulta.blogspot.mx/2011\\_02\\_01\\_archive.html](http://elprofeconsulta.blogspot.mx/2011_02_01_archive.html)

**Figura 4. Mapa de América Latina después de las batallas de Simón Bolívar**



Fuente [http://elprofeconsulta.blogspot.mx/2011\\_02\\_01\\_archive.html](http://elprofeconsulta.blogspot.mx/2011_02_01_archive.html)

Después de este episodio histórico, el siguiente intento de unión para América Latina se dio con la presencia de José Martí, el forjador de la unión de los patriotas cubanos y fundador del Partido Revolucionario Cubano. Nacido en La Habana el 28 de enero de 1853, de padres españoles.<sup>60</sup>Fue desterrado de Cuba hacia España cuando aún era demasiado joven debido a su crítica al Imperio español, regresó a la isla en 1878 pero le obligaron a salir de nuevo, viviendo ahora en Venezuela.

Inspirado en las ideas libertadoras de Bolívar y después de haber vivido un tiempo en Estados Unidos, se volvió consciente del sistema capitalista que estaba adoptando el mundo y decidió luchar por la independencia política de Cuba, para más tarde obtener una independencia regional completa. En 1892 fundó el Partido Revolucionario Cubano y, temiendo por una guerra larga, comenzó los planes para llevar a cabo un golpe en masa en varias partes del país.

Para 1895, el gobierno español frustró el primer intento, confiscando los barcos y el material previsto. Sin darse por vencido, Martí siguió en la lucha y fijó una nueva fecha, mientras, partió a República Dominicana. El día 15 de marzo, después de que en la República Dominicana se proclamara el manifiesto de Monte Cristi, que exponía las causas de la guerra, Martí y Gómez embarcaron con destino a Oriente. En el mes siguiente Martí [...], resultó muerto en una escaramuza con las fuerzas españolas en Dos Ríos.<sup>61</sup>

La lucha cubana perdió fuerza sin la presencia de Martí y América Latina consideró lo anterior solamente un asunto de la isla. Los países de la región se sitúan nuevamente ante la posición de desdén al sueño bolivariano.

Durante mucho tiempo se olvidó la propuesta de integración, los nuevos Estados se centraron en establecer sus propios sistemas sin preocuparse demasiado por sus vecinos. Volteados unos a otros mirando al exterior, en especial a Gran Bretaña, quien se había convertido en el principal proveedor financiero de la

---

<sup>60</sup> Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, Tomo 9 (Barcelona, Ed. Crítica, 1984), p. 216.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 217-218.

región, hasta la gran depresión, anhelaban la ayuda externa, no obstante, ésta no vendría de Londres, la ansiada asistencia extranjera llegaría del norte.

### **2.1.2 La influencia estadounidense**

Estados Unidos, desde antes de convertirse en una potencia industrial, se volvió hacia sus vecinos del sur. Ante los conflictos en Europa y el acuerdo firmado por las potencias vencedoras de invadir España, Inglaterra mostró preocupación por la posible intervención en colonias europeas y cómo eso afectaría sus relaciones comerciales, por lo que pide a Estados Unidos hacer una declaración conjunta en la que se oponen a la intervención en España, el presidente James Monroe no acepta y en su discurso anual de 1823 dirige las palabras que se convertirían en el eje de política exterior estadounidense hacia la región en las siguientes décadas.

En el documento, el presidente Monroe destaca que América no debería ser escenario de colonización europea ni en el presente ni en el futuro, que no intervendrán en ello y tampoco se posicionarían en un conflicto exclusivamente europeo, también deja claro que cualquier extensión de poder europeo en el continente sería considerado como una amenaza a la que no dudarían responder. Lo que muchos sintetizaron con la frase “América para los americanos”, los estadounidenses daban la espalda a Europa y se otorgaban responsabilidades “proteccionistas” hacia el subcontinente.

En 1890 Gran Bretaña abandonó toda pretensión sobre la cuenca del Caribe y la dejó en manos de los Estados Unidos, que ocupó Cuba, tomó el territorio que sería Panamá y estableció un protectorado en República Dominicana.

Para justificar estas acciones y posibles futuras, Theodore Roosevelt proclamó en 1904 el “Corolario Roosevelt” de la Doctrina Monroe, destinado a habilitar las intervenciones de Estados Unidos en el mundo occidental.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Lisandro Hormaeche, *Guerra, Imperio y Culturas: los Estados Unidos en el contexto mundial* (Argentina, Universidad Nacional de la Pampa [consultado el 19 de marzo de 2014]): disponible en <http://www.edhistorica.com/pdfs/guerr.pdf>

Así la interpretación que dio Roosevelt a la Doctrina Monroe implicaba el derecho de intervención en el desarrollo de las naciones latinoamericanas, a partir de este momento Estados Unidos tenía la facultad de intervenir en cualquier país latinoamericano que pusiera en riesgo su economía y por ende su seguridad nacional, con el Corolario quedaban establecidos derechos muy parecidos a los protectorados de las potencias europeas, creando y asentando las bases del *panamericanismo*.<sup>63</sup>

Dado el proteccionismo que se da por parte de Estados Unidos y tras la situación económica en la que queda Europa tras la Primera Guerra Mundial, la dependencia que se crea tanto por parte de ese continente como por parte de los Estados latinoamericanos, Estados Unidos se consolida como la potencia industrial y comienza una nueva etapa en el trato tanto comercial como político.

El periodo entre guerras pasó sin mucho sobresalto, no obstante, al llegar la Segunda Guerra Mundial, América Latina se vio obligada a tomar un posicionamiento en el conflicto. La región no fue un actor partícipe en materia armamentística, sin embargo el contexto y las influencias de su vecino, Estados Unidos, así como su reciente entrada a la guerra, hicieron que se vieran forzados a romper relaciones políticas y económicas con el Eje -por el posicionamiento geopolítico que había adquirido Estados Unidos frente a ellos-.

La posición que América Latina tuvo que adoptar en la guerra derivó en una reunión, a inicios de 1945, en la Ciudad de México, donde se llevó a cabo una conferencia extraordinaria sobre los problemas de la guerra y paz, no obstante, con el inicio de la Guerra Fría, lo establecido en dicha reunión pudo concretarse

---

<sup>63</sup> *Panamericanismo*, el término apareció por vez primera en 1882 en *The Evening Post* de Nueva York y se aplica para denominar un conjunto de valores que orientan acciones interamericanas de varios sectores sociales. Según la posición de los actores en el sistema de las interacciones en el continente, significa realidades sociales distintas. [...] el panamericanismo sostiene que “la unión moral de las repúblicas americanas se basa en su igualdad jurídica y mutuo respeto de los derechos inherentes a su independencia completa”. W.C. Thurston, Jefe de la División de Asuntos sobre América Latina del Departamento de Estado [traducción] (1931) citado en James W. Gantenbein, (New York, ed. *The evolution of our Latin-American policy*, 1971), p. 114. *Términos Latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales* (Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1976), p. 137.

hasta 1947 en Río de Janeiro, con la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), suscrito por 21 repúblicas americanas.

El TIAR es un instrumento jurídico de carácter netamente militar. Inicialmente fue desarrollado como un mecanismo de acción colectiva de autodefensa en caso de que se rompiera la paz, desde el interior o exterior del continente, y muy particularmente para excluir a la URSS de su esfera de acción en América.<sup>64</sup>

Meses después se firmó, en Europa, el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y con esto, la manifestación de alianzas en el nuevo sistema bipolar quedó clara. La estrategia estadounidense tenía dos vertientes, en primer lugar las alianzas militares mencionadas y, por el otro lado, un mecanismo político.

El continente mismo se reconoce en un neocolonialismo, asume que, dada su posición geográfica es mejor estar del lado de Washington y, aunque los países no estuvieran de acuerdo con la política norteamericana estaban dispuestos a aceptar la supremacía como precio de la protección contra el poderío militar de un sistema político abominable mientras ese sistema siguiera existiendo.<sup>65</sup>

Con la estrategia clara, el plan político no tardó mucho en llegar.

**Figura 5. Países signatarios del TIAR**



Fuente. Elaboración propia.

<sup>64</sup> Rodrigo Páez Montalbán y Mario Vázquez Olivera (coordinadores), *Integración Latinoamericana: Organismos y Acuerdos (1948-2008)*, (México, Eón, 2008), p. 22.

<sup>65</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX 1914-1991*, (Barcelona, Crítica, 2000), p. 241.

### 2.1.3 La primera prueba de unión política hemisférica, OEA.

Con toda la estrategia puesta en marcha, se da paso al nacimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 30 de abril de 1948, primera organización exclusivamente continental y que, según su carta constitutiva, fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia".<sup>66</sup>

La organización reconoce el principio de la igualdad jurídica de sus miembros, sin embargo, dado el contexto de la Guerra Fría en el que es creada, Estados Unidos adquiere un peso desproporcionado en el organismo, justificándolo con su preocupación por el destino de los países latinoamericanos. "Desde 1954, la OEA se convirtió en instrumento de intervención contra aquellos gobiernos cuyas políticas eran percibidas como una amenaza comunista a la seguridad nacional de Estados Unidos".<sup>67</sup>

Toda situación de crisis regional se reflejaba inmediatamente en el organismo, claro ejemplo de lo anterior se da con la crisis cubana. Tras varios meses de tensiones y ante la crisis de los misiles, en la Conferencia de Punta del Este, en Uruguay, la Organización declara al tipo de gobierno marxista-leninista como enemigo al sistema interamericano y, decide, con base en su carta constitutiva, excluir a Cuba del organismo; la decisión fue tomada con un margen escaso de votos, dado que Brasil, Argentina, Chile y México decidieron abstenerse de dicha medida.

Ocasionando lo que podríamos calificar como la continuación de la ruptura de las relaciones latinoamericanas, es decir, hasta el momento, América Latina no se identificaba entre ella, no habían podido crear un proyecto exclusivamente latino y

---

<sup>66</sup>“Capítulo 1: Naturaleza y Propósitos”, *Carta Constitutiva OEA, Artículo 1*, (consultado el 18 de febrero de 2014): disponible en

[http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_A41\\_Carta\\_de\\_la\\_Organizacion\\_de\\_los\\_Estados\\_Americanos.htm#ch1](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm#ch1)

<sup>67</sup> Claude Heller, *México en la OEA: tesis y posiciones tradicionales*, (Artículos de la Secretaría de Relaciones Exteriores [consultado el 13 de febrero de 2014]): disponible en <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n54/heller.pdf>



seguían volteando al exterior, esperando que de afuera llegara el tan anhelado desarrollo. No conforme con eso, otorgaron al primer organismo creado para su unión, un peso descomunal al único país al que le convenía que estuvieran de acuerdo, pero no unidos; así, con las ideas norteamericanas y el aislamiento de Cuba, se divide al continente (aún más) por ideologías.

Uno de los pocos aspectos positivos de la OEA en esa época fue su contribución a la solución del conflicto entre El Salvador y Honduras, de 1969. En los años setenta, la agenda de la OEA estuvo dominada, en mayor medida, por el tema de los derechos humanos, cuya violación sistemática estuvo estrechamente asociada con la proliferación de gobiernos *de facto* en América del Sur y Centroamérica.<sup>68</sup>

No obstante, la crisis se agravó aún más, los regímenes autoritarios en la región crearon una situación insostenible, la mayor parte de la crisis se vio reflejada en los países centroamericanos, por lo que la organización perdió toda credibilidad, al grado que si los países sudamericanos tenían algún conflicto, preferían resolverlo bilateralmente que acudir a esta organización, fracasando así en las altas expectativas que los latinoamericanos habían puesto en ella.

Actualmente, el organismo sigue activo en temas políticos, es observador internacional en las elecciones de los países miembros y se limita a hacer algunas recomendaciones a los Estados en la prevención y gestión de crisis. El poco peso que tiene la organización en el continente podría considerarse un desaprovechamiento, debido a que es el único foro que logra reunir las visiones tanto norteamericanas, centroamericanas y del Cono Sur.

---

<sup>68</sup> Claude Heller, “México en la OEA” (consultado el 13 de febrero de 2014): disponible en <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n54/heller.pdf>

**Figura 6. Mapa de los miembros fundadores de la OEA\***



Fuente. Elaboración propia.  
\*Además de Canadá y Estados Unidos

#### **2.1.4 La propuesta de integración económica de la CEPAL.**

Tras varios años de crisis, desde la Primera Guerra Mundial hasta la tensión del mundo bipolar en el que se estaba viviendo, el tema del desarrollo se volvió una de las principales preocupaciones para la economía internacional. Para América Latina no era distinto, con el peso hegemónico de Estados Unidos en la región, a los países latinoamericanos poco les preocupaba el tema político el verdadero tema de interés eran sus problemas económicos y a los que solo seguían recibiendo algunas recomendaciones generales.

Después de lo anterior y tras cinco años de consultas permanentes entre América Latina y Estados Unidos y el sentimiento de la región de haber sido delegados en el papel que jugaban para su vecino del norte, en febrero de 1948 el Consejo

Económico y Social (ECOSOC) crea la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), promocionada como el organismo que les permitiría a estas naciones un desarrollo económico y social, así como fortalecer las relaciones económicas de la región y con los demás países miembros como, Canadá, Países Bajos, Francia, Reino Unido y obviamente Estados Unidos, evitando el aislamiento de la región, pues acercaba a estos países a las potencias.

Como punto de partida, ECOSOC encomendó a las Comisiones Regionales un estudio que identificara algunos factores relacionados con el atraso de los países pobres y ofrecer soluciones viables; así el trabajo de las Comisiones comenzó con implantar la idea del subdesarrollo como una etapa previa al desarrollo pleno y alcanzable para cualquier país que se lo propusiera, no obstante, la CEPAL consideró que su labor no podía limitarse a simplemente trazar el camino a seguir, sino que debía estudiar a profundidad a la región y ofrecer soluciones que fueran efectivas para ella, de ahí que los países de América Latina, que tanto anhelaban recomendaciones a la medida, comenzaran a seguir lo establecido por la CEPAL sin mucho cuestionamiento.

Es en estos momentos que dadas las recomendaciones y políticas que se comienzan a adoptar, se comienza a gestar lo que hoy se considera como una escuela de pensamiento especializada en cuestiones económicas y sociales de los países latinoamericanos.

La CEPAL se manejó admirablemente en ese contexto. No sólo se tornó en una referencia indispensable cuando se hablaba de América Latina, sino que desarrolló una teorización propia en la que combinó en forma consistente un buen número de innovaciones conceptuales: relaciones "centro-periferia", deterioro de los términos de intercambio, desequilibrio estructural del balance de pagos, inflación estructural, desempleo estructural, planificación del desarrollo en América Latina, integración regional, entre otras.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> \_\_, "Información Histórica- Evolución de las ideas de la CEPAL", *Página oficial CEPAL* (consultado el 10 de marzo de 2014): disponible en <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/4/13954/P13954.xml&base=/tpl/top-bottom.xsl>

En lo que a su acción se refiere, dados los objetivos marcados y tomando como primer punto el lento crecimiento que hasta el momento había tenido la región, pero sobre todo tomando en cuenta también la insatisfacción de la población, se fijó como meta fundamental lograr una tasa de crecimiento satisfactoria (que aprovechara el potencial humano y de recursos materiales), con este proyecto también se daría el dinamismo suficiente a la región mediante la expansión y diversificación de las importaciones. “A partir de este momento la integración terminaría por concebirse también como parte de una política integral de desarrollo nacional”.<sup>70</sup>

Al iniciar la década de los años cincuenta, ante la emergencia del nuevo orden mundial y la búsqueda de los Estados por organizarse en lo interno, el Estado comenzó a ser el articulador y actor principal de la economía, los países de la zona se encontraron en pleno proceso de industrialización y, ante las limitaciones para importar bienes industriales, la región se vio obligada a cubrir la demanda con producción propia, iniciando así el proceso conocido como sustitución de importaciones, lo que aceleró el proceso que ya se había iniciado y el rápido crecimiento económico. Debido a que la integración se les ofreció como una solución al desarrollo económico, la nueva estrategia ocasionó el abandono de la idea integracionista, si los resultados esperados de la integración los tenían ahora, por qué seguir con un proceso largo y complejo.

Así, entonces, la estrategia funcionó durante toda una década, el *desarrollismo* de la CEPAL era el hilo conductor de las políticas públicas latinoamericanas, no obstante, al llegar a los años sesenta hubo un relativo estancamiento, lo que señaló algunos problemas generados de la estrategia sustitutiva y comenzó un debate sobre los pasos a seguir.

La CEPAL de los años sesenta, se convierte entonces en un foro de debate y crítica al proceso que el desarrollo había tomado en la región debido al relativo

---

<sup>70</sup> María da Conceição Tavares, “La CEPAL y la integración económica de América Latina”, *Revista CEPAL*, núm. extraordinario (octubre 1998 [consultado el 27 de octubre de 2013]), pp. 213-228: disponible en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/19238/concei.htm>

estancamiento que se comenzó a gestar en la región. Se discutían principalmente tres puntos:

1. La interpretación y curso que había tomado la industrialización, sin que los resultados pudieran llegar a la población.
2. La industrialización no había eliminado la vulnerabilidad y dependencia.
3. Ambos procesos evitaban el desarrollo en lugar de favorecerlo.

En respuesta a lo anterior se centraron en la cuestión agraria, emitiendo recomendaciones para profundizar en una reforma que impulsara la distribución de los ingresos y así re dinamizar la economía. Aunado a ello “a mediados de los años sesenta se empezó a incorporar en el análisis, desde diversas perspectivas, la noción de dependencia”<sup>71</sup> como teoría.

Así el crecimiento regional se dio de la siguiente manera:

**Tabla 3. Crecimiento económico en América Latina de 1965 a 1988**

**Tabla Nº 1**  
**América Latina, Sur y Sureste de Asia: tasas de crecimiento del PIB (1965-1988)**  
%

| Regiones / Países         | 1965-73 | 1970-80 | 1980-83 | 1984-88 |
|---------------------------|---------|---------|---------|---------|
| <b>América Latina</b>     |         |         |         |         |
| Argentina                 | 4.3     | 2.2     | -2.8    | -1.9    |
| Brasil                    | 9.8     | 8.4     | -1.3    | 3.7     |
| Chile                     | 3.4     | 2.4     | -3.4    | 5.5     |
| Colombia                  | 6.4     | 5.9     | 1.4     | 4.3     |
| México                    | 7.9     | 5.2     | 0.6     | 7.3     |
| Perú                      | 3.5     | 3.0     | -2.9    | 0.6     |
| Venezuela                 | 5.1     | 5.0     | -1.8    | 2.6     |
| <i>Promedio Ponderado</i> | 7.4     | 5.8     | -1.1    | 2.7     |
| <b>Sureste de Asia</b>    |         |         |         |         |
| Indonesia                 | 8.1     | 7.6     | 4.8     | 3.3     |
| Corea del Sur             | 10.0    | 9.5     | 7.3     | 10.0    |
| Malasia                   | 6.7     | 7.8     | 6.2     | 5.6     |
| Filipinas                 | 5.4     | 6.3     | 2.2     | 1.3     |
| Taiwan                    | 10.4    | 9.2     | 5.4     | 9.3     |
| Tailandia                 | 7.8     | 7.2     | 5.4     | 5.4     |
| <i>Promedio Ponderado</i> | 8.3     | 8.0     | 5.3     | 6.5     |
| <b>Sur de Asia</b>        |         |         |         |         |
| Bangladesh                | ---     | 3.9     | 3.6     | 3.9     |
| India                     | 3.9     | 3.6     | 5.4     | 4.3     |
| Pakistán                  | 5.4     | 4.1     | 5.3     | 7.3     |
| Sri Lanka                 | 4.2     | 4.1     | 5.3     | 3.9     |
| <i>Promedio Ponderado</i> | 4.1     | 3.7     | 5.4     | 4.5     |

Fuente: Deas, M. *Latin America in Perspective*. (Boston, Massachusetts: Houghton Mifflin Co., 1991), p. 182.

Fuente: Gerardo Vera Muñoz, “La trayectoria tecnológica de la Industria textil en México. *Frontera norte* vol.25 no.50 (México jul./dic. 2013)

Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-73722013000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-73722013000200007&script=sci_arttext)

<sup>71</sup> Rodrigo Páez, y Mario Vázquez, *op. cit.*, p.13.

A pesar del rápido crecimiento, los productos manufacturados se mantuvieron formando parte solamente de una pequeña proporción de la producción total. Aun cuando los materiales procesados se incluyeran en las manufacturas exportadas en un sentido amplio, menos de una quinta parte de dicha producción fue exportada en la mayoría de los países. Más aún, el déficit del comercio latinoamericano en bienes manufacturados llegó a ser de 56.5 miles de millones de dólares. Tal cantidad se amplió durante la crisis de la deuda externa.<sup>72</sup>

Debido a esta situación y la creciente deuda externa que se produjo, se retomó la propuesta de una integración regional. “América Latina fue teatro de tentativas de construcción de un proyecto de integración alternativo al impuesto por los Estados Unidos (NAFTA) que proponía deshacer el nudo de la nueva dependencia”,<sup>73</sup> por lo que junto a la CEPAL es impulsada la integración de mercados regionales, pensando en la idea en que el comercio entre “iguales” sería más fructífero.

Las naciones latinoamericanas continuaron algunos proyectos integracionistas (los cuales abordaremos en las páginas subsecuentes), sin embargo, la CEPAL siguió teniendo participaciones dentro de la economía de estas naciones. La misma Comisión lo separa por décadas clasificándolo de la siguiente manera:

- Orígenes y años cincuenta: industrialización por sustitución de importaciones;
- Años sesenta: reformas para desobstruir la industrialización;
- Años setenta: reorientación de los "estilos " de desarrollo hacia la homogeneización social y hacia la diversificación pro exportadora;
- Años ochenta: superación del problema del endeudamiento externo mediante el "ajuste con crecimiento";
- Años noventa: transformación productiva con equidad.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Valpy FitzGerald, “*La CEPAL y la teoría de industrialización*”, (consultado el 1 de mayo de 2015): disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19229/valpy.htm>

<sup>73</sup> Antonio Negri, y Guisepe Cocco, *op. cit.*, p. 48.

<sup>74</sup> “Historia de la CEPAL” (Información histórica - Evolución de las ideas de la CEPAL [consultado el 21 de marzo de 2014]): disponible en <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/0/21670/P21670.xml&xsl=/tpl/p18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

Pese a que los procesos económicos eran mundiales y los países en la región tomaron diferentes acciones, en el siguiente cuadro se ilustra la influencia que tuvo esta comisión dentro de la política económica latinoamericana:

**Tabla 4. Síntesis de los elementos analíticos que componen el pensamiento cepalino**

| <b>Elementos Permanentes</b>                      | <b>Análisis histórico-estructuralista</b>   |  |   |
|---|---|--|---|
| Períodos y temas                                  | Inserción internacional (centro- periferia y vulnerabilidad externa)  | Condiciones estructurales internas (económicas y sociales) del crecimiento/ progreso técnico, y del empleo/ distribución del ingreso       | Acción Estatal  |
| 1948-1960 (industrialización)                     | Deterioro de los términos del intercambio; desequilibrio estructural de la balanza de pagos; integración regional | Proceso de industrialización sustitutiva; tendencias perversas causadas por la especialización y la heterogeneidad estructural y desempleo | Conducir deliberadamente la industrialización   |
| 1960 (reformas)                                   | Dependencia   | Reforma agraria y distribución del ingreso para re dinamizar la economía   | Reformar para viabilizar [sic.] el desarrollo   |
| 1970 (estilos de crecimiento)                     | Dependencia, endeudamiento, insuficiencia exportadora   | Estilos de crecimiento, estructura productiva  | Viabilizar el estilo que lleve a la homogeneidad social; fortalecer las exportaciones |
| 1980 (deuda)                                      | Asfixia financiera  | Ajuste con crecimiento   | Renegociar la deuda para ajustar crecimiento  |
| 1990-1998 (transformación productiva con equidad) | Especialización exportadora ineficaz y vulnerabilidad de los movimientos de capitales                             | Dificultades para una transformación productiva social eficaz  | Ejecutar políticas para fortalecer la transformación productiva con equidad           |

Fuente. Ricardo Bielschowsky, *Evolución de las ideas de la CEPAL* (consultado el 21 de marzo de 2013), p. 3, disponible en: [http://www.ses.unam.mx/cursos2011/pdf/M1\\_Lecturas/M1\\_S1b\\_JuanArancibia.pdf](http://www.ses.unam.mx/cursos2011/pdf/M1_Lecturas/M1_S1b_JuanArancibia.pdf)

Puedo concluir entonces que la importancia de la participación de la CEPAL en los procesos de integración, es el de marcar un punto de inicio en el camino que Latinoamérica no sabía cómo comenzar a trazar; si bien en un futuro se vuelve un problema ya que los países latinos consideran la integración económica la única solución viable, al menos la Comisión logra situar a la región de una manera consciente en el contexto internacional, establece algunas líneas de acción y ofrece alternativas especializadas.

### **2.1.5 El primer organismo latinoamericano, ALALC.**

En virtud de los pocos resultados que había dado el modelo de industrialización sustitutiva, la CEPAL recomendó como solución al desarrollo y a la dependencia, la creación de un mercado regional, que culminara en una integración económica. Por lo que, como parte del seguimiento a estas recomendaciones y en respuesta al intento de los países latinoamericanos de generar un espacio de fluidez de vínculos comerciales, se comienzan a gestar proyectos en bloque por parte de estas naciones.

Después de algunas negociaciones entre los gobiernos de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, y con el objetivo de crear una zona de libre comercio que facilitara el intercambio comercial y así les diera la posibilidad de una mejor inserción a un Mercado Común en la región, se invita a México y los países restantes del Cono Sur a conformar un proyecto de esta índole, por lo que 18 de febrero de 1960 es fundada la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) con el Tratado de Montevideo.

La CEPAL establecía que el proceso de integración debía iniciarse de una manera mucho más gradual y armoniosa de lo que fue la ALALC. Lo más factible en todo caso, y especialmente para las economías latinoamericanas de la época, era que los países involucrados constituyesen una zona de preferencias tarifarias. Pero los compromisos internacionales vigentes, en especial aquellos



contraídos en el ámbito del GATT, generaban objeciones a la creación de un régimen tarifario preferencial.<sup>75</sup>

Por lo que se optó por un mecanismo más acelerado, la Asociación consistía en un proceso de negociación de rebajas de aranceles contenidos en dos listas, que en un proceso de 12 años debían desgravar totalmente. Para lograr el objetivo, crearon un procedimiento selectivo, a través de negociaciones periódicas se establecía producto por producto la desgravación gradual de aranceles y barreras comerciales, estos productos ingresarían a la denominada Lista Común.

Como medida proteccionista se planteaba la existencia de otra lista, la Lista de los Nacionales, en esa lista estarían los productos sobre los cuales los países concedían ciertas preferencias, pero que dada la disparidad de las economías en la región, podían ser revocados si se consideraba necesario.

Dadas las disparidades mencionadas se creó un sistema de créditos recíprocos, es decir, una compensación de pagos entre los países de la ALALC.

El instrumento jurídico multilateral también incluyó la cláusula de la nación más favorecida como medio para asegurar el carácter multilateral del proceso. Por su parte el principio de reciprocidad debía contribuir a una distribución equitativa de los resultados perseguidos (Janka, 1975). Se establecían excepciones para los convenios con aquellos Estados identificados con el status de “país de menor desarrollo”.<sup>76</sup>

Pese a las compensaciones estipuladas, a partir de 1966, el proyecto comenzó a enfrentarse con distintos obstáculos. En primer lugar, para Argentina, México y Brasil, la Asociación representaba un fácil acceso a los mercados de los otros miembros; sin embargo, para esos otros miembros el proceso consistía en las expectativas que tenían sobre su propio desarrollo, esperaban que la Asociación los ayudara a consolidar políticas para el crecimiento, por lo que el proyecto

---

<sup>75</sup> Gonzalo Ghiggino, *A sesenta años de la ALALC: problemática, inicios y fracaso de la primera integración latinoamericana* (marzo 2011, Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos [consultado el 22 de marzo de 2014]), p. 7: disponible en <http://geic.files.wordpress.com/2011/03/ai-004-20111.pdf>

<sup>76</sup> Miguel Agustín Torres, “Un antecedente de la integración latinoamericana. ALALC y su recuerdo, 50 años después”, *Revista Relaciones Internacionales*, no. 39 [Segmento Digital], (Instituto de Relaciones Internacionales- Segundo semestre de 2010 [consultado el 18 de febrero de 2014]), p. 6: disponible en [http://www.iri.edu.ar/revistas/revista\\_dvd/revistas/cd%20revista%2039/historia/articulo.pdf](http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/cd%20revista%2039/historia/articulo.pdf)

adquirió dos vías muy distintas, ocasionando que una vez agotados los productos de baja producción nacional, comenzará la resistencia a la negociación de los productos nacionales y con esto el estancamiento del organismo.

Para finales de los sesenta e inicios de los setenta, la región sufrió una ruptura de la que le costaría reponerse: dada la inactividad y complicaciones que enfrentaba la ALALC, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú deciden crear el Pacto Andino, generando con esto una visible incompatibilidad de lo que cada uno de los países latinoamericanos entendía de los proyectos regionales.

Los años setenta complicaron aún más la integración latinoamericana, la región había experimentado un crecimiento, pero la nueva coyuntura no daba espacio a sus proyectos como naciones individuales, los países latinoamericanos se negaban a perder ese auge económico del que habían disfrutado y con las pruebas de que el modelo sustitutivo de importaciones había fallado, aunado a la crisis internacional de los setenta, deciden seguir en el camino hacia el desarrollo y ante el fácil acceso al financiamiento internacional, se endeudan con préstamos externos, a tal grado que para inicios de la década siguiente la región ya tenía la deuda más grande del Tercer Mundo.

Desde mediados de la década de 1960 hasta mediados de la década de 1970, se fueron imponiendo gobiernos dictatoriales que, en muchos casos y ante la teoría de conflicto en la región, manifestaban cierta preferencia por regímenes económicos cerrados, con fuertes tendencias a la autosuficiencia. A su vez, este esquema de pensamiento geopolítico veía generalmente a los proyectos integracionistas, exclusivamente latinoamericanos, como de tendencia izquierdista y contraria a la afirmación absoluta de la soberanía nacional.<sup>77</sup>

Aunado a la nueva postura de los gobiernos dictatoriales, el apoyo a los procesos de integración se debilitó más, ciertos países consideraron que estos proyectos solo exhibían la dificultad para cambiar el patrón de crecimiento, mientras el dinamismo de las exportaciones devolvía la confianza que se había perdido a finales de los cincuenta; así, algunos países como México y Brasil continuaron la

---

<sup>77</sup> Gonzalo Ghiggino, *op. cit.*, p. 9.

estrategia de industrialización propia, mientras otros, como Argentina y Chile, decidieron que era el momento de abrir sus fronteras.

La asociación comenzó a enfrentarse a obstáculos cada vez mayores: la inestabilidad política de los países de la región; el endeudamiento externo que restringía las posibilidades de crecimiento; la firma de tratados subregionales que generaban desconfianza en el proyecto común, así como la inseguridad jurídica que se tenía sobre el tratado dados los pocos avances que se veían en las listas, ocasionaron que los países detuvieran las negociaciones graduales poco a poco y terminaran ignorando las listas de la Asociación, al grado que casi todas las transacciones se realizaban por fuera de ella.

A finales de la década, con la mayoría de los países bajo un régimen militar, la crisis económica por la que se atravesaba, más el estancamiento total del proyecto, los países integrantes de la Asociación deciden dar por concluido el proyecto de la ALALC y comenzar a dar impulso a otro tipo de proyectos integradores.

## 2.2 LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN EN LOS AÑOS OCHENTA

Los años ochenta fueron para América Latina una etapa de crisis y de transformaciones, el debilitamiento de las exportaciones, la herencia de la década anterior, aunada a la inflación, generaron una especie de crisis del desarrollismo, es la etapa en la que la región despierta de la *ilusión cepalina* del subdesarrollo como temporalidad y comienza a notar las dificultades para alcanzar el desarrollo pleno.<sup>78</sup> No obstante, el mundo no se iba a detener a esperar a que la región se

---

<sup>78</sup> *Cepalismo*: Interpretación del desarrollo económico y social latinoamericano formulada en el marco de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo regional de las Naciones Unidas. [...] El término suele tener connotaciones peyorativas, tanto en el contexto de los teóricos de la dependencia, como en los de la libre empresa. [...] La teoría cepalina contiene aspectos analíticos, históricos y de política económica y social. El énfasis ha sido puesto en estos últimos, aunque sus contribuciones a los primeros en modo algunos son desdeñables. Desde el ángulo analítico, representa una crítica a la teoría clásica del comercio internacional. Véase *Términos Latinoamericanos*, op. cit., p.30.

recuperara de algunos de sus errores, Latinoamérica tuvo entonces que encontrar espacio para solucionar sus problemas internos frente al neoliberalismo al que debía integrarse.

En esta década, los gobiernos latinoamericanos comenzaron a ser condicionados en muchos aspectos debido al endeudamiento externo que vivían, claro ejemplo es el caso de México y la firma de la carta del GATT en el 1986, donde se comprometía a la reducción de aranceles, y adoptar nuevas políticas económicas. La situación no era distinta para los otros países latinoamericanos. “Los bancos habían aumentado las tasas de interés y presionaban a favor de un pago acelerado de las obligaciones [...]”.<sup>79</sup>

El efecto de las medidas adoptadas en el desarrollo económico y social durante los años ochenta fue tan grande que el periodo paso a ser conocido como la “década perdida”. La tasa de crecimiento promedio de América Latina fue de solo 1.4% y el PIB *per cápita* decayó en -0.1%.<sup>80</sup>

La situación generó la voluntad por manifestar una postura latina común ante los acontecimientos restrictivos y, en un intento de posicionarse en contra de las nuevas medidas que tenían que adoptar con la Declaración de Quito y más tarde el Consenso de Cartagena, los países latinoamericanos comenzaban a gestar una política común que, llevada de la mano de la cooperación entre ellos, podría traer resultados favorables.

Con los resultados favorables hacia el interior y las restricciones exteriores la región comenzará a dar un nuevo impulso a los organismos de integración en la región.

---

<sup>79</sup> Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia* (Caracas, Random House Mondadori, 6ª edición, 2007), p. 264.

<sup>80</sup> Rodrigo Paéz y Mario Vázquez, *op. cit.*, p. 133

### **2.2.1 Un acuerdo menos estricto con mayor compromiso: ALADI.**

Con la intención de crear una mejor relación entre los países latinoamericanos y sin querer abandonar la idea de que la integración era la mejor solución a los problemas económicos de la región, aceptando los errores cometidos en la ALALC, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Perú, el 12 de agosto de 1980, crearon la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

La meta principal era seguir con el proceso de integración, mediante la promoción del desarrollo equitativo, lograrían de forma gradual y progresiva un Mercado Común entre sus miembros. El nuevo acuerdo contenía cláusulas mucho menos estrictas en comparación a la ALALC, la Asociación permitía las negociaciones subregionales, acuerdos parciales con otros países y la participación de países no miembros, además de la participación activa con otros organismos dedicados a la integración latinoamericana.

No obstante, y pese a que en apariencia Latinoamérica parecía haber aprendido del fracaso de la ALALC, la flexibilidad de la ALADI comenzó a generar problemas desde su surgimiento; si bien, establecer plazos concretos no había funcionado, al dejar las metas establecidas sin fechas precisas para llevarse a cabo, seguía reproduciendo el modelo de incertidumbre.

La idea que se asentaba más con la marcada diferenciación que se hizo desde un inicio en el nuevo tratado pues daba un mayor énfasis a los países atrasados, de tal manera que se agrupa a los países en tres categorías: países de menor desarrollo relativo (Ecuador, Bolivia y Paraguay), países de desarrollo intermedio (Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela) y los “otros países miembros” (Argentina, Brasil y México).

Con un panorama de deudas por pagar, adquiridas por el endeudamiento estatal tras la estrategia sustitutiva y la disminución de importaciones que culminaron en un superávit de la balanza comercial, los compromisos adquiridos en la ALADI se volvían cada día más difíciles de cumplir, en un escenario de crisis, la integración no era el principal tema a resolver. De esta manera los miembros de la Asociación no solo abandonan la idea de la construcción de un mercado común, sino que frenan el crecimiento del comercio, afectando así no solo las relaciones comerciales, sino también sus relaciones políticas.

**Tabla 5. Exportaciones e Importaciones ALADI 2006-213**

*(En distribución porcentual)*

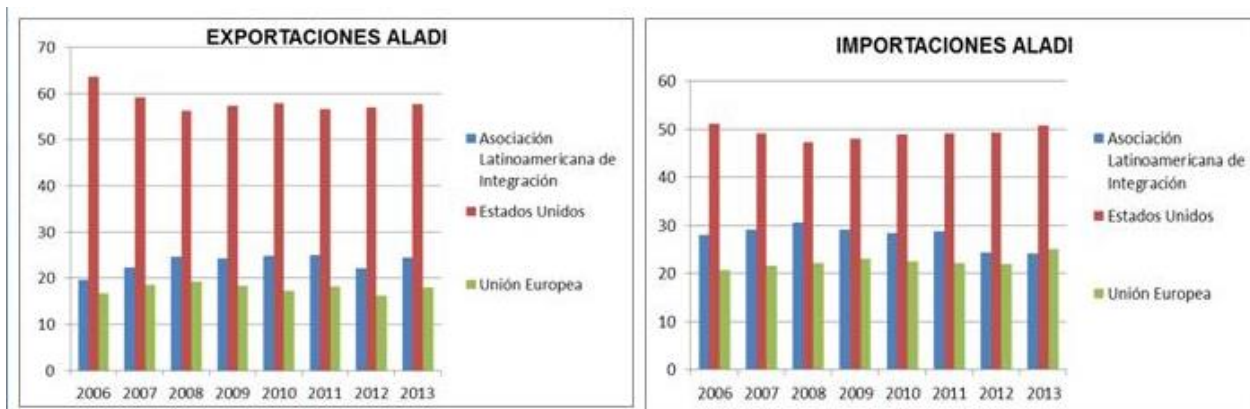
| EXPORTACIONES                             | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Asociación Latinoamericana de Integración | 19.57 | 22.24 | 24.57 | 24.26 | 24.81 | 25.07 | 22.17 | 24.44 |
| Estados Unidos                            | 63.67 | 59.22 | 56.2  | 57.37 | 57.92 | 56.71 | 57.04 | 57.73 |
| Unión Europea                             | 16.76 | 18.54 | 19.23 | 18.37 | 17.27 | 18.21 | 16.2  | 17.99 |

| IMPORTACIONES                             | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Asociación Latinoamericana de Integración | 28.1  | 29.18 | 30.51 | 29.17 | 28.43 | 28.72 | 24.44 | 24.18 |
| Estados Unidos                            | 51.21 | 49.16 | 47.31 | 47.97 | 48.96 | 49.12 | 49.28 | 50.78 |
| Unión Europea                             | 20.69 | 21.66 | 22.19 | 23.1  | 22.61 | 22.23 | 22.01 | 25.15 |

Fuente. Modificación de tabla original en [http://consultaweb.aladi.org/sicoex/jsf/totales\\_comercio\\_exterior.seam?cid=3117](http://consultaweb.aladi.org/sicoex/jsf/totales_comercio_exterior.seam?cid=3117)

**Figuras 7 y 8. Exportaciones e Importaciones ALADI**



Fuente. Elaboración propia con información de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI)

La Asociación continúa funcionando en la actualidad, se han logrado varios acuerdos de complementación económica, así como de preferencias arancelarias. No obstante A pesar de estos objetivos trazados, la ALADI prácticamente se limita a recabar información de sus miembros, manejar información técnica sobre el comercio exterior en la región, atestiguar y monitorear los compromisos comerciales y las negociaciones que los países latinoamericanos realizan entre sí o con terceros.<sup>81</sup>

La mayor crítica al organismo es que, pese a seguir en funcionamiento y haber logrado acuerdos firmados y los mecanismos de comercio que debieran favorecer a sus miembros, la mayor cantidad de transacciones comerciales, sigue siendo con Estados Unidos, no la superan entre ellos, ni a la Unión Europea, por lo que se pone en tela de juicio si realmente se ha logrado un avance y un mejoramiento hacia las relaciones comerciales de los países suscritos a la Asociación.

**Figura 9. Mapa de los países miembro de ALADI**



Fuente: Elaboración propia

---

<sup>81</sup> *Ídem*, p. 137.

### **2.2.2 Un nuevo contexto político, la creación de los “Grupos”: Contadora, Lima y Río.**

Después de los procesos por los que pasó la región, proyectos inconclusos, falta de claridad y compromiso en los acuerdos, aunado el poco margen de acción que dejaba el sistema internacional, para inicios de los años ochenta la región ya había desgastado el proyecto de integración, no solo habían tenido que superar el surgimiento de más acuerdos de cooperación e integración regional y subregional, sino que, al haber enfocado sus voluntades hacia el tema económico, ahora se enfrentaban a la carencia de un foro de concertación política donde pudieran exponer y solucionar sus problemas.

Tras la caída de la dictadura de Somoza en 1979 y la instalación del régimen sandinista en Nicaragua, además del estallido de la guerra civil en El Salvador, al poco tiempo, la situación se convirtió en una crisis subregional, logrando atraer la mirada de Washington y la preocupación del nuevo presidente estadounidense, Ronald Reagan, por la amenaza comunista que esto podía significar. En respuesta a estos acontecimientos, Estados Unidos inicia operaciones paramilitares en 1981 con el fin de aislar a Nicaragua, convocó a una reunión con El Salvador, Costa Rica y Honduras (países aliados a los que había estado apoyando económica y militarmente), cuyo objetivo era detener la “amenaza” de Nicaragua.

Ante la problemática y dada la presencia de México en Latinoamérica en esa época, el presidente López Portillo propone un plan de paz, en el que se planteaba la desmilitarización, así como pactos de no agresión por parte de los países en pugna (México decidió incluir en el plan, tanto la guerra civil de El Salvador, como el conflicto estadounidense con Cuba). Nicaragua y Cuba lo aceptaron de inmediato, El Salvador lo rechazó y de Estados Unidos nunca se obtuvo un posicionamiento.

El plan para la paz propuesto por México no logró ir más allá; no obstante, Estados Unidos continuaba con el cerco hacia Nicaragua, por lo que en un nuevo intento para lograr la paz, los gobiernos de Colombia, México, Panamá y



Venezuela se reúnen en la ciudad de Contadora, Panamá para crear un plan de acción conjunto.

Aunque todos estos países eran contrarios a una expansión del área de influencia soviética en América Latina y posiblemente no verían con buenos ojos la presencia de regímenes revolucionarios en Centroamérica, era mayor aún su aversión a la intervención militar directa de Estados Unidos en la región y a la inclusión del conflicto en la confrontación Este-Oeste. Se temía que esta intervención tuviera efectos profundamente desestabilizadores en toda la región, acelerando de hecho la instalación de regímenes revolucionarios.<sup>82</sup>

Con un objetivo claro, los gobiernos de los cuatro países reunidos acuerdan intensificar el diálogo latinoamericano como medio de solución a los conflictos de la región, del mismo modo expresaron su rechazo a la injerencia extranjera en asuntos centroamericanos y, al mismo tiempo, acordaron evitar una intervención armada en cualquier país involucrado en el conflicto.

El rechazo no explícito por parte de Estados Unidos se incrementaba cada vez más, se había negado a los acuerdos, pese a que se establecían encuentros bilaterales con Nicaragua, la resistencia estadounidense llegó a tal grado que el grupo fue presa de un “boicot” con una reunión en Tegucigalpa, la que Washington apoyó rotundamente, generando que los países que no se habían pronunciado aún, tomaran parte hacia el Grupo de Contadora dándole más peso dentro de la región, pero más importante, dentro del problema.

Para 1985 el Grupo de Contadora había ido ganando adeptos, no obstante, la fuerza política no era lo suficientemente grande, lo que más les preocupaba era que aún no se lograba la paz en la región centroamericana, por lo que el Grupo se concentra en convocar a los demás países latinoamericanos a generar foros de apoyo, pero sobre todo de inclusión política para que las negociaciones para la paz, por fin, pudieran concretarse.

---

<sup>82</sup> Alicia Frohmann, “De Contadora al Grupo de los ocho: EL reaprendizaje de la concertación política regional”, *Estudios Internacionales* (julio-septiembre, Chile, 1989 [consultado el 22 de marzo de 2014]), p. 371: disponible en <file:///C:/Users/User/Downloads/15588-43178-1-PB.pdf>

## *Grupo de Lima*

“[Ese mismo año], el Grupo de Contadora contó con el activo respaldo diplomático de cuatro países sudamericanos recién liberados del autoritarismo militar –Argentina, Brasil, Perú y Uruguay–”<sup>83</sup> reunidos en la ceremonia de toma de protesta de Alan García, presidente de Perú, anunciaron la creación del Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de Lima.

Claramente, el gobierno norteamericano tomó la nueva iniciativa como un triunfo del gobierno sandinista. “Mientras tanto, los ocho países involucrados tenían su primera reunión conjunta en Cartagena, en ella condenaban nuevamente el uso de la violencia y fijaron sus nuevas responsabilidades, el intercambio sistemático de información, un sistema de consultas permanente, así como la gestión diplomática en apoyo al Grupo de Contadora”.<sup>84</sup>

Las consultas continuaban, así como la desacreditación por parte del gobierno estadounidense, sin embargo, en la segunda reunión de ambos Grupos, Argentina dejó claro que la participación latinoamericana se debía a la responsabilidad que tenían de evitar que el conflicto de la Guerra Fría “ahogara” a Latinoamérica, de ahí que se estuvieran esforzando tanto en que se cumplieran principios básicos como “la no intervención” y “la autodeterminación de los pueblos”.

Ambos grupos tuvieron altibajos en las negociaciones, no era sencillo tratar de imponer soluciones latinoamericanas contrarias a los intereses de Estados Unidos, cuando éste estaba tan involucrado en el conflicto. El proceso por el que habían pasado, pese a no tener grandes victorias, fue importante porque representó la nueva experiencia latinoamericana en un foro político exclusivamente regional en busca de la paz. En él no se hablaba de aranceles, zonas de libre comercio o de la búsqueda del desarrollo, por primera vez en décadas, los países latinoamericanos habían podido poner en práctica políticas comunes acerca de la estabilidad política y social que necesitaba la región.

---

<sup>83</sup> Demetrio Boersner, *op. cit.*, p. 271.

<sup>84</sup> Alicia Frohmann, *op. cit.*, p. 382.

Significa entonces que en una reunión en Río de Janeiro, en diciembre de 1986, se constituye el Grupo de los Ocho, cuyo objetivo era el fortalecer la democracia a partir de un desarrollo económico y social de la región, basado en un proceso de cooperación e integración. A finales de ese mismo año los países centroamericanos firmaron el Plan Arias, un plan que establecía la paz firme y duradera en la subregión, que si bien no fue iniciativa del Grupo de los Ocho, sin duda ellos trazaron el camino, para que estas negociaciones fueran posibles.

A finales de la década el Grupo de los Ocho había tenido dos reuniones en las que concentraba a los directivos de los otros proyectos integracionistas en la región y planteaba la idea de una visión crítica de los países miembros para encontrar las fallas que se habían tenido, solucionarlas y concertar una nueva etapa en la integración latinoamericana. Para 1990, tras la adhesión de nuevos miembros, el grupo toma el nombre de *Grupo de Río*, creando así el primer organismo de cooperación e integración política para la región.

El Grupo se constituyó como mecanismo permanente de consulta y concertación política de América Latina y el Caribe, entre sus propósitos se destaca la construcción de visiones compartidas frente a los temas abordados y su transformación en una propuesta estratégica que oriente las políticas adoptadas por los países miembros.<sup>85</sup>

La constitución de estos Grupos representa entonces una nueva modalidad tanto en el regionalismo, como en el proceso de integración de América Latina, si bien, el Grupo de Río no se promociona como el nuevo organismo integrador (y no podría, dada la carencia de una sede, como de un mecanismo estable), comprende su naturaleza y trata de generar políticas comunes a través de un diálogo entre los países de la región, además que por primera vez un proyecto incluirá a todos los países tanto latinoamericanos, como caribeños.

---

<sup>85</sup> Rodrigo Páez, y Mario Vázquez, *op. cit.*, p. 146.

**Figura 10. Conformación de los Grupos de Concertación Política de 1983 a 2009**



Fuente: Elaboración propia.

### **2.3 LA DÉCADA DE LOS NOVENTA, ANTESALA DEL MERCOSUR.**

Pese al gran avance que se logró en materia política durante la década anterior, el camino no era fácil para los países latinoamericanos, una vez más tendrían que enfrentarse a la coyuntura internacional, significando los años noventa el mayor reto para la región. Ante la caída del muro de Berlín (1989), la desaparición de la URSS y la incertidumbre mundial, para América Latina el panorama no era promisorio.

La idea que los portavoces norteamericanos sostuvieron por poco tiempo, de que el antiguo orden bipolar podía sustituirse con un “nuevo orden mundial” basado en la única superpotencia que había quedado [...] pronto demostró ser irreal. No podía volverse al mundo de antes de la Guerra Fría porque era demasiado lo que había cambiado y demasiado lo que había desaparecido.<sup>86</sup>

El panorama económico, tras la llamada “década perdida”, significó para América Latina la preocupación por equilibrar su balanza externa y en cierta medida continuar con su propio proceso de integración, esta vez, después del retroceso vivido y la ilusión cepalina (de un desarrollo autónomo de los países latinoamericanos), le darían un impulso a la liberación comercial y apertura de los mercados, a partir de este momento el satisfacer las exigencias extranjeras ya no es un agente de movilización. A su vez, esta apertura redefine la *dependencia*,<sup>87</sup> transformándose en *interdependencia* entre centro y periferia,<sup>88</sup> pero también entre los mismos países de la periferia.<sup>89</sup>

Pese a la nueva voluntad regional, los países latinoamericanos se ven obligados a aceptar recomendaciones externas, nuevamente en pro del desarrollo y adopta el modelo mejor conocido como Consenso de Washington, “donde se trató de formular un listado de medidas de política económica para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) a la hora de

---

<sup>86</sup> Eric Hobsbawn, *op. cit.*, p. 258.

<sup>87</sup> La llamada “Teoría de la dependencia” en las Ciencias Sociales latinoamericanas comienza a desarrollarse particularmente en los años 60, a partir de los estudios llevados a cabo por la CEPAL acerca del desarrollo económico de la región. Las investigaciones de este organismo sobre el comercio internacional, particularmente con referencia al periodo de la llamada economía “primario exportadora”, o de “desarrollo hacia afuera” (aproximadamente entre 1850 y 1930) condujeron a la revisión de la teoría tradicional de las transacciones internacionales y a destacar los efectos negativos que, a través de lo que se denominó el “deterioro de los términos del intercambio”, habían tenido para el desarrollo latinoamericano. Véase *Términos Latinoamericanos*, *op. cit.*, p. 49.

<sup>88</sup> Keohane sostiene que interdependencia, en la política mundial, se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países. Son los vínculos objetivos entre actores sociales, económicos y políticos. Dichos lazos [...] pueden propagar influencias tanto deseadas como no deseadas. Véase Robert O. Keohane, y Joseph S. Nye, *Power and Interdependence*, World Politics in transition (USA, Little, Brown & Company, 1977), p. 429. Así como, Robert O. Keohane, *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy* (USA, Princeton University, 1984), p. 43.

<sup>89</sup> Véase Antonio Negri, *op. cit.*, p. 48.

valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos”.<sup>90</sup>

El listado de medidas económicas consistía en diez enunciados:

1. Disciplina presupuestaria de los gobiernos.
2. Reorientar el gasto gubernamental a áreas de educación y salud.
3. Reforma fiscal o tributaria, con bases amplias de contribuyentes e impuestos moderados.
4. Desregulación financiera y tasas de interés libres de acuerdo al mercado.
5. Tipo de cambio competitivo, regido por el mercado.
6. Comercio libre entre naciones.
7. Apertura a inversiones extranjeras directas.
8. Privatización de empresas públicas.
9. Desregulación de los mercados.
10. Seguridad de los derechos de propiedad.<sup>91</sup>

Tomando en cuenta estas medidas a seguir para su plena reinserción en los mercados internacionales, los proyectos de integración tendrían que comenzar a replantearse.

## 2.4 CONCLUSIONES PRELIMINARES

Desde que nació la idea de integrar América Latina con el General Simón Bolívar, hemos podido leer, a lo largo del capítulo, la evolución de esta idea y del proceso que se ha tenido para llevar a cabo los distintos proyectos. No obstante, es común ver que los proyectos no avanzan o se truncan por diversas circunstancias; sin embargo, la constante es cómo la región, susceptible y pendiente de los sucesos

---

<sup>90</sup> Ramón Casilda Béjar, “América Latina y el Consenso de Washington”, *Boletín Económico de ICE*, núm. 2803 (26 de Abril- 2 de Mayo 2004 [consultado el 19 de junio de 2014]): disponible en [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America\\_Latina\\_y\\_el\\_consenso\\_de\\_Washington.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf)

<sup>91</sup> Ramón Casilda, “América Latina y el Consenso”, disponible en [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America\\_Latina\\_y\\_el\\_consenso\\_de\\_Washington.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf)

externos, ha sido incapaz de fundar un organismo que consolide las voluntades expuestas en lo teórico.

El problema se agrava aún más cuando en tanto tiempo vemos y frente a los enormes retos que se avecinarían los próximos años, la región no tiene un organismo que pueda unir las voces de los países latinoamericanos y luchar por la misma causa, provocando que no solo tengamos una década pérdida en materia de integración.

Con el florecimiento del capitalismo y la globalización, aunado al nuevo sistema implementado como el mejor programa para salir del endeudamiento externo, los nuevos proyectos integracionistas tendrán que seguir abriéndose paso ante un sistema internacional que no esperara a que ellos encuentren el camino, las siguientes décadas significarán para los procesos de integración en la región la búsqueda de proyectos que se adapten y puedan desarrollarse tanto al interior como al exterior, a la par del nuevo orden mundial.

## CAPÍTULO 3

# EL ESTADO ACTUAL DE LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

---

*“América Latina no es un ente, ni una idea. Es una historia, un proceso, una realidad en perpetuo movimiento y cambio continuo.”*

*Octavio Paz*

Para América Latina el tema de la integración, como podemos leer, no es nuevo, durante un largo tiempo han tenido que esforzarse para encontrar el espacio idóneo de construcción de proyectos integracionistas que les permitan una mejor interacción y los posicionen en la escena internacional. Sin un éxito tangible hasta la fecha, la región entró a la era de la globalización y el neoliberalismo.

Esta nueva etapa llegó de manera particular y específica para Latinoamérica, el tiempo que dejaron pasar entre los cambios de políticas económicas y problemas políticos, mientras desatendían las cuestiones sociales, comenzaron a cobrar su costo. Los países de la región reorientaron las políticas económicas, redujeron las medidas proteccionistas y, ante las presiones y acuerdos firmados al exterior, adoptaron un nuevo modelo económico que parece incrementar las desigualdades en la población. La región se encuentra en la difícil situación de tener que equilibrar las estrategias políticas, con las soluciones sociales.

Es en virtud de esta coyuntura, el presente capítulo tiene como objetivo exponer el contexto de creación de los nuevos organismos de integración en la región. Al adquirir mayor relevancia que los esfuerzos hechos hasta el momento, se expondrán el contexto que llevó a su creación, sus funciones y estructura; describiendo, a su vez, el papel que han tomado en la región, sus principales



obstáculos y un breve esbozo del papel que han tenido, si ha sido el caso, en cada uno de ellos, los llamados líderes regionales.

### **3.1 EL CASO DEL REGIONALISMO ABIERTO: MERCOSUR**

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), durante mucho tiempo, fue considerado como el más exitoso proyecto de integración en América Latina, sin embargo, durante los últimos años ha entrado en una etapa de estancamiento que hace dudar sobre su eficacia en la región.

Ante la llegada de la globalización y las nuevas medidas económicas que se tomaban alrededor del mundo, la región tenía que optar por un mecanismo que los ubicara rápidamente en la escena internacional. Tomando en cuenta los acontecimientos históricos, la solución tendría que ser conjunta. “El MERCOSUR debe ser visto, ante todo como la primera y más significativa expresión del nuevo regionalismo que surgió en América Latina en los noventa y dio ímpetu a un movimiento que muchos consideraban concluido en los ochenta”.<sup>92</sup>

Con un nuevo proyecto, que es definido como “el proceso de creciente interdependencia a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos comerciales preferenciales como por otras políticas, en un contexto de apertura de las economías y de desregulación, con la meta de incrementar la competitividad en la región”.<sup>93</sup>

El nuevo organismo representó para la región un nuevo impulso a su integración, se posicionó al poco tiempo como el referente de cooperación regional y se consideró, en su momento, el símil de la Comunidad Económica Europea. No

---

<sup>92</sup> Jorge Heine, “¿El Mercosur está marcando el paso? La política de la integración regional en el Cono Sur”, *Revista Mexicana de Política Exterior* (enero – abril 2014, Instituto Matias Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores), p. 86.

<sup>93</sup> —, “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (publicado en Chile, 1994[consultado el 13 de agosto de 2014]): disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/4377/lcg1801e.htm>

obstante, en los últimos años se ha convertido en un proyecto que nos ha hecho dudar, sus miembros dejaron de tener el crecimiento acelerado de los primeros años del organismo y ahora se ha estancado en una organización que no deja claro su actuar regional, resultado de un procedimiento que desdibujó su línea económica y hoy en día no encuentra su quehacer político.

### **3.1.1 Origen y contexto.**

Todas las fuentes consultadas coinciden en que la formación del MERCOSUR es el resultado de varios años que culminó en la convergencia de diferencias de sus principales socios: Argentina y Brasil.

Es ampliamente conocida la rivalidad que existía entre estos dos países desde la época colonial, así como los distintos enfrentamientos y conflictos limítrofes que se mantuvieron por décadas cuando ya eran países independientes. Sin embargo, después de ese pasado colonial común, estos países sudamericanos (y ante el contexto mencionado en el capítulo anterior) comenzaron su acercamiento en la ALALC y más tarde en la ALADI, lo que permitió marcar un antecedente para insertar tratados de cooperación que marcarían la tendencia del nuevo mecanismo regional.

Una vez culminadas las dictaduras, tanto Argentina como Brasil se encontraron ante una situación que no solo requería, sino que exigía la cooperación bilateral. Brasil comenzó a ser desplazado de su relación privilegiada con Washington por el avance en sus políticas proteccionistas, dando paso a que México tomara ese lugar, claro ejemplo, es el desplazamiento de industrias norteamericanas de Brasil, a la frontera norte mexicana. Argentina, por su parte, luchaba contra el aislamiento y la mala imagen que habían dejado los abusos y violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

Es en ese momento cuando nace la idea de avanzar en un proyecto de integración binacional que sirviera como eje convocante para que, luego de consolidado, pudiera ser motor de un esquema regional inclusivo, más amplio.<sup>94</sup> Por lo que una vez en el proceso democratizador, se da un impulso a la integración regional, antes negado.

El proceso de integración fue anunciado formalmente con la Declaración de Iguazú, firmada en noviembre de 1985 por los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney. Se creaba una Comisión Mixta de Cooperación e Integración Regional, integrada por representantes gubernamentales y sectores privados y presidida por los cancilleres. Los mismos mandatarios firmaron en septiembre de 1986 el Acta para la Integración Argentino-Brasileña mediante la cual se estableció un Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) de carácter gradual, flexible y equilibrado entre los dos países.<sup>95</sup>

Aunado a los acuerdos económicos (los cuales han sido el principal motor del organismo) el MERCOSUR también surge como una estrategia para la consolidación de la democracia en estos países. El MERCOSUR fue una iniciativa argentina hacia un Brasil aún en manos militares (1983) y se consolidó una vez electo el presidente José Sarney. “Fue el posicionamiento de la idea de la democracia como meta del Mercosur lo que dio a los líderes de Argentina y Brasil una *ideología*, una visión de mundo de acuerdo con la cual la vida buena se vive bajo instituciones democráticas”.<sup>96</sup>

El comercio entre ambos países se vio altamente favorecido; por primera vez Estados Unidos fue sustituido como el proveedor principal de Argentina y, a su vez, Brasil cosechaba los éxitos que el tratado estaba dando. El acuerdo funcionaba de tal manera que el 29 de noviembre de 1988 se firmó el tratado de *Integración, Cooperación y Desarrollo*, el cual mostraba la voluntad de construir

---

<sup>94</sup> Di Masi López Villafañe (coordinador), *Del TLC al Mercosur. Integración y diversidades en América Latina*, (México, Siglo XXI, 2002), p. 264.

<sup>95</sup> Leonor Machinandiarena de Devoto, *Historia del MERCOSUR: desde su fundación hasta el año 2000*, (Buenos Aires, Libros del CEIEG, 2006), p. 5.

<sup>96</sup> Jorge Heine, *op. cit.*, p. 87.

un espacio económico común en un lapso de 10 años por medio de la liberación comercial.

El proceso continuó su curso con favorables resultados para ambos países, no obstante pronto se vieron ante otra difícil situación, lo que los obligaría a confirmar que el nuevo proceso de integración pretendía ser gradual pero inclusivo.

El 27 de junio de 1990 se produjo el lanzamiento de la Iniciativa para las Américas, proyecto enunciado por el presidente George Bush, cuyo objetivo principal era establecer un sistema de libre comercio hemisférico. Buscaba también crear un ambiente propicio para estimular la inversión extranjera, incluyendo la creación de un fondo de inversión en el BID. En tercer lugar, apuntaba a la reducción de la deuda oficial de los países latinoamericanos con el gobierno de los Estados Unidos.<sup>97</sup>

Con base en lo anterior, un día después de la reunión del Grupo Binacional del Mercado Común entre Argentina y Brasil, los cancilleres de Chile, Uruguay, Argentina y Brasil, emitieron un comunicado en respuesta a Estados Unidos, donde se expresaban que la transformación de la economía mundial requería profundizar en procesos de integración regional. Por lo que, concluidas las reuniones previamente negociadas entre los dos países precursores, invitaron a las delegaciones de Uruguay y Paraguay a anexarse al proceso. Chile quedó descartado debido a los bajos aranceles que tenía en comparación con los otros cuatro países, quedando solo en el papel de observador.<sup>98</sup>

Con la culminación de las dictaduras en prácticamente toda la región, Paraguay y Uruguay aceptan la anexión al proceso en curso, poniendo fin al largo proceso que habían mantenido Argentina y Brasil durante ocho años. El 26 de marzo de 1991, se firma el *Tratado de Asunción* que da origen al Mercado Común del Sur.

---

<sup>97</sup> Leonor Machinandiarena, *op. cit.* p. 7.

<sup>98</sup> Esto, según Leonor Machinandiarena, pues se encontraron contradicciones en las fuentes consultadas. Por una parte existe la declaración que Chile quedó descartado por la disparidad en aranceles, mientras existen fuentes que señalan que fue este país quien decidió declinar la oferta debido al escepticismo que se tenía en un nuevo proyecto de integración.

### 3.1.2 Objetivos, estructura y funciones.

Conforme al artículo 1° del Tratado de Asunción los objetivos del Mercado Común del Sur son:

1. La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;
2. El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales;
3. La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetario, cambiario y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;
4. El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.<sup>99</sup>

De acuerdo con el sitio electrónico oficial de la organización, así como con la documentación que se ofrece a la ciudadanía, los objetivos siguen siendo los mismos. Igualmente, en el tratado se menciona que se llevará a cabo la coordinación de políticas macroeconómicas de manera gradual y convergente con los programas de desgravación ya expuestos.

Además, queda expresado en el Artículo 20 del mismo Tratado, que el Mercado Común estará abierto a la adhesión de los demás países miembro de la ALADI,

---

<sup>99</sup> \_,"Tratado de Asunción, Artículo 1"( suscrito para la constitución de MERCOSUR, Paraguay 1991 [consultado el 21 de mayo de 2014]): disponible en [http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/cmc\\_1991\\_tratado\\_es\\_asuncion.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/cmc_1991_tratado_es_asuncion.pdf)

examinando sus solicitudes por parte de los Estados miembro, después de cinco años de vigencia de dicho tratado. Por otro lado, también se establece que las solicitudes de adhesión de los países que no sean miembros de la ALADI y que no formen parte de ningún otro esquema de integración regional o asociación extra regional, serán analizadas antes del tiempo previsto. La adhesión de todo miembro se hará por decisión unánime.

En el mismo tratado queda establecida la estructura del Mercado Común, que establece que su administración y ejecución, así como los acuerdos y decisiones que se tomen, estarán a cargo del Consejo del Mercado Común (CMC) y del Grupo Mercado Común (GMC).

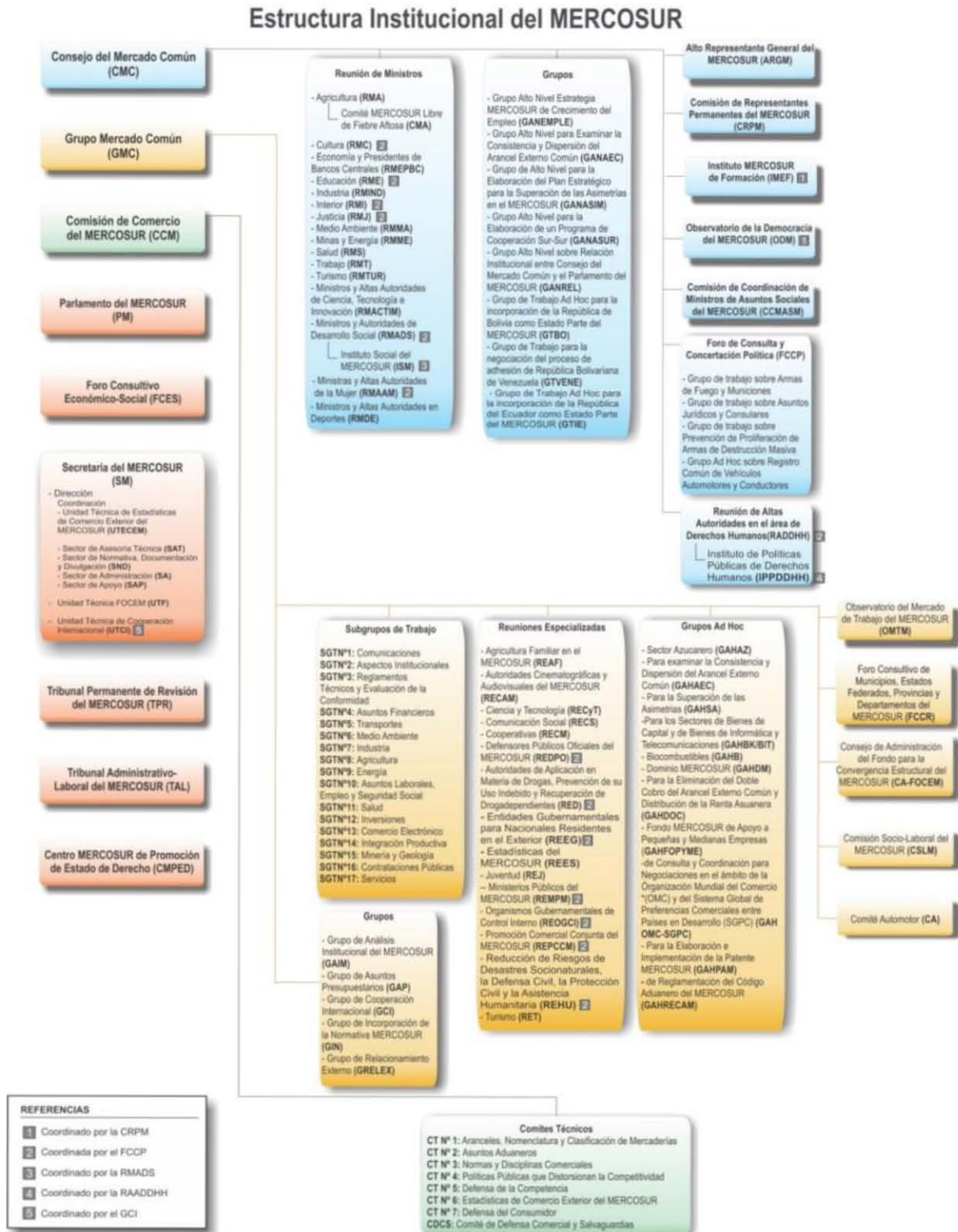
Queda asentado que el órgano superior del organismo será el Consejo, integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y los de Economía. La presidencia de éste será rotatoria, cada seis meses por orden alfabético. Por otro lado, se establece que el Grupo Mercado Común servirá como órgano ejecutivo del organismo y será coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores, será integrado por 32 técnicos (8 de cada país) que representan a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y al Banco Central. A su vez, dentro del Grupo se contará con subgrupos técnicos y una Secretaría Administrativa con sede en Montevideo, la cual será encargada de la organización y difusión documental, será centro de comunicaciones y facilitará el contacto directo entre autoridades del GMC.

En el artículo 13 queda establecido que el Grupo podrá crear los subgrupos que considere necesarios. En ambos casos la toma de decisión se realizará por consenso.

Por otra parte, establece una Comisión Parlamentaria Conjunta, la cual está compuesta por 64 miembros, 8 senadores por cada Estado parte. Su deber es transmitir sus recomendaciones a los Poderes Ejecutivos del Mercosur.

Actualmente la estructura institucional de la organización es de la siguiente manera.

Figura 11. Estructura Institucional Mercosur.



Fuente: MERCOSUR, Sitio Electrónico de MERCOSUR, disponible en <http://www.mercosur.int/show?contentid=492&channel=secretaria>

### 3.1.3 Desarrollo de la organización

De acuerdo con Dante Sica, ex secretario de Industria, Comercio y Minería de Argentina, existen tres etapas fundamentales en el desarrollo del Mercosur. Jorge Heine, diplomático chileno, las retoma y, al mismo, tiempo las actualiza, añadiendo una más, por lo que en el presente subcapítulo se consideró pertinente seguir dicha división.

#### 3.1.3.1 Primera etapa

La primera etapa que mencionan estos autores es el auge, que toma los años 1991-1998 y que comprende dos periodos, el primero va de 1991 a 1995, el plazo establecido que tenía la organización para crear un mercado común pleno. La organización cumplió con algunos de los objetivos y se convirtió en una unión aduanera. No obstante, las presiones de los sectores productores eran cada vez mayores.

En 1995, inicia el segundo periodo con la firma del *Protocolo de Ouro Preto*, el cual le da la capacidad al bloque de negociar como tal ante terceros, pero sobre todo renueva el compromiso de avanzar en la integración subregional. El comercio intramercosur aumentaba considerablemente, “176% en 1993 y tuvo un aumento adicional del 102% en 1997”,<sup>100</sup> por lo que los otros países consideraron que estaban perdiendo oportunidades comerciales importantes, Chile y Bolivia son admitidos como países asociados.

Para muchos especialistas era la época dorada del Mercosur, al fin, un proyecto de integración latinoamericano, específicamente un proyecto subregional, daba más allá de los resultados esperados. Sin embargo, ante la aplicación de nuevos acuerdos se hicieron visibles muchos de los problemas de la organización.

---

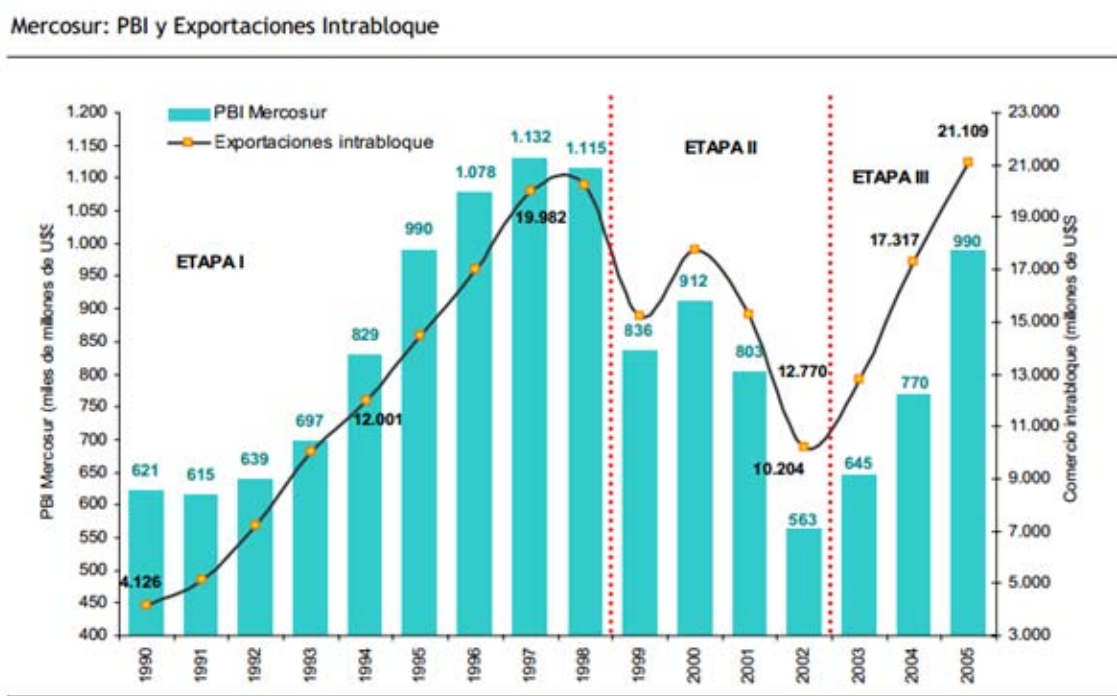
<sup>100</sup> Rodrigo Páez, y Mario Vázquez, *op. cit.*, p. 153.



Las principales problemáticas se generaron ante la negociación del Arancel Externo Común. Mientras Argentina, Paraguay y Uruguay requerían menor protección a manufacturas y mayor al sector agrícola, Brasil proponía lo contrario. Otro problema fue sobre las reglas de origen, dónde existían casos excepcionales.

A toda negociación complicada el Mercosur encontraba la manera de excluir esos puntos de los acuerdos, por lo que para finales de la década los temas ya no eran tan importantes en el organismo, perdiendo de vista estos vacíos y generando que se perdiera la claridad que los caracterizó en sus inicios.

**Figura 12. Economía del Mercosur de 1990 a 2005**



Fuente: abeceb.com.

Fuente. Dante Sica, *Mercosur: Evolución y perspectivas*. Disponible en [http://www.memorial.sp.gov.br/images/noticia/000590/Sica\\_Informe\\_Seminario\\_Memorial\\_Final.pdf](http://www.memorial.sp.gov.br/images/noticia/000590/Sica_Informe_Seminario_Memorial_Final.pdf)

### 3.1.3.2 Segunda etapa

La segunda etapa, corresponde a la caída del organismo, que comprende el periodo de 1998 al 2003. Caracterizada por volatilidad extrema de las economías, fuertes crisis coyunturales, importante caída de los niveles de actividad y comercio, y ahondamientos de las asimetrías subyacentes.<sup>101</sup>

La primera crisis que surte efecto en el organismo, fue la crisis brasileña de 1998, la crisis del real afectó el tipo de cambio, así como diversos sectores de la economía brasileña, lo que ocasionó que los otros cuatro países no pudieran competir de igual manera con los productos brasileños.

Para solucionar la situación, Brasil puso en marcha el “Plan Real” y más tarde el “Plan de Salvamento”, este último con la ayuda de distintos organismos internacionales, tales como, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Ninguna de las medidas adoptadas por este país fue consultada dentro del organismo, “por primera vez desde la creación del MERCOSUR, gobiernos y agentes privados debieron enfrentar una situación de contradicción simultánea de las economías del bloque”.<sup>102</sup>

Al poco tiempo, Argentina se vería afectado por una crisis aún mayor. En el 2000, la política del presidente Carlos Saúl Menem y su ministro de Economía, Domingo Cavallo, de atar el valor del peso argentino al del dólar estadounidense, colapsó.<sup>103</sup>

Así, entonces, el bloque entra en crisis desde 1999, como podemos ver en la gráfica anterior, tanto el PIB como las exportaciones caen estrepitosamente, por lo que para el año 2000, “el bloque adopta la *Declaración Presidencial de Convergencia Económica*, la cual intentaba relanzar al organismo, estableciendo, a partir del 2002 un valor máximo de 3% del PIB para todos los países, por

---

<sup>101</sup> Dante Sica, *Mercosur: Evolución y perspectivas* (Buenos Aires, documento base para la presentación en Seminario: “15 años de Mercosur: Evaluación y perspectivas”, marzo de 2006), p. 171.

<sup>102</sup> —, “¿Qué es el MERCOSUR?”, *MERCOSUR Escolar*(consultado el 10 de junio de 2013): disponible en [http://www.mercosur.int/t\\_generic.jsp?contentid=4725&site=1&channel=secretaria&seccion=2](http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=4725&site=1&channel=secretaria&seccion=2)

<sup>103</sup> Jorge Heine, *op. cit.*, p. 93.

período de adecuación en ese año y durante el 2003 el valor máximo para Brasil sería del 3.5%; sobre la inflación se estableció un valor máximo del 5% para los años 2002-2005”.<sup>104</sup>

Sin embargo para el 2001 el intercambio intramercosur caería en 11.6% y en 34% en el 2002. Entre el año 2000 y 2002 el bloque comercial se abasteció en un 27.7% de Estados Unidos, 34% del resto del mundo, y sólo en 19.1% de su mercado interno, lo cual quiere decir que los países miembro siguen dependiendo de las importaciones de bienes de capital e insumos de producción principalmente de la UE y de Estados Unidos.<sup>105</sup>

### 3.1.3.3 Tercera etapa

Ante esta situación, los países miembros se negaban a descartar al organismo, por lo que entró en la tercera etapa, el relanzamiento, de acuerdo con Jorge Heine, el periodo abarca del 2003 a 2008. Se aprovecha esta etapa para relanzar al organismo, debido a dos situaciones principales: la primera, “las economías regionales se vieron favorecidas por un aumento de la demanda externa de sus principales productos”,<sup>106</sup> y la segunda se debe al cambio a gobiernos de izquierda en los principales socios de la organización, quienes a partir de entonces tomarían consciencia integradora hacia el desarrollo regional y no hacia la satisfacción del exterior.

Esta etapa se ve claramente reflejada en el *Consenso de Buenos Aires* de 2003, emitido por Luiz Inácio Lula da Silva y Néstor Carlos Kirchner, entonces presidentes de Brasil y Argentina, respectivamente. En dicho documento queda expresado el derecho de la ciudadanía al desarrollo y por primera vez se añaden temas sociales a la agenda, tales como desigualdad, desempleo, pobreza,

---

<sup>104</sup> Véase, *Declaración Presidencial sobre convergencia macroeconómica* del 15 de Diciembre de 2000 (consultado el 03 de mayo de 2015): disponible en

<http://www.mercosur.int/show?contentid=4506&channel=secretaria>

<sup>105</sup> Rodrigo Páez, y Mario Vázquez, *op. cit.*, p. 154.

<sup>106</sup> Romina Gayá, y Kathia Michalczewsky, “El salto exportador del MERCOSUR en 2003-2008. Más allá del boom de las materias primas”, *Notas Técnicas #TN 292* (Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, 2009), p. 5: disponible en <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08840.pdf>

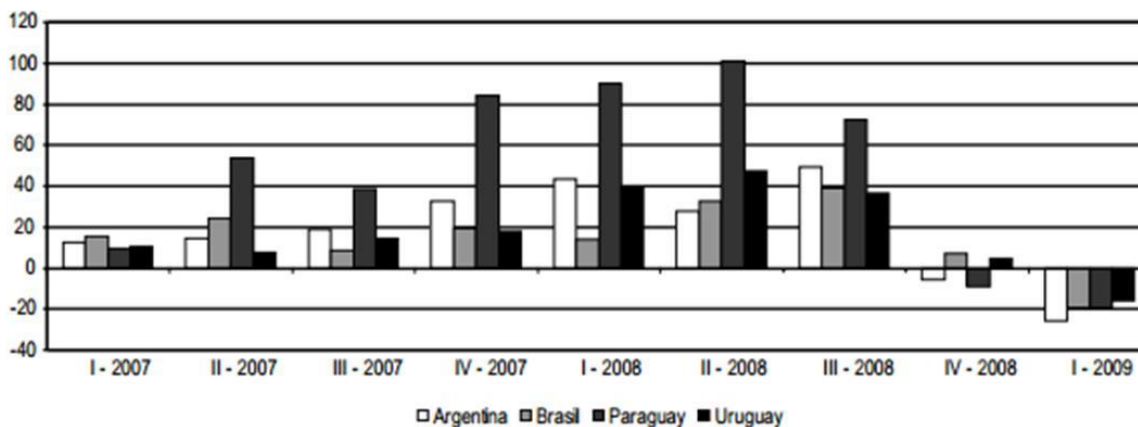
educación y salud. Reconociendo que el Estado es el responsable de generar políticas públicas que les permitan el acceso a mejores condiciones de vida.<sup>107</sup>

En términos de la institucionalidad del Mercosur, ello se traduce, en 2004, en el establecimiento de un Tribunal de Revisión, de un Fondo de Convergencia estructural (Focem) y del Parlamento del Mercosur (Parlasur).<sup>108</sup>

Esta nueva etapa no solo tuvo credibilidad gracias al sustento político que le aportaban los nuevos mandatarios, en el lado económico también comenzó a dar resultados, tal como observamos en la tabla del Centro de Economía Internacional de Argentina.

**Figura 13. Exportaciones MERCOSUR 2007-2009.**

**Exportaciones de los países del MERCOSUR**  
**1° trimestre 2007 - 1° trimestre 2009**  
**variación % interanual**



Fuente: CEI en base a INDEC, Banco Central de Paraguay, Banco Central de Uruguay y SECEX.

Fuente. Centro de Economía Internacional de Argentina en <http://www.cei.gov.ar/userfiles/Mercosur%20impact%20de%20la%20crisis%20en%20la%20region.pdf>

<sup>107</sup> Véase *Consenso de Buenos Aires*, (consultado el 03 de mayo de 2015): disponible en <http://www.apoc.org.ar/html/encuentro/consenso%20de%20buenos%20aires.pdf>.

<sup>108</sup> Jorge Heine, *op. cit.*, p. 95.

#### 3.1.3.4 Etapa Actual

Sin embargo, como vemos en la tabla, para el cuarto trimestre del 2008 las economías sudamericanas también sufren los efectos de la crisis económica internacional. El organismo entonces se enfrenta nuevamente a una situación que pone a prueba su estabilidad o, mejor dicho, el compromiso que tiene cada uno de los miembros para la organización, con lo que entran en la etapa actual de estancamiento que comienza en 2008 y según Jorge Heine se cierra en 2013.

Por una parte, Argentina comenzó a aplicar restricciones en sus políticas comerciales, incluyendo a los países miembros del Mercosur, lo que afecta a las economías del bloque y que genera el constante descontento tanto de Uruguay como de Paraguay.

Por si fuera poco, cuando comenzaba a verse una recomposición del bloque, Paraguay entró en una crisis política, lo que le costó un golpe de estado en 2012 y que provocó su suspensión del organismo. A su vez, este hecho provocó la incorporación total de Venezuela al Mercosur, que si bien había sido incorporada desde 2006, el entonces país suspendido, había mantenido un bloqueo hacia esta decisión.

El 17 de Julio de 2013 se formalizó el reingreso de Paraguay al bloque. Antes de la reunión, el presidente anfitrión, José Mujica dijo que el “Mercosur se encuentra en un momento de dificultades y que se encuentra lejos de alcanzar sus metas, de igual manera, hizo un llamado para negociar con China como bloque, esto después de las críticas recibidas por el estancamiento”.<sup>109</sup>

Por otra parte, el organismo también se enfrenta al desinterés de uno de sus principales miembros, Brasil ha decidido centrar su atención en su política exterior, dándose mayor proyección tanto en los BRICS como en el G20, por lo que su desatención al organismo ha tenido repercusiones graves en la proyección del mismo.

---

<sup>109</sup> \_\_\_, “MERCOSUR: Formalizarán el reingreso de Paraguay”. *La Nación* (Paraguay, publicado el 12 de julio de 2013 [consultado el 11 de agosto de 2013]): disponible en, <http://www.lanacion.com.py/articulo/133699--mercosur-formalizaran-el-reingreso-de-paraguay-.html>.

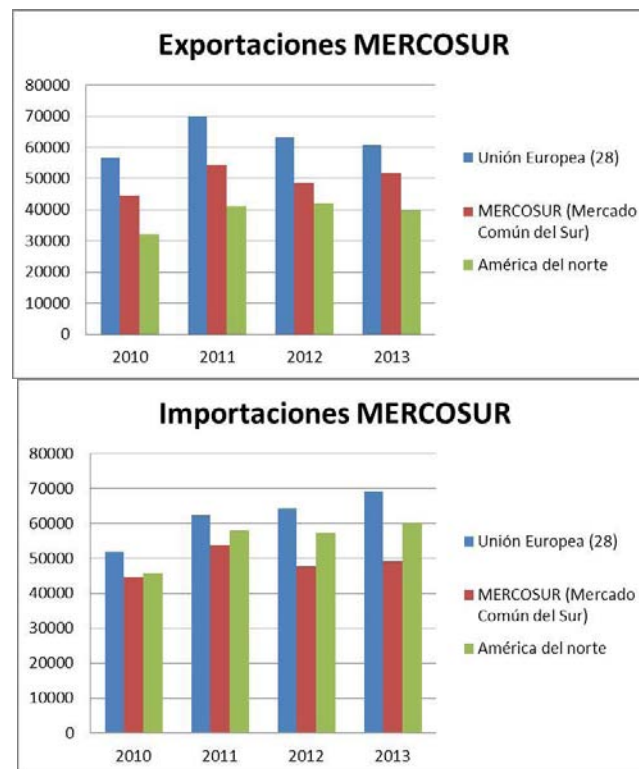
Mostrando el estancamiento en un comercio intrasur que no crece y que se sigue abasteciendo de productos provenientes del exterior. Tal como se muestra en las siguientes gráficas.

**Tabla 6. Comercio Actual MERCOSUR 2010-2013  
(En millones de dólares)**

| <b>Exportaciones</b>                    | <b>2010</b> | <b>2011</b> | <b>2012</b> | <b>2013</b> |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Unión Europea (28)</b>               | 56494       | 70084       | 63054       | 60739       |
| <b>MERCOSUR (Mercado Común del Sur)</b> | 44600       | 54246       | 48540       | 51565       |
| <b>América del norte</b>                | 32010       | 41309       | 41942       | 39957       |
| <b>Importaciones</b>                    | <b>2010</b> | <b>2011</b> | <b>2012</b> | <b>2013</b> |
| <b>Unión Europea (28)</b>               | 51840       | 62434       | 64299       | 69255       |
| <b>MERCOSUR (Mercado Común del Sur)</b> | 44714       | 53777       | 47777       | 49240       |
| <b>América del norte</b>                | 45820       | 58142       | 57324       | 60174       |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC)

**Figura 14. Comercio MERCOSUR. 2010-2013**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Con un panorama totalmente desfavorable, el Mercosur se enfrenta, además, al surgimiento de un nuevo bloque comercial en la región, la Alianza del Pacífico, que más que complementarlo, podría obstruir algunas negociaciones con el resto del mundo. La región también tendrá que responder a un nuevo esfuerzo integrador. En pleno panorama de crisis y ante la voluntad política que habían expresado en el Consenso de Buenos Aires, valiéndose de la continuidad de los gobiernos de izquierda, surge un nuevo organismo político que intenta integrar al Cono Sur.

**Figura 15. Mapa de miembros actuales de MERCOSUR**



Fuente: MERCOSUR, sitio oficial.  
Disponible en <http://www.mercosur.int/>

### 3. 2 REGIONALISMO POST-LIBERAL: UNASUR

Para el inicio del siglo, la desigualdad aún existía como uno de los principales problemas que aquejan a la región, la incapacidad de brindar una solución, aunada a la deslegitimación del neoliberalismo, favoreció el triunfo electoral de partidos de izquierda en la mayor parte del continente.<sup>110</sup>

Tomando en cuenta los fallidos intentos de integración de la región y después de prácticamente cuatro décadas de intentarlo de manera casi exclusiva por la vía económica, los países latinoamericanos decidieron volver a la estrategia política, haciendo una renovación de las alianzas existentes (sin desaparecer las anteriores) para enfrentar los desafíos de la globalización, así como los problemas internos.

Brasil es el primero de los países sudamericanos que, en este “giro a la izquierda”, logra despuntar, alcanzando un crecimiento económico impresionante. Como consecuencia y preocupado por llevar estas iniciativas a sus vecinos inmediatos, comenzó una participación mucho más activa hacia el Cono Sur, creando nuevas propuestas regionales de integración.

Así, en 2008, 12 países de América del Sur conformarán la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, manifestando su desacuerdo con los proyectos de integración del pasado y dispuestos a crear un nuevo camino hacia el desarrollo.

No obstante, el camino para la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) ha sido bastante complicado, si bien escuchamos algunas declaraciones conjuntas que hacen sus miembros ante los acontecimientos políticos en el Cono Sur, poco sabemos de sus funciones y si es que ha habido un avance en ellas. Sin embargo, UNASUR se ha convertido en un proyecto político que ha tomado gran relevancia para los países que lo integran.

---

<sup>110</sup> Para una referencia más amplia sobre el triunfo de izquierdas en América Latina, véase, Antonio Negri, y Giuseppe Cocco, “*GlobAL, Biopoder y luchas en una América Latina globalizada*”.



### 3.2.1 Origen y Contexto

El antecedente principal de la organización no está del todo claro, algunas fuentes señalan que el referente inicial se ubica desde 1993, ante la propuesta brasileña de la creación de una institución que integrara a todas las naciones sudamericanas, el Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA), que, si bien seguía siendo un mecanismo económico, era una nueva intención regional.

El ALCSA no prosperó y fue hasta el año 2000 cuando las negociaciones comenzaron a tomar un mejor rumbo. Con el avance de las negociaciones del ALCA en la región y, donde Brasil y Estados Unidos tenían conflictos de intereses, el país sudamericano, auto proclamándose líder regional, retoma su propuesta con la finalidad de que los proyectos regionales fueran complementarios y no se vieran absorbidos por el ALCA.

Es en función de esto y del avance de influencia de Estados Unidos con los Tratados de Libre Comercio con los países latinoamericanos, que en 2004, en una reunión de Jefes de Estado en Ecuador, las naciones suramericanas abordaron diversos temas y manifestaron la necesidad de unirse para el combate a la pobreza, seguridad, energía y comercio. Dicha reunión servirá para priorizar la agenda del próximo organismo.

Reunidos en Cusco, Perú, en diciembre de 2004, para celebrar las gestas de Junín y Ayacucho, así como la convocatoria del Congreso Anfitriónico de Panamá, los presidentes de América del Sur deciden conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), como un paso superior en el proceso de integración latinoamericana.<sup>111</sup>

La *Declaración del Cusco*, que da origen a la CSN, establece que la Comunidad servirá para hacer frente a desafíos comunes y fortalecerá su capacidad negociadora, mediante la consolidación de una identidad sudamericana. Siendo el primer organismo que menciona no solo la identidad, sino la consolidación de ésta para combatir los problemas colectivos.

---

<sup>111</sup> Lourdes Regueiro, y Mayra Barzaga, *UNASUR: Proceso y Propuesta* (Ecuador, FEDAEPS, 2012), p. 39.

Otro punto que salta a la vista, es que el objetivo principal de su creación es mejorar el nivel de vida de la población, así como el impulso al desarrollo económico, tema que es retomado como objetivo, después de las políticas neoliberales aplicadas en el continente. Estableciendo, desde ese momento que el nuevo organismo volvería a atender hacia las necesidades internas y no a los requerimientos del nuevo sistema.

La Declaración de Cusco sobre la CSN establece: “Su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales”.<sup>112</sup>

A pesar de lo expuesto, en dicha reunión no quedó establecida una estructura, ni ningún mecanismo de participación o consulta dentro del organismo, por lo que genera un déficit democrático en la institución, dejando a la Declaración solamente como una manifestación de voluntades políticas y no como un organismo internacional sujeto al derecho internacional.

Debido a estos acontecimientos, el 30 de Septiembre de 2005 se lleva a cabo la primera Cumbre de Jefes de Estado de la CSN, en la que aprobaron tratados en infraestructura, así como de convergencia entre la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur, con el fin de asegurar la afinidad de los proyectos de integración, también se firmaron acuerdos acerca de la seguridad ciudadana y trazaron el nuevo plan de acción para la organización. En dicha cumbre ratificaron el funcionamiento de la organización y su máxima instancia decisoria, la cual, seguiría siendo la reunión de jefes de Estado.

Así, la CSN se encargaba de temas no comerciales debido a la dirección que decidían tomar los nuevos gobiernos latinoamericanos, como prueba, el fracaso

---

<sup>112</sup> Lourdes Regueiro, y Mayra Barzaga, “UNASUR: Proceso y Propuesta”, pp. 40-41, citando a *Declaración de Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones*, III Cumbre Presidencial Sudamericana, (Perú, suscrita el 8 de diciembre de 2004 [consultado el 16 de febrero de 2014]): disponible en [http://www.comunidadandina.org/documentos/dec\\_int/cusco\\_sudamerica.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm)

del relanzamiento del ALCA en la Cumbre de Mar de la Plata, quedando de manifiesto el rechazo a los proyectos liderados por Estados Unidos en la región.

En este contexto político, los cambios avalados por los resultados electorales en Venezuela, Brasil, Argentina y Uruguay, y la posterior elección de Evo Morales como presidente de Bolivia, de Rafael Correa en Ecuador y de Fernando Lugo en Paraguay, unido a la cancelación de la propuesta del ALCA -al menos formal y públicamente-, propician un nuevo marco al desarrollo de la CSN que favorece una reorientación de prioridades en las negociaciones, al ubicar a América del Sur como primera prioridad y un mayor énfasis en temas de una agenda no comercial.<sup>113</sup>

Este nuevo enfoque de la organización le permite una nueva interacción, mucho más profunda y consciente de las asimetrías propias de cada miembro, pero les otorga una nueva voluntad de trabajar hacia las soluciones conjuntas, así quedó expresado en 2006, durante la II Cumbre de Jefes de Estado en Cochabamba, Bolivia.

En esta reunión se habló sobre la posible institucionalidad, sin embargo no se llegó a nada en concreto y es hasta la I Cumbre Energética Suramericana en 2007 que se decide cambiar el nombre a Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y en 2008 en Brasil se aprueba su tratado constitutivo.

La UNASUR está conformada por 12 países de América del Sur, sus miembros fundadores son parte de la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y los integrantes del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), así como Chile, Guyana y Surinam, consolidando así los trabajos que se habían realizado desde 2004.

“La UNASUR surge como impulso a la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia”.<sup>114</sup> Aunado a esto, se establecieron distintas áreas de acción, entre ellas el diálogo político, la

---

<sup>113</sup> Lourdes Regueiro, y Mayra Barzaga, *op. cit.*, p. 55.

<sup>114</sup> “Historia UNASUR”, Sitio web UNASUR (consultado el 17 de marzo de 2013): disponible en <http://www.unasur.org/inicio/organizacion/historia>

integración física, así como las asimetrías de los países miembro, por mencionar algunas.

### 3.2.2 Objetivos, estructura y funciones

De acuerdo con el Artículo 2 del Tratado Constitutivo de UNASUR, su objetivo general es “construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados”.<sup>115</sup>

Complementan el objetivo general con veinte objetivos particulares, establecidos en el Artículo 3 del mismo Tratado. Considerando:

- a) El fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional;
- b) El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región;
- c) La erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos;
- d) La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región;

---

<sup>115</sup> \_\_, “Tratado Constitutivo UNASUR”, *Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado de UNASUR* (Brasilia, Brasil, publicado el 23 de mayo de 2008 [consultado el 28 de julio de 2014]), p. 9: disponible en <http://www.unasur.org/uploads/85/73/857390d663f06a565bf8a3ad619c05d8/Tratado-Constitutivo-de-la-UNASUR-opt.pdf>

- e) El desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables;
- f) La integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros;
- g) La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático;
- h) El desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa;
- i) La consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana;
- j) El acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud;
- k) La cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas;
- l) La cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza;
- m) La integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva;
- n) La definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios;
- o) La promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades;

- p) La participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana;
- q) La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado;
- r) La promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR;
- s) El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa;
- t) La cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, y
- u) La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.<sup>116</sup>

El tratado completo está disponible en el sitio oficial de internet, sin embargo en esta página no existe un espacio destinado a la explicación, por lo menos del objetivo general, de igual manera no se encontró la existencia de algún documento o folleto.

Desde sus trabajos previos, quedó establecido que el organismo no pretende una integración aislada, por lo que además de los programas de convergencia puestos en marcha entre la CAN y el MERCOSUR, en los Artículos 19 y 20 del Tratado Constitutivo queda expresado que pueden adherirse a UNASUR estados latinoamericanos, quienes pueden incorporarse como miembros asociados y tras cinco años de permanencia en la Unión, el Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno determinará su adhesión como miembros permanentes.

En el mismo Tratado queda establecida la estructura de UNASUR, conformada de la siguiente manera:

---

<sup>116</sup> *Ídem*, pp. 9-12.

Los órganos de UNASUR son:

1. El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;
2. El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
3. El Consejo de Delegadas y Delegados;
4. La Secretaría General.<sup>117</sup>

Detallando su conformación y funciones a lo largo del tratado, queda asentado que el órgano máximo de decisión es el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, que establecerá los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana y decidirá las prioridades para su implementación. Es su facultad convocar a Reuniones Ministeriales, Sectoriales y crear Consejos de nivel Ministerial y, como fue mencionado, tiene a su consideración la adhesión de nuevos miembros.

Para el Consejo se estableció una presidencia *pro tempore*, la cual será ejercida por cada uno de los miembros en un período anual y se rotará en orden alfabético. Como facultades destacadas están el representar a UNASUR en eventos internacionales, así como asumir compromisos y firmar Declaraciones con terceros.

En lo concerniente al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, quedó establecida una función coordinadora dentro del organismo, teniendo la facultad de implementar las decisiones del órgano supremo y coordinar las posiciones en temas de integración suramericana, así como desarrollar y promover el diálogo político, aprobar el programa anual de actividades, así también, el financiamiento de las iniciativas comunes. Podrán crear grupos de trabajo, en caso de que el Consejo de Jefes de Estado lo haya destacado como prioritario. Sus reuniones serán semestrales.

Respecto al Consejo de Delegadas y Delegados, estará integrado por un representante de cada Estado Miembro y se dedicarán a implementar las decisiones aprobadas por los dos Consejos anteriores, así como preparar las

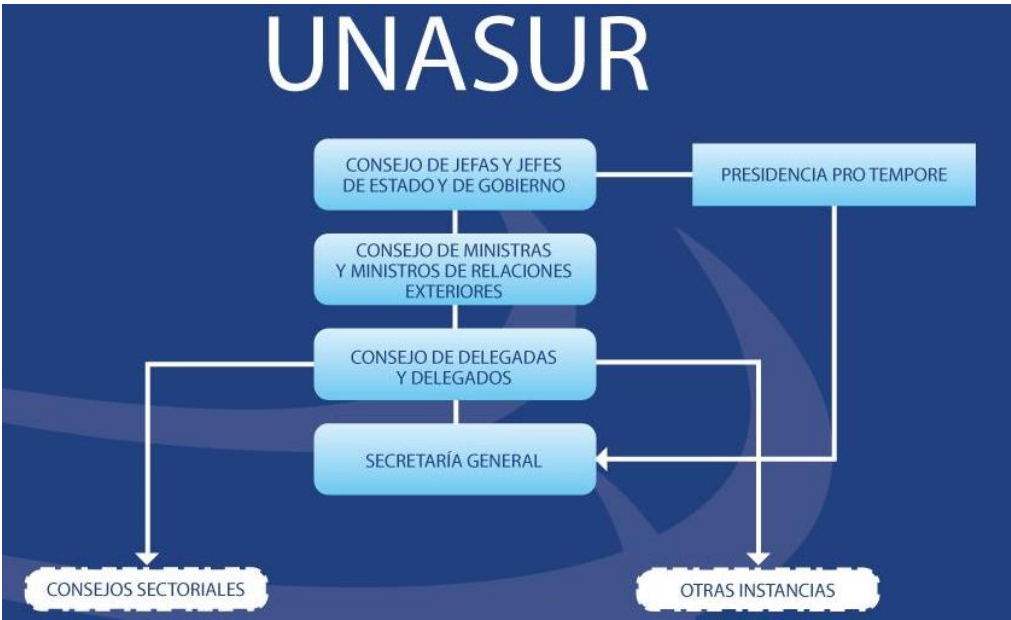
---

<sup>117</sup> *Ídem*, p. 12.

reuniones, elaborar proyectos de decisiones, resoluciones y reglamentos para consideración de los ministros, también tendrán a su cargo coordinar y dar seguimiento a los grupos de trabajo, así como al diálogo político y la concertación en temas de interés regional. Sus reuniones serán bimestrales.

Por último, la Secretaría General tendrá a su cargo la ejecución de los mandatos conferidos por los órganos de UNASUR. Con sede en Quito, sus atribuciones son apoyar a los Consejos en el cumplimiento de sus funciones y efectuar el seguimiento a las directrices de los órganos de UNASUR, entre otras. La designación del Secretario General será responsabilidad del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, de acuerdo con propuestas del Consejo de Ministros, por un periodo de dos años, renovable una sola vez.<sup>118</sup>

**Figura 16. Estructura institucional de UNASUR 2014**

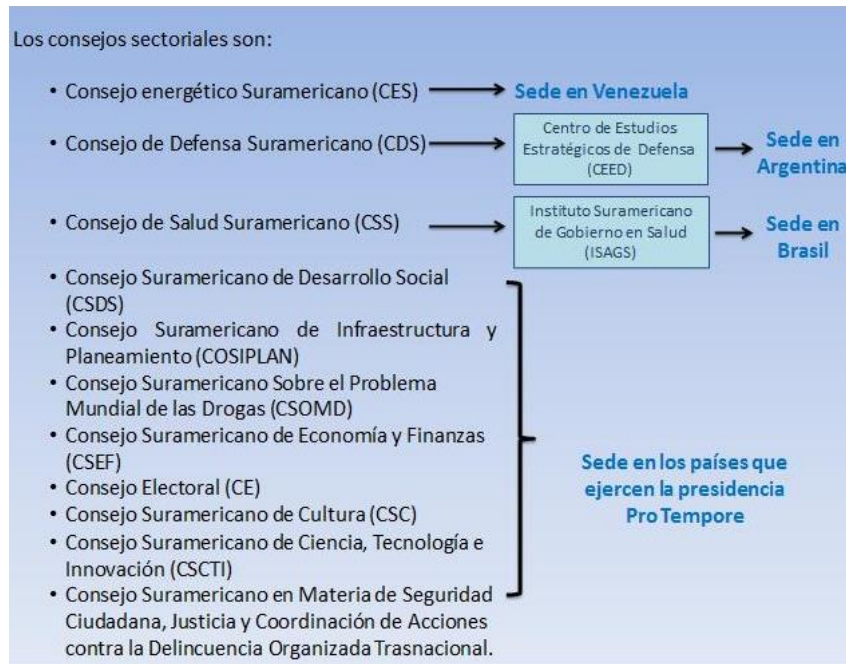


Fuente Modificación de la original en <http://www.unasursg.org/uploads/63/f3/63f3da43d7e18c217a30046bfc9f450f/ORGANIGRAMA-UNASUR-01.png>

<sup>118</sup> Modificado de la fuente original, “*Tratado Constitutivo de UNASUR*” (artículos 6,7, 8, 9 y 10), pp. 13-19.



**Figura 17. Consejos Sectoriales de UNASUR 2014**



Fuente: Modificación de la original en <http://www.unasursg.org/uploads/63/f3/63f3da43d7e18c217a30046bfc9f450f/ORGANIGRAMA-UNASUR-01.png> 01.png

### 3.2.3 Desarrollo de la organización.

Pese a lo previsto en las Cumbres anteriores y, el objetivo inicial planteado desde la propuesta del ALCSA, UNASUR no se constituye como un organismo de integración, al menos, no como se había trabajado en la región, por lo que algunos estudiosos han decidido llamar a este proceso, un regionalismo post-liberal.<sup>119</sup>

<sup>119</sup> El concepto de regionalismo post-liberal se refiere a las modificaciones que tuvieron las iniciativas de integración económica en América Latina tras el regionalismo abierto. Una característica esencial de esta modalidad de regionalismo es el hecho de estar vinculado a una fuerte crítica del paradigma liberal que inspiraba las iniciativas de integración durante los años noventa, así como gran parte de la agenda nacional de política económica de los países de la región. El resurgimiento del nacionalismo económico como matriz de la política y la “politización” de las agendas económicas externas de varios países de la región son consecuencias directas de lo que se tipifica como regionalismo post liberal. [traducción propia] Término acuñado originalmente por Sergio da Motta y Sandra Ríos en “O regionalismo pós liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas”, *Serie Comercio Internacional e Integración*, núm. 82 (julio 2007 [consultado el 5 de mayo de 2015] CEPAL): disponible en <http://www.cepal.org/pt-br/publicaciones/4428-o-regionalismo-pos-liberal-na-america-do-sul-origens-iniciativas-e-dilemas>

De acuerdo con un estudio evaluativo sobre UNASUR, realizado en conjunto por la Universidad Complutense de Madrid y la Pontificia Universidad de Chile:

El regionalismo post-liberal, a diferencia de las anteriores etapas del pensamiento integracionista latinoamericano, se define en términos políticos al colocar como prioridad la búsqueda de nuevas estrategias de desarrollo atendiendo a los problemas de la región, pero ya no solo en el ámbito económico, sino también y con mayor prioridad en los ámbitos político y social. En este sentido, existe la percepción de que la integración debe orientarse a la resolución de problemáticas que son comunes a los países de la región como el narcotráfico, la pobreza, la justicia social, la infraestructura y energía, defensa y seguridad, trascendiendo así lo económico como *leitmotiv* de la integración.<sup>120</sup>

Como parte de este nuevo modelo, el organismo no ha tenido un desarrollo parecido a algún otro, por el contrario, sus avances y áreas de oportunidad se ven claramente solo si revisamos los temas de su agenda, o bien, los Consejos sectoriales creados. Así entonces, este desarrollo “temático”, en los trabajos encontrados sobre UNASUR, se destacan avances considerables o intenciones de trabajo en solo cuatro de los Consejos Suramericanos: Energía, Infraestructura, Economía y Finanzas y Defensa, por lo que a continuación se hará un muy breve esbozo de lo concerniente a ellos.

### 3.2.3.1 Consejo Energético Suramericano (CES)

En un contexto de inestabilidad de mercados petroleros y la creciente preocupación por la seguridad energética, el primer tópico y Consejo que decidieron crear fue el energético. Desde el año 2006 en la CNS se comenzó a trabajar en él debido a propuestas de Venezuela; una vez creada UNASUR, el tema se volvió prioritario y central de la agenda.

---

<sup>120</sup> Cristóbal Bywaters, e Isabel Rodríguez, “UNASUR y la Integración Latinoamericana: Propuesta de un nuevo modelo del regionalismo post liberal”, *Revista Encrucijada Americana*, año 3, núm. 1 (otoño- invierno 2009 [consultado el 10 de diciembre de 2014]), p. 6: disponible en <http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/otonoinvierno2009/1formato-Articulo-UNASUR-Definitivo-21-de-Abril-ok.pdf>

En ella se incluye la planificación, construcción y financiamiento de las infraestructuras necesarias para la interconexión de abastecedores y consumidores.

No obstante, el tema se sigue viendo desde la óptica nacional y no regional.

Chile, el más pragmático, ve en la integración regional un instrumento para la seguridad energética. Brasil persigue una estrategia de autosuficiencia y la consolidación de Petrobras como un actor regional y global. Venezuela, por su parte ha desplegado una estrategia de alto perfil que trata de aumentar su autonomía respecto de Estados Unidos, y respaldar su estrategia de alianzas sudamericanas. Para ello ha creado instrumentos como Petrocaribe y la mucho más débil Petroamérica.<sup>121</sup>

El proyecto de Petroamérica tal como se concebía no se ha consolidado, los proyectos energéticos cada vez se dificultan más. Claro ejemplo es la cancelación del Gran Gaseoducto del Sur, que conectaría a Venezuela, Bolivia, Brasil, Uruguay y Argentina, ante políticas proteccionistas de Bolivia que no permitían avanzar en el proyecto, las críticas de Venezuela a Brasil en la generación de etanol y los acuerdos firmados en estos aspectos con Estados Unidos, que impactan en el precio de los alimentos y, por último, la salida de Brasil del proyecto cuando anunció el descubrimiento de nuevos yacimientos tanto de gas como de petróleo.

Por lo que, en realidad, los consensos en la organización se dificultan cada vez más, siendo una constante y ocasionando el lento avance en los sectores prioritarios de la Unión, como lo es el de infraestructura.

### 3.2.3.2 Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)

Los trabajos encontrados mencionan que es una de las áreas dónde más avances se observan, ya que se volvió un área prioritaria de cooperación entre los países

---

<sup>121</sup> José Antonio Sanahuja, “Los desafíos del multilateralismo en América Latina”, *Pensamiento Propio*, Publicación trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, edición especial, año 16, núm. 33 (enero-junio 2011, Universidad de Guadalajara-Universidad Iberoamericana, CRIES), p. 132.

sudamericanos, antes de la creación de este organismo. Además que en este consejo se maneja un nivel de coherencia que no se ha logrado en ningún otro ámbito. No obstante, no han escapado los cuestionamientos de la población y disputas multilaterales.

Es importante destacar que los proyectos de este Consejo se llevan a cabo bajo la tutela de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

“IIRSA es el Foro Técnico para temas relacionados con la planificación de la integración física regional suramericana del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)”.<sup>122</sup>

En 2005 se aprobó una Agenda de Implementación Consensuada para el periodo 2005-2010, con 31 proyectos troncales seleccionados de un total de 248, pero solo una parte está en ejecución. En 2008, se firmaron los acuerdos del corredor bioceánico, que uniría el puerto brasileño de Santos y el de Arica, en Chile, el cual es uno de los principales objetivos de la Iniciativa. Crear condiciones que permitan un mejor tránsito de personas y bienes.

No obstante, como ya mencioné, esta es una de las áreas dónde mayor avance se tiene, apenas a finales del año pasado, en el informe anual de la Iniciativa se dio a conocer los datos que destacan el número de proyectos que aún se llevan a cabo.

---

<sup>122</sup> \_\_, “IIRSA en el COSIPLAN”, *IIRSA* (consultado el 5 de agosto de 2014): disponible en <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=27>

## Figura 18. Proyectos-Inversión 2004-2013 IIRSA.

Cuadro C.1 - Cantidad de proyectos e inversión estimada 2004-2013

| Año  | Nº Proyectos | Inversión Estimada<br>(millones de US\$) |
|------|--------------|--|
| 2004 | 335          | 37.424,8                                 |
| 2007 | 349          | 60.522,6                                 |
| 2008 | 514          | 69.000,0                                 |
| 2009 | 510          | 74.542,3                                 |
| 2010 | 524          | 96.119,2                                 |
| 2011 | 531          | 116.120,6                                |
| 2012 | 544          | 130.139,1                                |
| 2013 | 583          | 157.730,5                                |

Fuente: Cartera de Proyectos 2013, Consejo Suramericano de infraestructura y Planeamiento, UNASUR, p. 33.  
 Disponible en: [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/lb13\\_completo\\_alta.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb13_completo_alta.pdf)

## Figura 19. Alcance Territorial Cartera COSIPLAN.

Gráfico C.5 - Alcance Territorial de los Proyectos de la Cartera del COSIPLAN



De la Cartera total de COSIPLAN integrada por 583 proyectos, 481 son proyectos nacionales, y de éstos 144 son proyectos de Argentina, 32 de Bolivia, 81 de Brasil, 41 de Chile, 21 de Colombia, 24 de Ecuador, 3 de Guyana, 39 de Paraguay, 50 de Perú, 3 de Suriname, 33 de Uruguay y 10 de Venezuela.

Fuente: Cartera de Proyectos 2013, Consejo Suramericano de infraestructura y Planeamiento, UNASUR, p. 37.  
 Disponible en: [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/lb13\\_completo\\_alta.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb13_completo_alta.pdf)

“En la actualidad, la Cartera de Proyectos del COSIPLAN está compuesta por un portafolio de 583 proyectos de infraestructura para la integración en los sectores de transporte, energía y comunicaciones, organizados en 48 grupos de proyectos y nueve Ejes de Integración y Desarrollo, que alcanzan una inversión estimada de US\$ 157.730,5 millones”.<sup>123</sup>

No obstante y pese a estar enfocados en la integración y después más de diez años de la creación de IIRSA, los proyectos siguen siendo en su gran mayoría nacionales y solo una pequeña parte incluye a más de 3 países, recordando que el organismo se conforma de 12 Estados.

Por último, es importante destacar que con base en los datos proporcionados en el mismo informe, el 29,5% del total de proyectos se encuentra en ejecución, el 28,1% en pre-ejecución y solamente un 14,6% están terminados.

### 3.2.3.3 Consejo Suramericano de Economía y Finanzas

Para este Consejo, su más importante iniciativa es el Banco del Sur, creado en Guyana el 26 de Noviembre del 2010, “de acuerdo con el documento suscrito, el objetivo del Banco del Sur consiste en financiar el desarrollo económico, social y ambiental de los países miembros de la UNASUR, así como fortalecer la integración.”<sup>124</sup>

La propuesta inicial, nació en 2004 por el entonces presidente venezolano, Hugo Chávez, quien consideró la creación de un Banco que sirviera de apoyo a las balanzas de pagos, a modo de crear un órgano que no impusiera las estrictas medidas del Fondo Monetario Internacional ni del Banco Mundial. Claramente el argumento tuvo popularidad para las izquierdas latinoamericanas, por lo que,

---

<sup>123</sup> “Cartera de Proyectos 2013”, *Consejo Suramericano de infraestructura y Planeamiento, UNASUR* (consultado el 5 de agosto de 2014), p. 34: disponible en

[http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/lb13\\_completo\\_alta.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb13_completo_alta.pdf)

<sup>124</sup> “Convenio constitutivo del Banco del Sur”, *Carta Mensual INTAL*, núm. 158 (septiembre 2009, [consultado el 6 de agosto de 2014] Banco Interamericano de Desarrollo): disponible en

<http://www10.iadb.org/intal/cartamensual/cartas/Articulo.aspx?id=ac50c2c2-8442-40f2-a66c-534b139e38af>

además, el Banco era acompañado de la propuesta del lanzamiento de una moneda regional.

En realidad, la iniciativa fue modificada, pues varios países miembros se negaban a romper con la economía neoliberal y sus instituciones, por lo que ahora solo sería una institución alternativa al Banco Mundial. En 2007, con un capital autorizado de 20.000 millones de dólares, aportados en mayor parte por Argentina, Brasil y Venezuela, se daría inicio al nuevo organismo. No obstante, pese a las modificaciones hechas, Chile, Colombia y Perú continuaron con la negativa de participar en él.

El funcionamiento inicial de BANSUR, como lo llaman en las cumbres de UNASUR, consiste en que Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay “podrán acceder a préstamos del Banco por un monto equivalente a 8 veces el Capital Suscrito que cada uno haya aportado, mientras los tres mayores contribuyentes podrán obtenerlos por un monto equivalente a 4 veces el Capital Suscrito.”<sup>125</sup>

Siendo las aportaciones y préstamos expresados de una mejor manera:

**Figura 20 .Esquema de aportaciones económicas a BANSUR.**

| <b>CAPITAL DEL BANCO DEL SUR:</b>  |   |
|--|---|
| Acordado en las Reuniones Ministeriales de Montevideo (Abril 2008) y Buenos Aires (Junio 2008) |   |
| •  | Capital Autorizado: US\$20.000 millones   |
| •  | Capital Suscrito: US\$7.000 millones  |
| •  | Contribuciones:   |
| ○  | Argentina, Brasil y Venezuela: US\$2,000 millones   |
| ○  | Ecuador y Uruguay: US\$400 millones   |
| ○  | Bolivia y Paraguay: US\$100 millones  |
| •  | Aporte inicial:   |
| ○  | Argentina, Brasil y Venezuela: 20%, el resto en 4 cuotas anuales                                  |
| ○  | Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay: 10%, el resto en nueve cuotas                               |
| •  | Cartera de Crédito:   |
| ○  | Argentina, Brasil y Venezuela: 4 veces el capital   |
| ○  | Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay: 8 veces el capital  |
| •  | Límite de Exposición: Tres veces el patrimonio neto del Banco (hasta un máximo de cuatro y medio) |
| •  | Límite de Endeudamiento: Dos veces y media el patrimonio neto del Banco.                          |

Fuente. *Cooperación Sur-Sur: Un desafío al sistema de la ayuda*, The Reality of Aid, Reporte especial sobre Cooperación Sur-Sur 2010-02-24, Medellín 2010, p. 95.,  
 Disponible en: [http://www.lasociedadecivil.org/docs/ciberteca/Cooperacion\\_Sur\\_Sur.pdf#page=99](http://www.lasociedadecivil.org/docs/ciberteca/Cooperacion_Sur_Sur.pdf#page=99)

<sup>125</sup> Lourdes Regueiro, y Mayra Barzaga, Mayra, *op. cit.*, p. 115.

Sin duda alguna, no se puede catalogar a esta iniciativa de otra manera, más que de manera positiva para la región, el hecho de que los países del Cono Sur puedan destinar una parte de sus reservas internacionales a un órgano regional para su propio desarrollo y que sean ellos mismos quienes gestionen dichos recursos, es un nuevo panorama que abre las oportunidades de desarrollo regional.

No obstante, como gran proyecto que es, sigue enfrentando dificultades para su ejecución, pues aún existen países miembros de UNASUR que se niegan a formar parte de él. Ecuador propuso en julio de 2014, comenzar a dar su aportación para que el Banco entre en funcionamiento, sin embargo, las dificultades burocráticas, los obstáculos en la ratificación y un contexto macroeconómico nada alentador, han ocasionado que a mediados del 2014 el Banco, aun no haya entrado en vigor.

#### *3.2.3.4 Consejo Suramericano de Defensa (CSD)*

Como parte de este nuevo eje post-liberal, la organización manifestó su carga política con la propuesta de la creación del Consejo de Defensa Sudamericano, propuesta brasileña con el objetivo de solucionar la crisis colombiana,<sup>126</sup> pero, de acuerdo con José Antonio Sanahuja, también con el deseo de redefinir la “seguridad nacional”, establecer un orden en la región Andina, pero sobre todo para fungir como líder regional.

En su primera reunión formal en Santiago de Chile, el 4 de Marzo del 2009 se lograron algunos consensos importantes, entre ellos los objetivos primordiales del Consejo:

- Crear una red de intercambio de información sobre políticas de defensa
- Realizar un seminario de Modernización de los Ministerios de Defensa
- Compartir y dar información sobre gastos en defensa
- Propiciar la definición de enfoques conceptuales

---

<sup>126</sup> La propuesta del CDS se hace en Marzo, un día después del ataque colombiano a un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano y que ocasionó que Colombia en su inicio, se opusiera al Consejo.



- Identificar actores de riesgo y amenazas
- Crear mecanismos para la articulación de posiciones conjuntas multilaterales
- Establecer un mecanismo de consulta
- Dar información y evaluación inmediata de sistemas de riesgo para la paz regional
- Planificar la asistencia en caso de desastres naturales
- Organizar conferencias sobre operaciones de paz

La creación y delimitación de su acción a estos objetivos llama la atención por el contrapeso que supone para Estados Unidos y su constante manifestación de preocupación por la seguridad hemisférica.

No obstante, pese sus objetivos y dejar en claro que no se trata de una alianza militar ni de una organización defensiva, sino un sistema de consulta y fortalecimiento de la defensa regional, el proyecto se ve afectado por distintas razones.

En primer lugar, la falta de compromiso por parte de algunos Estados, es el caso de Colombia, que permitió el establecimiento de siete bases militares estadounidenses en su territorio, después de tener esta reunión. En segundo lugar, la falta de mano firme por parte de los demás miembros con el fin de no generar una ruptura en el organismo, que dejara lugar a dudas sobre su eficacia.

En tercer lugar y como más grande obstáculo, está la falta de consenso respecto al concepto de defensa. “En países como Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela e inclusive Brasil las fuerzas armadas tienen una participación directa en la lucha contra el narcotráfico, contra grupos armados considerados fuera de la ley o contra el terrorismo [...]. Todas ellas son funciones vedadas para los aparatos castrenses de Estado como los de Argentina y Chile, inhabilitados normativamente para cumplir con tareas de seguridad interna.”<sup>127</sup>

---

<sup>127</sup> Nicolás Comini, “¿De quién se defiende Sudamérica?”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, núm. 1, vol.13 (enero-marzo, ITAM, 2013), p. 19.

Esto dificulta la acción y definición de estrategias a seguir en materia de defensa, pues mientras para algunos países el firmar acuerdos más severos en materia defensiva, sería restringir las competencias de sus fuerzas armadas, para otros sería darles demasiada libertad de acción.

Otro problema dentro del CDS, de acuerdo con Nicolás Comino, es la dependencia que aún existe por parte de la región al suministro de armamento por parte de las potencias en esta materia, Estados Unidos, Rusia y Alemania. Por lo que no solo el desarrollo de esta área en la región ni siquiera favorece a alguna empresa sudamericana, sino que, ligado al punto anterior, obstaculiza el saber cuánto gasta un país en defensa.

“Solo a partir de una reducción de la exagerada dependencia actual, los Estados sudamericanos podrán avanzar en un proceso integrador que no requiera del visto bueno de actores exógenos al subcontinente, lo que permitiría un mayor margen de maniobra para materializar realmente las propuestas acordadas en los documentos.”<sup>128</sup>

Cierto es que UNASUR en todos sus ámbitos teóricos representa una nueva faceta de la integración, un nuevo modelo que retoma el desarrollo regional pero que se propone llevarlo a cabo desde dentro. Desafortunadamente, en los hechos la Unión no ha alcanzado sus objetivos y la peor parte es que en cada reunión lo justifica y se replantea sus prioridades olvidando las ya pactadas.

Ante un proceso de innumerables fracasos, el escepticismo es uno de los mayores problemas al que se enfrenta UNASUR, por lo que la organización se crea más en un contexto político que institucional, asume la heterogeneidad de sus doce miembros y con eso repite el problema que ha detenido al MERCOSUR en su proceso.

El proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones es sin duda ambicioso. Representa una extraordinaria oportunidad política para la mayor parte de sus integrantes, ya que va más allá de los acuerdos de libre comercio. Sin embargo, el camino de una verdadera integración no

---

<sup>128</sup> *Ídem*, p. 24

está exento de dificultades y de tareas monumentales que sobrepasan la simple voluntad política. Es necesario, en especial, afrontar los obstáculos estructurales de largo plazo.<sup>129</sup>

El problema se observa con mayor claridad cuando un texto de hace diez años aún es vigente para un organismo de integración, que se esperaba destacará rápidamente, es decir, en 10 años el texto que augura una buena evolución del organismo, no ha podido evolucionar por el estancamiento del mismo. Aunado a esto la Unión también debe enfrentarse a la contradicción entre lo que se pacta, lo que se dice y lo que se hace.

UNASUR parece alzarse como el proyecto más relevante y viable en el espacio sudamericano, y como verdadero “caso de prueba” del “regionalismo post-liberal”. Pero ello encierra una visible paradoja. Por una parte la aparición e institucionalización de UNASUR parece mostrar que hay consensos regionales bastante robustos en torno al regionalismo y la integración, y hay posibilidades de renovar “la razón integradora”; esto es, los fundamentos, objetivos y agendas de integración. Pero su diseño y evolución también revelan que en muchos aspectos no se han alcanzado aún los consensos ni los marcos institucionales que se requieren para que UNASUR sea un proyecto viable a largo plazo.<sup>130</sup>

Muchos de los objetivos, en cualquiera de sus Consejos, no se realizan por la falta de compromiso de los Estados miembro, que además, parece que si no son castigados con la expulsión del organismo o alguna medida restrictiva, mantienen estas prácticas. Lo que a su vez genera poco interés por parte de los Estados y los lleva a firmar otros acuerdos regionales que van en contra de la ideología de UNASUR, que no solo amenazan a la organización, lo hacen también al liderazgo que Brasil pretendía, pero más preocupante, representan una amenaza al proyecto integrador más grande y ambicioso hasta el momento.

---

<sup>129</sup> Diego Cardona C., “¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones?”, *Foreign Affairs en español*(abril-junio, ITAM, 2005 [consultado el 4 de noviembre de 2013]), p. 1: disponible en:[http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2006/12/T023600002373-0-Tiene\\_futuro\\_la\\_Comunidad\\_Sudamericana\\_de\\_Naciones.pdf](http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2006/12/T023600002373-0-Tiene_futuro_la_Comunidad_Sudamericana_de_Naciones.pdf)

<sup>130</sup> José Antonio Sanahuja, *op. cit.*, p. 142

**Figura 21. Mapa de Miembros actuales de UNASUR**



Fuente. Elaboración propia.

### **3.3 EL NUEVO PROYECTO: CELAC**

En el marco de conflictos regionales, remembranzas históricas y la entrada a una crisis económica sin precedentes, América Latina se vio una vez más ante un reto que parecía, la superaría, no obstante, los países de la región pudieron hacer frente a la coyuntura y crear una expectativa renovada en materia de integración regional.

En 2008, la economía mundial sufrió una terrible crisis, obligando a los países del mundo a actuar de manera regional, cada uno en pro de evitar una catástrofe

económica en sus respectivas áreas de influencia. Afortunadamente, para América Latina la crisis no tuvo consecuencias tan catastróficas como para la Unión Europea o Estados Unidos, no por ello, no afectó claramente a las economías de la región, especialmente a la de nuestro país. Por la misma naturaleza del impacto, para la región era necesario adoptar líneas de acción y una postura regional clara.

No obstante, este requerimiento llegó en un mal momento para la unión regional, ninguno de los proyectos existentes confluían en lo político y lo económico de tal manera que pudieran dar una solución regional real. Argentina, país de quien se esperaba tomara un liderazgo en la región, buscaba su estabilidad económica; Brasil comenzó a tomar un papel de separación del Cono Sur en su nueva postura de “economía emergente” dentro de los BRICS, por lo que, se creó el escenario ideal para el retorno de un actor, hasta ahora ausente, en los dos proyectos integracionistas más importantes de Latinoamérica.

Tomando en cuenta la coyuntura y haciendo valer su postura en el Grupo de Río, México expresa su voluntad de crear una Unidad de Naciones que integre a toda la región: América Central, el Caribe y el Cono Sur. México proponía llevar a un nivel más elevado la integración regional. Al final, complementó su propuesta con la iniciativa brasileña, ya puesta en marcha.

Así, en 2010, 33 países de América Latina, conformarán la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC, manifestando su deseo por constituir un organismo regional con el que se identificaran y los representara en el exterior con una voz unificada.

Uno de los puntos que más atrajo la atención internacional, fue un principio básico que se destacaba dentro de esta organización. En el marco del regionalismo post liberal, la CELAC dejaba claro que Estados Unidos no podía formar parte de este proyecto, lo que algunos medios llamarán una OEA sin los vecinos del Norte.

Si bien el proyecto representa para la región un eslabón más elevado en materia de integración, el poco éxito en los procesos de integración a lo largo de estos

años ha generado desconfianza y desgaste para los países latinoamericanos en el papel que juegan dentro de los organismos regionales. Dejando un estricto margen de acción para la consolidación y desarrollo de la CELAC.

### **3.3.1 Origen y Contexto**

Debido al contexto en el que se crea CELAC, el académico que más ha escrito sobre esta organización, Francisco Rojas Aravena, divide el origen de la CELAC, desde su propuesta: la brasileña y la mexicana.

#### *Propuesta brasileña*

En un afán por conservar los intereses geopolíticos brasileños y, en su necesidad de afirmar su interés por la unidad regional, Luis Inácio Lula Da Silva, en 2008 convoca a todos los países latinoamericanos y caribeños a reunirse en Costa de Saúpe, Brasil, para llevar a cabo la primera Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).

La CALC se constituye con el propósito de fomentar la cooperación regional en temas tales como la crisis económica, alimentaria, entre otras.

En esa línea de pensamiento, la CALC parte de la premisa de que la integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe es una aspiración histórica de sus pueblos y es condición necesaria para lograr el desarrollo sostenible y el bienestar social de los países que la conforman. Asimismo, releva la importancia de la integración regional para la interacción de América Latina y del Caribe con el resto del mundo, señalando que la integración de América Latina y el Caribe (ALC) pasa por la satisfacción previa de necesidades tales como: i) el incremento y el fortalecimiento del comercio interregional; ii) la ampliación de los mercados y iii) la facilitación de la circulación de capitales productivos y de personas

que contribuirán al desarrollo de los países de la región, con el fin de fortalecer la inserción de la región en la economía mundial.<sup>131</sup>

Esta iniciativa permitía que Brasil se hiciera presente ya no solo en el Cono Sur, ahora con los 33 países considerados latinoamericanos y caribeños, haciéndolo notar en su discurso inicial Lula Da Silva.

Hoy nos reunimos los líderes de América Latina y el Caribe, para afirmar nuestra singularidad regional y debatir un futuro común. Queremos dar respuestas propias para las aspiraciones de bienestar y prosperidad de nuestros pueblos. Pasados dos siglos desde nuestras independencias, esta es la primera vez que la región une sus voces. Vivíamos una misma realidad, pero mirando hacia otro lado, en busca de soluciones que muchas veces estaban a la mano, en nuestro entorno. Esta Cumbre tiene un mensaje simple, pero fundamental: solo lograremos superar los retos de la integración y el desarrollo si asumimos nuestra vocación latinoamericana y caribeña. Debemos hacerlo sin un espíritu de confrontación con nadie. Nuestra unidad debe entenderse como una contribución a un nuevo mundo multipolar y multilateral.<sup>132</sup>

En 2009 la CALC se reunió en Montego Bay, Jamaica, para trazar el plan de acción en las distintas áreas que planteaba el nuevo organismo.

### *Propuesta mexicana*

Desde marzo de 2008, en la reunión del Grupo de Río y debido al clima de tensión que se vivió a causa de los conflictos territoriales entre Colombia y Ecuador, el entonces presidente mexicano, Felipe Calderón, hizo un llamado para concretar los esfuerzos de consenso, así como seguir los mecanismos institucionales para determinar las soluciones pertinentes. En ese sentido, se hizo una invitación para que la región optara por construir nuevos mecanismos de paz.

---

<sup>131</sup> *Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)*, (consultado el 23 de septiembre de 2014): disponible en <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=78063>

<sup>132</sup> L.I. da Silva, “Intervención en la apertura de la cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo”, (Costa Sauípe, 16 de diciembre de 2008), citado en Francisco Rojas Aravena, “Potencialidades y desafíos de la CELAC en el contexto de un nuevo regionalismo”, *Pensamiento Propio*, publicación trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, núm. 33, año 16, Edición Especial (enero-junio 2011, CRIES-Universidad de Guadalajara- Universidad Iberoamericana), p. 20: disponible en <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08839.pdf>.

Al término de la Reunión, México asumió la Secretaría *pro tempore* del Grupo de Río, por lo que manifestó su interés por congregarse a los Estados latinoamericanos en una organización regional. Fue en la Reunión de Ministros en septiembre de 2009, en Nueva York, cuando se expresó la voluntad de manera oficial, presentando un documento de trabajo para que se comenzara a discutir el conformar la Unión Latinoamericana y del Caribe (ULC).

México proponía un foro de diálogo político, que representara un espacio de inclusión para todos los Estados latinoamericanos y no uno de exclusión, pretendía que en este nuevo organismo no se crearan nuevas burocracias innecesarias para generar un diálogo mucho más fluido entre la región. El Estado mexicano sugería que se heredara del Grupo de Río su experiencia y gestión diplomática.

Los principios que orientarían las acciones de la ULC, de acuerdo con la Declaración de Salvador de Bahía, son: solidaridad, flexibilidad, pluralidad, diversidad, complementariedad de acciones, participación voluntaria en las iniciativas. Además, se enmarcaría en la búsqueda de un desarrollo regional integrado, no excluyente y equitativo. De igual manera, en la formación de un orden internacional más justo, equitativo y armónico; así como del aseguramiento de la igualdad soberana de los Estados, del respeto a la integridad territorial y a la no intervención, Todo esto englobado en la promoción de la democracia, los derechos humanos, la transparencia y la representatividad.<sup>133</sup>

Debido a que México había perdido influencia en la región, se decidió unir fuerzas y juntar la propuesta, a la iniciativa brasileña, por lo que se propuso que la Cumbre se uniera con el Grupo de Río para dar paso a un nuevo organismo, mucho más completo y que congregara todas las voluntades de integración en la región.

Es en 2010, en México, se celebra la *Cumbre de la Unidad*, donde se realizaron simultáneamente la CALC y la XXI Cumbre del Grupo de Río, gracias a que

---

<sup>133</sup> Francisco Rojas Aravena, "Potencialidades y desafíos de la CELAC en el contexto de un nuevo regionalismo", *Pensamiento Propio*, publicación trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, núm. 33, año 16, edición especial (enero-junio 2011, CRIES-Universidad de Guadalajara-Universidad Iberoamericana), p. 25: disponible en <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08839.pdf>



México tenía el mandato simultáneo de ambos organismos. En la Cumbre de la Unidad, se acordó crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), mediante un proceso de unificación.

Al final de la reunión, Chile asumió la presidencia del Grupo de Río y Venezuela de la CALC, debido al acuerdo realizado en la Cumbre pasada, se decidió crear una co-presidencia de ambos organismos. La CELAC se constituye formalmente el 3 de Diciembre de 2011, en Caracas, Venezuela, con lo que se da por culminado el proceso de convergencia entre CALC y Grupo de Río.

La CELAC se define a sí misma como “un mecanismo que apuesta por un mayor grado de concertación política frente a los desafíos que impone el escenario económico actual. Fomenta la paz, la estabilidad y el derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales, desde una perspectiva coordinada en el concierto de las Naciones Unidas”.<sup>134</sup>

### **3.2.2 Objetivos, estructura y funciones.**

Los objetivos de la CELAC, disponibles en un sitio web a cargo de Venezuela, son:

- Reafirmar que la preservación de la democracia y de los valores democráticos, la vigencia de las instituciones y el Estado de Derecho, el compromiso con el respeto y la plena vigencia de todos los derechos humanos para todos, son objetivos esenciales de nuestros países.
- Intensificar el diálogo político entre nuestros Estados y traducir, a través de la concertación política, nuestros principios y valores en consensos. La región requiere de una instancia de concertación política fortalecida que afiance su posición internacional y se traduzca en acciones rápidas y eficaces que promuevan los intereses

---

<sup>134</sup> Presidencia de la República, “¿Qué es la CELAC?”, (México [consultado el 23 de septiembre del 2013]): disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/que-es-la-celac/>

latinoamericanos y caribeños frente a los nuevos temas de la agenda internacional.

- Intensificar para ello, la concertación de posiciones regionales de cara a reuniones y conferencias de alcance global y adoptar un perfil más dinámico a favor de la concertación política y del trabajo de interlocución con otras regiones y países en la convicción de que ese diálogo contribuye a proyectar a la región y aumentar su influencia en el escenario internacional globalizado e interdependiente.
- Impulsar una agenda integrada, con base en el patrimonio del Grupo de Río y los acuerdos de la CALC, así como de los mecanismos y agrupaciones de integración, cooperación y concertación ya existentes, que constituyen todos, de conjunto, un valioso activo regional que se sustenta en los principios y valores compartidos, con el propósito de dar continuidad a nuestros mandatos mediante un programa de trabajo que promueva vínculos efectivos, la cooperación, el crecimiento económico con equidad, justicia social, y en armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible y la integración de América Latina y el Caribe en su conjunto.<sup>135</sup>

La CELAC asume la representación de América Latina y el Caribe en la interlocución global con terceros actores, organismos internacionales y Estados. Recoge la herencia histórica del Grupo de Río y asume de manera plena la capacidad de interlocución del conjunto de América Latina y el Caribe de los 33 Estados parte de esta entidad internacional. En este sentido, es una organización plenamente inclusiva.<sup>136</sup>

El Estatuto de Procedimientos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), adoptado de igual manera en Venezuela, el 3 de diciembre de 2011, enfatiza la vocación de concertación y convergencia, así como la decisión de construir un espacio común para profundizar la integración regional. Asimismo, define los órganos y atribuciones y funcionamiento de la Comunidad de Estados, sobre la base de una estructura dinámica y flexible.<sup>137</sup>

---

<sup>135</sup> \_\_\_, “Orígenes de CELAC”, *CELAC* (consultado el 23 de septiembre de 2014): disponible en <http://celac.cubaminrex.cu/es/origenes>

<sup>136</sup> Francisco Rojas, *op. cit.*, p. 24

<sup>137</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Papel de México en la Integración de América Latina y el Caribe: Creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”, *Libro Blanco* (2012, México

Los órganos de la Comunidad son:

- 1.- Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno
- 2.- Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores
- 3.- Presidencia *pro tempore*
- 4.- Reunión de Coordinadores Nacionales
- 5.- Reuniones especializadas
- 6.- Troika\*. <sup>138</sup>

A lo largo del documento, se instituye que la Reunión Cumbre de Jefas y Jefes de Estado es la instancia suprema de la Comunidad, se reúne ordinariamente cada año, en el país que ostente la Presidencia *pro tempore* del organismo. La Presidencia podrá convocar a Cumbres y reuniones extraordinarias en consulta con la Troika.

Sus atribuciones son: designar a la Presidencia *pro tempore* y por ende al Estado sede de la siguiente reunión; definir las directrices y lineamientos políticos, y establecer las prioridades, estrategias y planes de acción para alcanzar los objetivos del organismo; aprobar la modificación de procedimientos y modificaciones que requiera la CELAC para su funcionamiento y, promover la participación ciudadana en la CELAC.<sup>139</sup>

La Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores sesionará dos veces al año y sus atribuciones son: adoptar resoluciones y emitir pronunciamiento sobre temas de interés para los países miembro; adoptar

---

[consultado el 25 de septiembre de 2014]): disponible en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/4lbcelac.pdf>

<sup>138</sup> SELA, “Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC: Documento aprobado por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno” (3 de Diciembre de 2011, Caracas [consultado el 23 de septiembre de 2014]): disponible en [http://www.sela.org/attach/258/default/Documento\\_de\\_Pocedimientos.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Documento_de_Pocedimientos.pdf)

\*Troika.- Nombre que se le da al área del organismo conformada por el Estado antecesor de la Presidencia *pro tempore* y el sucesor.

<sup>139</sup> SELA, “Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC”, (consultado el 5 de mayo de 2015): disponible en [http://www.sela.org/attach/258/default/Documento\\_de\\_Pocedimientos.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Documento_de_Pocedimientos.pdf)

resoluciones para implementar las decisiones de la Cumbre de Jefes de Estado; adoptar los proyectos de declaraciones y decisiones aprobadas en la Cumbre; preparar las Cumbres de Jefes de Estado; coordinar posiciones comunes entre los países miembros en foros multilaterales; decidir la conformación de grupos de trabajo de composición abierta, permanente o temporal, para alcanzar el logro de los objetivos; promover y desarrollar el diálogo político sobre temas de interés de la CELAC.

Entre otras cosas también tiene a su cargo realizar el seguimiento y análisis del proceso de unidad e integración en su conjunto; realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes de acción, adoptar el Programa de Trabajo bienal de las actividades de la CELAC; implementar los lineamientos políticos y estrategias para las relaciones con otros actores internacionales; delegar funciones y responsabilidades en los órganos y grupos de trabajo que se constituyan para tareas específicas; proponer la normativa de la CELAC y las modificaciones de la misma; aprobar programas, proyectos e iniciativas sobre integración, cooperación, complementariedad y desarrollo que los Estados miembros sometan a consideración; fomentar la comunicación, complementariedad, cooperación y articulación entre los mecanismos subregionales de integración.<sup>140</sup>

La Presidencia *pro tempore*, es el órgano de apoyo institucional, técnico y administrativo a la CELAC, quedó establecido en el documento de procedimientos que, los períodos de 2011-2012 y 2012-2013 la Presidencia se ejercería por distintos países en cada uno de los períodos, en la Cumbre de 2013, los Jefes de Estado deberían determinar la periodicidad de las Cumbres y de la Presidencia. En 2013, en Chile se determinó que las sesiones permanecerían de la misma manera.

Sus funciones son: preparar, convocar y presidir las Cumbres, las Reuniones de Ministros, así como las Reuniones de los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración; instrumentar las decisiones de la cumbre de Jefes

---

<sup>140</sup> *Ibidem*.

de Estado y de la Reunión de Ministros; mantener continuidad y seguimiento de los trabajos de la comunidad e informar de ello a los Estados miembros; organizar y coordinar las reuniones de la CELAC; coordinar las actividades permanentes del organismo; Presentar para su consideración, tanto a la Cumbre, como la Reunión, el programa de trabajo bienal de la CELAC, con fechas, sedes y agenda de las reuniones de sus órganos; efectuar el seguimiento de los acuerdos; preparar documentos de trabajo; emitir, registrar y organizar los documentos y mensajes oficiales, así como mantener la comunicación oficial con los Estados Miembros; constituirse como receptora del patrimonio de la Comunidad; entre otras. La Presidencia tiene la facultad de convocar a una reunión para compartir información, coordinar tareas y evitar duplicaciones.<sup>141</sup>

Cabe mencionar que en el mismo apartado se establece que el Estado sede de la Presidencia *pro tempore* creará y mantendrá una página oficial de la CELAC, en la cual, entre otros elementos, se publicarán las declaraciones de la Comunidad.

Sobre la Reunión de Coordinadores Nacionales, se establece que será el medio por el cual se vincularán los Estados Miembros con la Presidencia *pro tempore*, al tiempo que serán responsables de la coordinación y seguimiento directo de los temas en discusión. Sus reuniones son dos veces al año y puede haber sesiones extraordinarias, las mismas serán en el país que ostente la Presidencia.

Sus atribuciones son: Coordinar a nivel nacional los temas de la unidad, diálogo y concertación política regional de interés para la agenda de la CELAC; ser instancias de enlace; adoptar las disposiciones de los otros órganos; elaborar proyectos de declaraciones, decisiones, resoluciones y normativas; coordinar las iniciativas de la CELAC con otros procesos de integración regional y subregional; estructurar, coordinar y dar seguimiento a los grupos de trabajo; entre otras.

Respecto a las Reuniones especializadas, se establece que se atenderán áreas de interés y otras priorizadas para la promoción de la integración regional. En las reuniones participan funcionarios de Alto Nivel, con capacidad de decisión. Estas

---

<sup>141</sup> *Ibidem.*

reuniones serán convocadas por la Presidencia, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo.

La Troika está compuesta por el Estado que ostenta la Presidencia, por su antecesor y por su sucesor, como asistencia a la Presidencia actual y queda elegida al momento de la elección de la Presidencia.

**Figura 22. Estructura de CELAC 2014**



Fuente. Elaboración propia.

### **3.2.3 Desarrollo de la organización.**

El desarrollo de la organización se ha dado de una forma inconsistente. Con su creación se renovaron las expectativas en los procesos de integración en América Latina, con tantos objetivos y tras años de diálogo, la Comunidad lograba constituirse y enviaba el mensaje que un nuevo regionalismo estaba de vuelta.

La Reunión de Caracas, en 2011, no solo proyectaba al exterior de la región, para la misma también significó un esfuerzo enorme, por un lado se celebró en el marco del festejo de los bicentenarios de las independencias latinoamericanas, lo que le dio una carga histórica sin precedentes para los organismos de integración. Por otro, la Cumbre representaba la renovación de las alianzas y voluntades, ya no de subregiones, sino de la región completa. Por primera vez en 20 años no se excluía a ningún país latinoamericano de un organismo de integración.

El Presidente Sebastián Piñera señaló “llegó el tiempo de América Latina y el Caribe y, en consecuencia los invito a todos a que trabajemos juntos, sacando lo mejor de nosotros mismos con unidad, pero con esperanza y con visión para poder realmente cumplir la misión y la tarea que nos corresponde”. Por su parte el Presidente Raúl Castro señaló “tenemos el privilegio de asistir a un acto fundacional de carácter trascendental. (...) reivindicamos más de dos siglos de luchas y esperanzas.” Esta idea la reafirmó en la XI Cumbre del ALBA, el 4 de febrero de 2012, cuando indicó que la CELAC es un gran acontecimiento, el más importante en 200 años.

Por su parte la Presidenta de Brasil señaló que “la CELAC es la expresión de nuestra capacidad, de los diferentes países que tuvimos de encontrarnos a nosotros mismos y de mirarnos y de percibir la importancia estratégica y geopolítica de la región”. La Presidenta Cristina Fernández en su intervención destacó “tenemos la oportunidad de convertirnos en grandes protagonistas del siglo XXI. (...) Para eso necesitamos instrumentos, políticas concretas, alianzas muy fuertes, que no sean solamente en el campo económico sino también en el campo seguramente de lo político. (...) La primera alianza que hubo en el continente fue MERCOSUR, luego fue la UNASUR y ahora la CELAC, es como un anillo pequeño que se va abriendo en grandes círculos. (...) Estamos ante una gran oportunidad y creo que sería bueno no desaprovecharla.”<sup>142</sup>

No obstante, la siguiente Cumbre se celebró hasta 2013 en Chile, donde se pronunciaron por la recuperación del ex presidente venezolano Hugo Chávez, celebraron la Primera Cumbre CELAC-UE, así como, el fortalecimiento de programas de integración en América Latina, tales como la Alianza del Pacífico. Sin ningún elemento relevante, a excepción de la ampliación de la Troika, la Cumbre de Chile servía para dar constancia al proyecto, pero comenzó a generar las primeras críticas al organismo.

---

<sup>142</sup> Francisco Rojas Aravena, *Escenarios Globales Inciertos, Los desafíos de la CELAC* (FLACSO, VIII Informe del Secretario General, 2012), p. 57.

Cabe mencionar que Chile no mantiene ningún sitio web del organismo, por lo que es aún más complejo dar un balance desde la perspectiva chilena. A principios de Enero del 2014, se celebró en La Habana Cuba, la II Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la CELAC.

La Cumbre en Cuba trató sobre hambre, pobreza y desigualdad. Los jefes de Estado y de Gobierno trabajaron durante tres días en la declaración conjunta de la Cumbre, donde destaca la voluntad por promover pactos que impulsen la unidad, en medio de la diversidad del bloque.

En su intervención, el presidente mexicano destacó que, pese a que América Latina y el Caribe presentan actualmente un importante dinamismo, al registrar un crecimiento anual promedio de 3.7%, aún tiene retos pendientes, como la pobreza, el hambre y la desigualdad – temas centrales de la cumbre-, para lo cual convocó a promover una mayor integración comercial. En ese sentido, Peña Nieto hizo hincapié en que el mercado conformado por los países de la región es 20% más grande que el de la Unión Europea.

Por su parte, Raúl Castro, presidente del país anfitrión Cuba, detalló durante la inauguración de la cumbre de la CELAC que en América Latina y el Caribe, la tasa de pobreza afectó al 28.2% de la población en 2012, es decir, a 164 millones de personas, de las que 66 millones viven en la indigencia.<sup>143</sup>

Debido a esto, una vez más la CELAC dio la imagen de ser solamente un órgano de diálogo político, que difícilmente pasa a las acciones. En esta ocasión las críticas se centraron hacia la fuerza política que pudiera adquirir el organismo y la violación a los acuerdos establecidos en la OEA.

Al final de la Cumbre, Costa Rica tomó la Presidencia *pro tempore* de la CELAC, inicialmente asumió el cargo, la ex presidenta Laura Chinchilla, pero actualmente está a cargo del mandatario Guillermo Solís; a quien se cuestionó al inicio de su mandato por el peso que puede adquirir la Comunidad y la rivalidad con la OEA, “No son mecanismos adversarios, sino complementarios. Yo me atrevo a decir que la OEA es insustituible porque es depositaria del derecho internacional americano con las normas sobre

---

<sup>143</sup> \_ “Conclusiones de la Cumbre de la CELAC 2014 en Cuba”, *Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la cultura (FAO)* (consultado el 26 de septiembre de 2013): disponible en <http://www.fao.org/agronoticias/territorios-inteligentes/noticias/detalle/es/c/213240/>



Derechos Humanos, niños, mujeres, la lucha contra las armas nucleares. No se puede comparar con un foro estrictamente político como la CELAC. Para Costa Rica, no son foros excluyentes.”<sup>144</sup>

Finalmente, manifestó que la CELAC significa y es un organismo distinto para cada uno de los países que lo integran. Es cierto que congregar la visión de 33 países es sumamente complicado, no obstante, tras el trabajo que se tuvo y la pesada carga de funciones que se le atribuyeron se debió dejar claro desde el inicio de la Comunidad lo que es y lo que no es la CELAC.

---

<sup>144</sup> Guillermo Solís, Presidente de Costa Rica en entrevista para el diario español, *El País* (publicada el 12 de abril de 2014 [consultado el 26 de septiembre de 2014]); disponible en [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/12/actualidad/1397270727\\_059233.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/12/actualidad/1397270727_059233.html)

# Figura 23. Mapa político de la CELAC 2014

Jefes de Estado y de Gobierno de las 33 naciones independientes de América Latina y el Caribe, que conforman la CELAC



### **3.4 CONCLUSIONES PRELIMINARES**

A lo largo de este capítulo he expuesto el proceso de creación y desarrollo de los que hoy día son considerados los esfuerzos de integración más relevantes en Latinoamérica, no obstante, a lo largo del mismo capítulo es claro observar cómo estas instituciones han surgido cada vez con más fuerza, con más interés e incluso más tiempo de preparación para que las voluntades políticas puedan tener un espacio propio de inclusión. Sin embargo, también nos es sencillo ver cómo la fuerza con la que inician, se acaba al transcurrir pocos años y no alcanzar los altos objetivos previstos.

MERCOSUR inició con el espíritu de comenzar en un pequeño escalón de la integración, el objetivo era claro, ganar posicionamiento en la escena internacional para no quedar en el aislamiento. Como método preventivo al futuro del mismo organismo, se planteó claramente la idea de ir ganando miembros y la posibilidad de ir escalando en el proceso integracionista, factores que lamentablemente sus miembros no han podido gestionar.

Al inicio sustituyeron a Estados Unidos en su mercado interno, algo nada sencillo para países del muy sonado, Tercer mundo, enfrentaron crisis políticas y económicas nada sencillas para un organismo tan joven, pero fueron obstáculos que lograron sortear y así lograr el objetivo del posicionamiento. Crearon acuerdos comerciales que marcaron una nueva tendencia regional, ganando el nuevo término de regionalismo abierto y fomentando relaciones de interdependencia sin precedentes en la región.

No obstante, una vez que se lograron los primeros objetivos comenzaron los enfrentamientos a encrucijadas más complicadas, por un lado esa proyección internacional la usaron como un factor individual y poco a poco se olvidaron que la fuerza obtenida era en conjunto; por el otro lado, se enfrentaban a los problemas internos de América del Sur, tanto el escepticismo de algunos países vecinos, así

como el deseo de otros por anexarse al proceso, sin que los miembros actuales supieran cómo llevarlo a cabo, comenzaron a detener el proceso de MERCOSUR.

Es de admirarse la estructura del organismo, donde gracias a la inexistencia de una Presidencia, los miembros tienen igualdad plena, al tomar decisiones por consenso crean un ambiente de equidad que favorece la relación entre ellos, sin embargo este punto también ha sido uno de los mayores obstáculos, pues ha creado bloqueos a temas relevantes.

Por otro lado, la fundación del organismo se consideró un elemento fundamental en la consolidación de las democracias latinoamericanas, lo que también proporcionaba un ambiente favorable para el surgimiento de acuerdos que se pasaran del diálogo a la práctica. Actualmente parecen haberlo dejado de lado, otorgando un lugar como miembro a uno de los países con la democracia más criticada: Venezuela, lo que ha ocasionado no solo un ambiente de tensión política, sino que agudiza las diferencias entre sus miembros, lo que provoca el estancamiento de políticas macroeconómicas generalizadas, uno de los principales objetivos de la organización.

Actualmente, MERCOSUR no solo debe sortear los cambios políticos y su ahora prácticamente nula relevancia internacional, si no a su vez, se enfrentan al saneamiento de las finanzas argentinas y las consecuencias económicas y políticas que comienzan a desatarse de ello, el organismo quizá se enfrenta a los obstáculos más complicados en su historia y debido al rumbo que ha perdido pone en riesgo su existencia.

Por otro lado, en este mismo capítulo podemos leer el caso de UNASUR, organismo que surge debido al triunfo de los partidos políticos de izquierda en la mayor parte de la región y que debido a que esta ideología entra en conflicto con los organismos preexistentes de integración en América del Sur, Brasil, primer país en despuntar con el nuevo modelo político, considera necesaria una alianza entre ellos.

Sin embargo, el hecho de que no se tenga claro el primer antecedente del organismo crea una confusión en su identidad, término adoptado por ellos mismos en el Tratado Constitutivo del organismo y que como primer institución en tratarla sería necesario definiera claramente.

Dado el contexto en el que se crea UNASUR, dentro de sus objetivos principales retoma la idea del desarrollo regional como objetivo, sin embargo la inclusión de países tan desiguales hace poco creíble la meta.

No podemos decir que en este organismo no ha alcanzado algunos de sus objetivos, sin embargo quedan muchos temas pendientes, según su propia agenda y, que hoy en día no parece se vayan a cumplir, pues no se observa el mismo nivel de compromiso que en su fundación, aunado a que los proyectos que han llevado a cabo los Consejos Sectoriales solo han favorecido a una pequeña parte de sus miembros.

Uno de los factores que más juega en contra dentro de UNASUR, es que desde su fundación, Brasil ha jugado intermitentemente el papel de líder regional, sin hacerse cargo de las responsabilidades que de ello emanan; cierto es que también se enfrenta al papel que quiere tomar Venezuela y que aprovecha muchas veces el espacio que le da el organismo para expresarse, pero estos dilemas políticos han permeado los objetivos y la mayoría de los ejes temáticos del organismo, ocasionando un estancamiento grave para un organismo que planteaba ser la panacea de la integración regional.

El último de los organismos considerados en este trabajo es la CELAC, si bien el organismo aun es joven y no podríamos destacar del todo sus avances, se consideró su inclusión en este trabajo debido la carga de objetivos que tiene y la importancia que le dieron en sus inicios los propios miembros.

El organismo surge en un marco de preocupación por la región, Brasil, con su propuesta de la CALC, deseaba un organismo más inclusivo que los dos anteriores, desde ese momento desestabilizando y creando confusión de su actuar y seguir en los compromisos precedentes.

Por otro lado, el organismo se crea por el interés de México en retomar un liderazgo perdido en la región tras décadas de olvido de su parte, lo que hoy en día podemos decir que es uno de los obstáculos para el desarrollo del organismo, pues América del Sur no lo reconoce como su igual, y si bien mantienen relaciones diplomáticas muy estrechas, el alejamiento que tuvo nuestro país para la región, hoy le cuesta la credibilidad en este tipo de proyectos.

CELAC se proclamó como el organismo que permanecería y que agruparía la opinión latinoamericana tanto como caribeña, frente a terceros, lo que nos muestra que sus objetivos son ambiciosos, si bien, son necesarios para cada uno de los 33 países, el organismo no cuenta con la estructura necesaria para efectuarlos, tales como una sede, un presupuesto y sin ir tan lejos, un sitio web único, dejando todo eso fuera del alcance no solo de los miembros, sino de la organización misma.

Otro problema clave es la falta de consenso es claro que es complicado hacer coincidir a 33 mandatarios, pero una pieza donde se reflejan estas deficiencias es en los tres sitios electrónicos, el de Venezuela, Cuba y la reciente dirección a cargo de Costa Rica, en cada uno de ellos se habla más de lo que el país a cargo ha aportado al organismo que la información realmente objetiva de sus avances y planes de acción. La CELAC ha pasado de ser un organismo que puede sustituir a la OEA, por un órgano de diálogo que se reúne a compartir experiencias cada que sus miembros pueden y no en las reuniones acordadas, perdiendo toda relevancia y credibilidad que podían haber tenido.

Por todo lo anterior, el siguiente capítulo pretende ofrecer un análisis teórico de estos tres casos, la institucionalidad que tienen y cómo juega cada uno de estos organismos y sus líderes en la conformación de las llamadas convenciones, utilizando el Neoliberalismo Institucional de Robert Keohane y esperando poder confirmar la hipótesis planteada al inicio de este trabajo.

## CAPÍTULO 4

# LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN EL MARCO DEL INSTITUCIONALISMO NEOLIBERAL.

---

*“Cuando uno contempla el futuro, la esperanza y los ejemplos pueden ser más útiles que la experiencia o la lógica.”*

*Robert Keohane*

A lo largo de este trabajo he descrito el proceso de integración latinoamericano y ha quedado expuesto que no es un proyecto consolidado, ni se encuentra en vías de estarlo. A lo largo de doscientos años de vida como naciones independientes, los países latinoamericanos han fallado en la construcción de un organismo internacional que los unifique y posicione en la escena internacional como un ente fuerte y consolidado con el que se pueda negociar.

Si los países latinoamericanos constantemente violan sus acuerdos ¿cómo esperan que otras naciones creen que pueden mantenerlos con ellas? Peor aún, para el resto del mundo este escenario no es ajeno, por lo que en muchas ocasiones se ha aprovechado la división regional para el beneficio externo, retrasando aún más la integración latinoamericana y el fin principal que tanto han proclamado, el desarrollo.

Es por esa razón que el presente capítulo tiene como objetivo analizar la información recabada en este trabajo y comprobar la hipótesis planteada; asimismo, este aparatado tiene como segundo objetivo proponer la cooperación regional como una alternativa al proceso no acabado de integración latinoamericana.

Una de las críticas más fuertes para los internacionalistas es el poco uso de las teorías de Relaciones Internacionales para analizar la coyuntura internacional. Ciertamente es que el procesar un problema bajo una teoría que se adecue al mismo, no es tarea sencilla, por esta razón, he decidido que, si bien, la gran parte del método de análisis elegido está expuesto en el primer capítulo de este trabajo y, a su vez se explica cómo el Neoliberalismo Institucional incluye al Neorrealismo, iré desglosando parte por parte de la primera teoría, hasta llegar a la intervención de la segunda, tratando de cumplir con el objetivo expuesto.

#### **4.1 SISTEMA Y ESTRUCTURA**

En primer lugar, es necesario definir el sistema y la estructura dentro de él, Waltz nos señala que “los sistemas políticos internacionales se forman por la coacción de unidades auto-interesadas [...]. Las estructuras se forman por la coacción de sus unidades. El hecho de que estas unidades vivan, prosperen o mueran depende de sus propios esfuerzos”.<sup>145</sup> Bajo estos principios, cada una de las organizaciones internacionales para la integración latinoamericana tendría que ser un propio sistema, siendo las unidades auto-interesadas los Estados miembros, teniendo como interés los objetivos del organismo en cuestión y dependiendo su sobrevivencia o éxito de cada uno de los miembros y los acuerdos que mantengan. Sin embargo, bajo esa línea tendríamos un análisis parcial y subjetivo del proceso integracionista en la región. Como esta aseveración no resulta útil para el cumplimiento del objetivo de este trabajo, tomaré la Integración Latinoamericana en sí misma como un sistema, donde la estructura está dada por la posición de los Estados latinoamericanos.

Ahora bien, una vez definido el sistema, nos enfrentamos al problema de definir la estructura, para Waltz, es importante dejar fuera de la estructura los atributos de las unidades, “lo que significa dejar de lado cuestiones acerca de las clases de líderes políticos, instituciones económicas y sociales y compromisos ideológicos

---

<sup>145</sup> Kenneth Waltz, N., *op. cit.*, p. 461.



que puedan tener los países. [...] Para definir la estructura es necesario ignorar de qué modo se relacionan las unidades entre si y concentrarse en cuál es su posición mutua”.<sup>146</sup>

De esta manera debemos tener claro que la estructura no es un conjunto de instituciones políticas, ni de Estados en sí mismos, sino la posición y disposición que tienen dentro de ella. Entendiendo entonces que solo un cambio de disposición de las unidades será un cambio estructural. Es decir, si una de las unidades pierde su posición dentro del sistema, la estructura dejará de existir.

## 4.2 PRINCIPIO ORDENADOR

Ahora bien, Waltz nos señala como siguiente punto relevante contestar la pregunta del principio ordenador de las partes, dado que plantea que la política doméstica está ordenada jerárquicamente, las unidades también lo están. Presentándose en relaciones de supra o sub ordinación, dada por la capacidad de las unidades, “la jerarquía de las unidades también cambia, según los cambios de sus capacidades relativas”.<sup>147</sup>

Así, la estructura política es definida por:

1. Principio ordenador
2. Especificación de las funciones de las unidades
3. Distribución de capacidades.

Dejándonos ver de qué manera están situadas o dispuestas las unidades dentro del sistema, y así poder calcular los efectos de la estructura sobre el proceso y del proceso sobre la estructura. Cada uno de estos puntos señala una posible fuente de variación estructural.

---

<sup>146</sup> *Ídem*, p. 451.

<sup>147</sup> Kenneth Waltz, N., *op. cit.*, p. 453

Este es el punto de inflexión donde el Neoliberalismo Institucional hace su aportación. Waltz, en esta parte de la teoría, menciona el problema de concebir un orden en un sistema anárquico, es decir, cómo destacar un orden sin un ordenador, Keohane responde que no es que no haya un ordenador, lo hay y tiene forma de convenciones.

Las convenciones, como se menciona en el Capítulo 1, son las instituciones informales, con reglas y entendimientos implícitos, con incentivos de por medio entre ciertos países que se encuentran dentro de una institución formal. En este tipo de institución informal, se tiene una manera determinada de actuar, dictada por el interés común.

Es decir, mientras que Keohane destaca que las convenciones dictan la manera de actuar de ciertos países, influenciados por un interés común; por otro lado, Waltz prefiere hacer una comparación con el mercado económico, diciendo que,

El mercado es una causa interpuesta entre los actores económicos y los resultados que ellos mismos producen. No es un agente en el sentido de A que produce los resultados X, sino más bien es una causa estructural. Un mercado limita a las unidades que lo conforman, para que tomen ciertos caminos y dejen de tomar otros, el mercado, creado por unidades económicas interactuantes selecciona las conductas según su consecuencia. El mercado recompensa a algunas con elevados beneficios y condena a otras a la quiebra.<sup>148</sup>

Es decir, para Waltz la estructura favorece ciertas acciones, mientras castiga otras, sin embargo, según lo que nos explica Keohane, no es la estructura por ella misma, son las convenciones las que lo hacen.

Ahora bien, ya tenemos claro que el principio ordenador en este caso de análisis serán las convenciones dentro de la integración latinoamericana. No obstante, las convenciones son una cuestión sumamente compleja en la región, pues ellas, como cualquier forma de institución, influyen en el flujo de información, la capacidad para controlar la subordinación y las expectativas de los acuerdos. Sin embargo, las hemos visto hacerse presentes de una manera clara en el proyecto

---

<sup>148</sup> *Ídem*, p. 456

integracionista desde la OEA, cuando se genera la ruptura en la región por ideologías.

En un caso más actual, cuando observamos reuniones internacionales a las que se invita a los Estados latinoamericanos, pareciera que los países con un plan de gobierno similar actúan y se pronuncian de igual manera sobre ciertos temas, como puede ser el apoyo por parte de Brasil y Argentina a Venezuela en su reciente crisis política. No obstante, cuando al exterior reflejan una alianza (no formal) y que persiguen los mismos objetivos para el bien común, cuando se retiran a los foros sub regionales se vuelve a la rivalidad existente y bien sabida entre Brasil y Argentina.

Un dato contundente en este sentido se refiere al momento en que Brasil perdió protagonismo por su crisis económica dentro de la región, protagonismo que a su vez ganó MERCOSUR y en específico Argentina, por lo que Brasil decidió crear UNASUR, manifestando que su interés era el bienestar regional, pero demostrando que en realidad el interés de fondo era la obtención del liderazgo para su posicionamiento en la escena internacional.

En ese sentido, otro ejemplo se refiere a las reuniones de la CELAC, si volvemos a situar a Argentina, Brasil y Venezuela, estas unidades actúan de tal manera que dejan fuera a los otros países de la región, al grado de posicionarse en contra de algunas medidas de esos otros miembros. Sin embargo, estas mismas unidades no buscan un proyecto común, por lo que la convención que forman carece de solidez y el principio básico del interés compartido.

Es decir, a primera vista podríamos decir que existe una convención derivada de su cercanía político-ideológica entre los países con proyectos similares, o de las llamadas “izquierdas latinoamericanas”, no obstante, si observamos con detenimiento, podemos decir que es una convención que si bien no permite el avance de organismos tampoco es una convención sostenida en un proyecto común que no tiene logros consistentes en los organismos que solo los involucran a ellos.

De tal manera que las convenciones sudamericanas son construidas débilmente sobre cortos periodos, coyunturas específicas, que responden solo hacia la siguiente Cumbre en cuestión; mientras en Sudamérica podrían sacar beneficios de sus planes de gobierno comunes para formar un proyecto consolidado que se refleje de esta manera hacia el exterior y por esa razón obtengan beneficios como bloque, prefieren disputar el liderazgo dentro de instituciones formales como lo son UNASUR y MERCOSUR, lo que hace imposible pensar en un proyecto sudamericano capaz de consolidarse.

Si estos puntos de la definición de estructura pueden señalar variaciones, y la tesis inicial del Neoliberalismo Institucional es que las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos, entonces, el principio ordenador nos da la respuesta del comportamiento de los Estados y con ello da respuesta a la hipótesis planteada al inicio del trabajo.

En la hipótesis se señala que la región ha sido incapaz de desarrollar un organismo eficiente para su integración. El porqué de ello es por las convenciones que se establecen entre los países miembros de la región, convenciones contradictorias entre s y hacia el proyecto mismo de la integración regional debido a su falta de sustento por la búsqueda de satisfacción de objetivos individuales y la lucha por el liderazgo regional, que ninguno asume pero que tampoco acepta del otro.

Un claro ejemplo de esta contradicción es como “Brasil siempre ocupó un lugar relevante en los distintos esquemas que orientaron la política exterior de Argentina. Sin embargo, la visión que predominó en la elite argentina respecto a este vecino ha sido fluctuante y osciló entre percibirlo no como uno más, sino como el principal rival geopolítico hasta considerarlo indispensable para ampliar la autonomía nacional y fortalecer la inserción internacional de la Argentina”<sup>149</sup>,

---

<sup>149</sup> Mercedes Botto y, Diana Tussie, *De la rivalidad a la cooperación: límites y desafíos de un contacto creciente* [consultado el 5 de junio de 2015]: disponible en [http://legacy.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/rivalidad.cooperacion.al\\_tussie\\_botto.pdf](http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/rivalidad.cooperacion.al_tussie_botto.pdf)

contradiciendo el proyecto común del MERCOSUR y que a su vez, le resta credibilidad al proyecto.

Ahora bien, si lo que deseamos es llegar a la conclusión de la teoría, para poder señalar otras posibles variaciones estructurales, sería útil y estratégico volver a tomar en cuenta nuestro sistema, la Integración Latinoamericana. Si Waltz menciona que “el objetivo de la supervivencia se toma como base de acción en un mundo en el que no está garantizada la seguridad de los Estados”,<sup>150</sup> ¿Cuál es el interés expuesto en todos los organismos para este fin?: el desarrollo regional. El principio ordenador de nuestra teoría, más allá de la búsqueda de beneficios individuales, estará dado por el interés común del desarrollo.

### **4.3 FUNCIONES DE LAS UNIDADES**

El segundo término de la estructura se refiere a las funciones de las unidades. Dentro de su teoría Waltz expone un debate sobre las unidades que deben tomarse para el análisis, aclarando que se consideró tomar a los Estados como unidades primarias de los sistemas políticos internacionales desde las décadas de 1960 y 1970; para él, son estos los que generan estructuras políticas mediante sus interacciones.

Dado que para ambas teorías las unidades interactuantes son y, únicamente pueden ser los Estados, nuestras unidades serán Argentina, Brasil, México y Venezuela, como lo señala la teoría, tomando en cuenta solamente la posición que tienen dentro del sistema establecido y dejando fuera cualquier atributo antes señalado.

Si bien hablamos de una región bastante extensa, sería poco útil y nada satisfactorio elegir más unidades. CELAC, el organismo regional con la mayor cantidad de Estados miembro dentro de la región, cuenta con 33 países

---

<sup>150</sup>Kenneth Waltz, *op. cit.*, p. 461

participantes. Ciertamente también es que para las ciencias exactas las muestras deberían ser tomadas al azar, no obstante y por la naturaleza del problema tomaremos estas cuatro naciones por su posición en el proyecto de integración.

Ahora bien, una vez definidas las unidades, retomamos las funciones de las mismas, Waltz explica que:

Los Estados son semejantes con respecto a las tareas con las que se enfrentan, pero no en sus capacidades de desarrollar esas tareas. Las diferencias son de capacidad, no de función. Los Estados desempeñan o procuran desempeñar tareas que son comunes a todos ellos, los fines a los que aspiran son similares. [...] Las funciones de los Estados son similares y las distinciones existentes entre ellos surgen casi siempre de la variación de sus capacidades.<sup>151</sup>

Es decir, los Estados seleccionados son semejantes únicamente respecto a las tareas con las que se enfrentan, en este caso, con alcanzar el objetivo del desarrollo, sin embargo son diferentes en la capacidad para lograrlo. Volviendo al ejemplo de CELAC, Venezuela es igual que cualquier otro Estado miembro, es decir, en la definición estricta de Estado y en la misma capacidad de voto dentro del organismo, pero su capacidad para lograr su desarrollo es abismalmente diferente a la que tendrá Brasil o México.

En este caso, el Neoliberalismo Institucional no contradice estas capacidades y no señala un análisis para las mismas, por lo que dentro de esta teoría no encontraremos alguna variación institucional que dé respuesta a nuestra hipótesis, sin embargo, si encontraremos una variación estructural.

Dado que el objetivo de ambas teorías es poder predecir el comportamiento de los Estados, la lucha por el liderazgo regional entraría dentro de esta definición de la estructura. Tanto Argentina, Brasil y México han tenido el liderazgo de la región en cierto momento en el tiempo planteado dentro de este trabajo, sin embargo, ninguno de ellos ha despuntado como líder, ni ha generado beneficios regionales, cuando han tenido la atención internacional, más que favorecer a sus Estados

---

<sup>151</sup> *Ídem*, p. 465.

vecinos y a la región misma, han buscado su bienestar, olvidando los acuerdos antes pactados.

Expresándolo de una manera más clara, estos tres países persiguen fines similares, cada uno ha tenido la capacidad de lograrlo en distintos momentos, pero ninguno de los otros tres lo ha aceptado. Venezuela en este caso nunca ha estado en una posición donde pueda disputar el liderazgo.

Un ejemplo específico es el caso de México, por ser uno de los pocos países latinoamericanos que no se enfrentaron a una dictadura, ni a la intervención estadounidense por ese medio, el país comenzó a tener mayor inversión extranjera y un destacado papel dentro de las organizaciones internacionales. La voz de México se reconocía, no obstante su papel en la región se limitaba, en lo formal, a la neutralidad. Estados Unidos comenzó a poner mayor atención para comerciar y se la quitó a los países del sur, cuando Argentina y Brasil salen de la dictadura, necesitan hacer una alianza que los posicione en el exterior, pero les de fuerza al interior, por lo que crean MERCOSUR, que si bien, funciona en sus inicios y supera la crisis económica de Brasil, no logran posicionarse como un bloque lo suficientemente consistente para hacer negocios con el como tal, por lo que comienzan la disputa por el liderazgo regional.

México marcaba la pauta en la región, claro ejemplo se da desde la firma del TIAR, aceptar el GATT o simplemente adoptar la política de sustitución de importaciones. Cuando Brasil y Argentina notan que el liderazgo mexicano no los ha favorecido, desean pugnar por el mismo.

Podría fácilmente atribuirse estos cambios al punto anterior, el interés individual de los Estados, no obstante, dado que los tres Estados han tenido funciones similares (la búsqueda del desarrollo a través del liderazgo regional), persiguiendo los mismos fines, la variación de su posición en la estructura se da por la variación de sus capacidades.

Es decir, en efecto, las funciones de las unidades deberían estar diferenciadas, no obstante, como las cuatro unidades persiguen el mismo fin, no nos da una

estructura donde podamos diferenciar estas funciones (de supra y sub ordinación) y que quede claramente establecido el papel y la posición que ocupan estos países. Si las unidades cambian de posición continuamente, según su propio interés, sin importarles el principio ordenador, la estructura se encuentra en continuo movimiento, ocasionando su debilitamiento.

#### **4.4 DISTRIBUCIÓN DE CAPACIDADES**

Por último, Waltz habla de la distribución de estas capacidades. Este punto se enfoca en las potencias dentro del sistema, “la estructura de un sistema cambia con los cambios de la distribución de las capacidades entre las unidades del sistema. Y los cambios de la estructura cambian las expectativas acerca del comportamiento de las unidades y acerca de los resultados que sus interacciones producirán”.<sup>152</sup>

Así, entonces, los Estados están situados dentro del sistema, según su poder. En esta parte de la teoría se hace una estimación del poder por medio de la comparación de las capacidades de un cierto número de unidades.

Si caracterizamos esa capacidad por disputar el liderazgo regional y hacer valer las relaciones de supra y sub ordinación, tenemos que, en el caso de México su capacidad está dada por ese papel histórico dentro de la región, su solidez diplomática y el lugar que mantiene en la economía internacional, no obstante preocupado por obtener beneficios de su relación con Estados Unidos, ha perdido voz en el resto del continente.

La capacidad de Brasil está dada por su papel en el nuevo escenario internacional, mientras México representa un papel más tradicional dentro de la región para el resto del mundo, con Brasil se apuesta por las economías emergentes y su nuevo modelo de desarrollo social, al tiempo que se disputa la

---

<sup>152</sup> *Ídem*, p. 466.



esfera de influencia brasileña, actualmente, mucho más amplia y consolidada que la mexicana.

Por otro lado, la capacidad argentina está dada por su manejo político, mientras Brasil acapara la atención económica, Argentina ha reflejado una política consistente capaz de ser el portavoz latinoamericano, este país sudamericano podría parecer menos interesado por el posicionamiento internacional, dando mayor confianza al resto de la región, sin embargo tampoco ha sacado provecho de ello.

En el caso de Venezuela es una capacidad mucho más relativa, se escuda en el discurso contra Estados Unidos y la unión de “hermanos” latinoamericanos, que ha funcionado en determinados momentos, pero no ha tenido la fuerza suficiente para proclamarse como líder regional.

Esta definición o esta sección de la teoría es relevante por el siguiente párrafo.

Ciertas partes de un gobierno pueden reunirse o separarse, pueden oponerse o cooperar en mayor o menor grado. Éstas son las relaciones que se forman o se disuelven dentro de un sistema, y no una alteración estructural que señala un cambio y una diferencia entre sistemas. Esto se aclara a merced de un ejemplo que fluye paralelamente al caso de las alianzas. El hecho de distinguir los sistemas de los partidos políticos según su número es habitual. Un sistema multipartidario cambia, si, digamos, ocho partidos se transforman en dos, pero no si dos agrupaciones de esas ocho se constituyen tan solo con el motivo de ganar una elección.<sup>153</sup>

Así, este último punto fortalece lo expuesto en el segundo, complementando y dando razón de la lucha por el liderazgo regional. Argentina y Brasil se unen constantemente dentro de los organismos internacionales, uniendo a ellos países con ideologías similares, como Venezuela, pero han sido incapaces de crear una alianza que no solo rete al resto de los países, sino que también favorezca a los países dentro de esta convención.

---

<sup>153</sup> *Ídem*, p. 467.

De igual manera, este último punto de la definición se basa en que la distribución de las capacidades se da de manera jerárquica, jerarquía dada por las mencionadas relaciones de sub/supra ordinación. Sin embargo, esa jerarquía regional es otro problema de variación.

Dado que este punto nos permite caracterizar más a las unidades, es pertinente incluir en ellas la ideología común. Según lo expuesto en el Capítulo 2 de este trabajo, podemos leer que el problema ideológico se arrastra desde los esfuerzos de Simón Bolívar para unificar a la región y se reforzó ante la intervención de Estados Unidos en la misma con la Doctrina Monroe y hasta la firma del GATT.

Lo que desembocó en una ferviente identidad nacional, sobrevaloración de la soberanía y el firme valor de la no intervención, como principio de política exterior de prácticamente todos los países en la región.

Así, América Latina se rige bajo estos principios, obstaculizando procesos de integración. No solo disputan el liderazgo regional para ellos mismos, también lo hacen por no verse sometidos a ninguna relación de subordinación ante otro país.

Los que tienen la capacidad de disputar el liderazgo lo han hecho, los otros 29 países de la región no lo disputan, pero tampoco respetan el del país en cuestión. Hacen alianzas dentro de los organismos internacionales, dado que, como menciona Keohane, la institución les permite actuar de maneras que de forma individual sería imposible, pero una vez de regreso a su política exterior regional contradicen los acuerdos pactados entre ellos, creando un ambiente de nula confianza regional.

#### **4.5 CONSIDERACIONES FINALES**

Tomando en cuenta lo planteado a lo largo de este capítulo, podemos concluir entonces que los Estados latinoamericanos continuarán contradiciendo y rompiendo los acuerdos regionales mientras no se comprometan con la Integración Regional como un proceso sólido que puede llevarlos a lograr el objetivo planteado.

Para un mejor entendimiento del problema citaré un ejemplo dentro de la Unión Europea, por ser el mayor referente en cuanto a integración se trata. En el año 2012, tras la elección presidencial que puso en el cargo a François Hollande, este mismo comenzó a cambiar las prioridades en sus relaciones con Alemania.

Hasta el momento Francia se encontraba en una relación de subordinación ante Alemania, sin embargo, estos dos en conjunto estaban en una relación de supraordinación respecto a los otros países de la Unión, lo que comenzó a buscar el presidente del país galo fue abogar por los países que se encontraban no solo subordinados sino presionados por la potencia alemana para aplicar ciertas medidas económicas, como lo fueron Portugal, España, Grecia e Italia. A finales de ese mismo año, Francia entró en recesión, lo que demostró que el objetivo de ese cambio de posición era asegurar su propia supervivencia dentro del sistema europeo.

Así, podemos ver cómo es sencillo ubicar a las unidades interactuantes dentro del sistema europeo, su función y su distribución de capacidades. Lo que en el sistema europeo resulta mucho más sencillo y permite un análisis más preciso, en América Latina es inconcebible.

No obstante, antes de una conclusión definitiva es importante destacar algunas cuestiones que menciona Keohane, hacia la última parte de la teoría neoliberal. El autor de esta teoría da algunas sugerencias para la investigación, en ellas menciona que si dejáramos el análisis solamente en la parte neorrealista sería sencillo suponer que el pasado debe repetirse, no obstante, es un fracaso para el neorrealismo teorizar que el comportamiento de los Estados se volverá cada vez más evidente. Para evitarlo, Keohane recomienda revisar la simplificación de la teoría neoliberal que plantea Grieco:

El Neoliberalismo es una teoría *condicional*. Para situaciones con escaso interés mutuo –en las cuales las relaciones internacionales se aproximarían a una serie de juegos de suma cero– las predicciones de la teoría neoliberal se superponen considerablemente con las del neorrealismo. En estas condiciones,

los Estados serían remisos a cooperar entre sí y elegirían arreglos menos durables en lugar de otros más durables.<sup>154</sup>

Dando cuenta de lo que sucede en la región, retomando el Dilema del Prisionero, citado en el Capítulo 1; los Estados latinoamericanos, pese a la experiencia, elegirían constantemente, delatar a su compañero, como ambos piensan de esta manera, la integración latinoamericana se encuentra comprometida a los intereses particulares, dejando un nulo espacio a la construcción de un organismo integracionista eficiente.

Por tal motivo, este trabajo no pretende desalentar la integración regional, por el contrario, busca un bien para la región, un proyecto dentro del que se reduzcan costos y se potencie la eficacia, “la teoría neoliberal ofrece conclusiones más ricas y novedosas, sin sacrificar los argumentos valiosos del neorrealismo”.<sup>155</sup>

Si retomamos lo analizado en este capítulo, así como lo expuesto en los dos anteriores, es posible determinar que la integración regional en América Latina no es un proyecto de interés común para un bienestar común, la cooperación bilateral y multilateral parece ser un camino más viable.

La gran mayoría de las personas latinoamericanas, ven como impensable una integración entre nuestras naciones, los gobiernos no hacen más que mantener políticas neutrales o de excesiva cortesía diplomática que terminan rompiendo para constituir grupos más pequeños, ¿Si la meta es el desarrollo, no sería más fructífero dejar de lado organismos y proyectos que han perdido toda validez y confianza, por proyectos menos ambiciosos?

Es decir, la cooperación debe distinguirse de la armonía. La cooperación no es automática, sino que exige planificación y negociación. Es un proceso altamente político puesto que los modelos de comportamiento deben alterarse, un proceso que implica el ejercicio de la influencia. Y la influencia está asegurada no sólo con la ayuda de la persuasión y el prestigio sino también a través del uso de recursos, principalmente recursos económicos bajo condiciones de interdependencia

---

<sup>154</sup> Robert Keohane, *op. cit.*, p. 33

<sup>155</sup> *Ídem*, p. 35

compleja y recursos militares cuando los conflictos de intereses son muy agudos.<sup>156</sup>

Por lo que, como expresa Keohane al inicio de la teoría, los institucionalistas neoliberales no afirman que la cooperación sea fácil de mantener, de hecho, reconocen lo contrario, pero afirman que la capacidad de los Estados para comunicarse y cooperar depende de las instituciones hechas por el hombre.

De igual manera, este trabajo no pretende simplificar la cooperación, por el contrario, considera que es un proceso de institucionalización menos formal, pero no por ello, menos complejo. La aseveración que se plantea es que las instituciones creadas hasta el momento son sumamente complejas por los objetivos planteados y su carente nivel de institucionalización, por lo que, en lugar de continuar creando instituciones cada vez más complejas, se comience por procesos de institucionalización menos estructurados, pero con un mayor nivel de compromiso.

Tomando el concepto de cooperación dado dentro del marco conceptual del capítulo 1, la cooperación es un acuerdo que puede verse como un proceso de coordinación de políticas, que persigue objetivos mutuos o complementarios (pero nunca contradictorios), que se lleva a cabo para tratar problemáticas profundas o coyunturales y necesita un marco institucional que le dé sentido e importancia a la acción de cada Estado y que ejerza efectos en los comportamientos.

La propuesta de este trabajo es, entonces, que los países de América Latina se comprometan en tratados de cooperación técnica, política y científica que favorezca a sus países y que permita la consulta con regiones externas. Así, los acuerdos que en un futuro se firmen, permitirán observadores, así como la asistencia de países con mayor experiencia en el tema a tratar.

Si “las instituciones internacionales son importantes para las acciones de los Estados, en parte porque afectan los incentivos con los que se enfrentan los mismos, inclusive si aquellos intereses fundamentales de los Estados se definen

---

<sup>156</sup> *Ídem*, p. 29.

autónomamente”,<sup>157</sup> el establecimiento de instituciones menos estrictas podría favorecer los acuerdos entre los distintos y variados métodos de 33 Estados latinoamericanos. “Si no hay relación directa entre el grado de institucionalización de una institución y su importancia en la política mundial”<sup>158</sup>, podría ser el momento en que América Latina dé un giro a su política regional y que, en lugar de seguir creando instituciones regionales de acuerdo con la coyuntura internacional o el interés del supuesto líder regional del momento, generen acuerdos pequeños que poco a poco vayan traspasando fronteras.

---

<sup>157</sup> *Ídem*, p. 20.

<sup>158</sup> *Ídem*, p. 22.

# CONCLUSIONES

Al inicio del trabajo mencioné que hablar de América Latina es complejo y más aún si se piensa en ella como una región, cuando se añade a esto el proceso de integración regional, como se ha podido leer a lo largo del trabajo, la complicación es aún mayor.

Esta tesis comienza, podría parecer para algunos, a partir de una época temprana, sin embargo, en el capítulo histórico queda expuesta la razón de este inicio. Simón Bolívar, héroe regional, enaltecido y admirado en gran parte del continente, soñador de una América Latina unida, también dio el motivo de esta imposibilidad.

Queda establecido, como el mismo libertador señaló, que debido a la desigualdad, heterogeneidades así como extensión territorial, entre los Estados latinoamericanos, era imposible llevar a cabo la integración regional, no obstante, esta desigualdad parece desdibujarse del discurso político latinoamericano, a lo largo del tiempo se olvidó este importante señalamiento, se enfocaron en otras visiones y el punto de mayor relevancia, perdió todo peso.

El recuento histórico de este trabajo, quizá extenso, no es en ningún momento prescindible, en él se expone y ejemplifica la falta de unidad regional desde su nacimiento como naciones independientes, exponiendo la carencia de un proyecto regional que pueda considerarse efectivo, por la falta de identidad regional.

Las identidades se construyen sobre el pasado del grupo, particularmente sobre momentos “preferentemente” de su historia [...]. El segundo factor de conformación de la identidad es el presente del agrupamiento, la situación en común en una estructura social [...]. Por último, una identidad se construye con un futuro común, un proyecto de sociedad, una utopía. Este es un nivel más propiamente político de las identidades colectivas.<sup>159</sup>

---

<sup>159</sup> \_\_, “Seminario de la Identidad de 1981”, citado en María Paris Pombo, *Crisis e Identidades Colectivas en América Latina* (septiembre, Plaza y Valdez, 1990), p. 86

Desde el nacimiento de las naciones latinoamericanas, se fue desestimado su pasado colonial común y hallaron impensable unirse para hacer frente a amenazas externas, obedeciendo a intereses de desarrollo nacional, apuntaron su agenda al exterior y, así, asentaron una ruptura regional que han preservado por más de doscientos años.

Como consecuencia de esta anhelada ayuda exterior, Estados Unidos tuvo una relevante influencia en la región, la Doctrina Monroe y el Corolario Roosevelt representan el asentamiento del panamericanismo, movimiento que definiría muchas de las interacciones regionales hacia el resto del mundo.

El trabajo destaca el primer esfuerzo por constituir un organismo internacional regional, como lo fue la OEA, en él se concientiza sobre el papel de justificación hacia Estados Unidos, y desaprovechamiento de uno de los espacios que congrega el mayor número de visiones que se tienen en el continente.

Más tarde y preocupados por un crecimiento económico, los Estados latinoamericanos aceptaron, sin mucho cuestionamiento, las políticas de la CEPAL. Esta escuela de pensamiento, si bien, bastante extensa y especializada en la región, instaló la idea de la integración como solución al subdesarrollo y el mejor camino para el desarrollo mismo y, dadas las realidades políticas tan heterogéneas en la región, señaló la vía económica. Así, América Latina permaneció durante años en esta idea, desgastando modelos de integración que al final, no podían concretarse por razones políticas.

América Latina era incapaz de ponerse de acuerdo, una asociación tan importante, que pudo haber marcado una pauta regional y no proyectos divididos como los que se efectúan actualmente, no pudo mantener el compromiso regional. La ALALC prefirió dar cláusulas y dividir en “países de mayor desarrollo” a sus miembros, acrecentando la rivalidad entre las naciones latinoamericanas por despuntar y obtener beneficios individuales, lo que al final orilló al desenlace del proyecto, ocasionando el declive de la credibilidad en el proceso integracionista.



Así, los proyectos de integración en los años ochenta continuaron siendo esfuerzos económicos, la ALADI, un organismo que renovaba el anterior, ahora con compromisos menos estrictos, solo acentuó los problemas originales. Durante su actuar, la organización no logró posicionar su comercio interregional como el principal, dependiendo aun de Estados Unidos. Aunado al poco éxito, se sumaron las realidades políticas y poco compromiso por parte de los países, lo que limita hoy a una Asociación comercial que pudo haber destituido como primer socio comercial al vecino del norte.

En el marco de los problemas políticos y por primera vez sin la lucha por obtener algún beneficio particular, los Estados latinoamericanos unieron voluntades y se proclamaron en contra de las medidas proclamadas hacia sus vecinos del Caribe. Los grupos Contadora y Lima sirvieron para hacer notar que en cuestiones políticas se podían manejar consensos con grupos reducidos y después pasarlos a grupos más grandes como fue el Grupo de Río. La región, una vez más, desaprovecha la convergencia de sus voces políticas en un organismo, dejándolo de lado una vez pasada la crisis.

Los años siguieron pasando y una vez fuera las dictaduras, los países suramericanos notaron que el mundo había avanzado y debían reintegrarse a él, sin embargo, con todo lo malo que deja un régimen de este tipo, el camino no sería sencillo. De esta manera, se crea uno de los organismos más relevantes en la región: MERCOSUR, el cual le ofreció la respuesta de reinserción a la escena internacional a dos de sus miembros.

La importancia de este organismo recae en varios factores: en primer lugar, se trató de una solución pensada desde Sudamérica, para Sudamérica y, en segundo lugar, se trataba de una solución de mercado, no se incluían temas políticos, pero tampoco se daban objetivos inalcanzables. Se trazó un plan que, debido a su paso lento pero sostenible, pudo hacer frente a distintas crisis. El proyecto se consolidó de tal manera que poco a poco se convirtió en una política de Estado para sus socios.

Sin embargo, poco a poco, por los cambios políticos y económicos MERCOSUR ha dejado de ser una prioridad para sus miembros, cuando Brasil entró en crisis los otros países promovieron medidas para no verse afectados, pero también para que este país, pese a no haber consultado sus políticas adoptadas, pudiera reintegrarse a esta dinámica lo antes posible. No pasó lo mismo cuando Paraguay salió del organismo por un golpe de Estado, MERCOSUR, en lugar de hacer frente a esto y escudándose en sus principios económicos, dio entrada a Venezuela, contradiciéndose justo en ello. Se puede percibir que Venezuela no entra por cuestiones comerciales, si no por una ideología con afinidad entre los otros miembros. Al regreso de Paraguay a la organización queda en tela de juicio las lealtades dentro del organismo.

Lo anterior ocasiona la peor crisis en el MERCOSUR, lo que actualmente se traduce en un nulo avance y estancamiento de uno de los proyectos que más benéficos tenía para sus integrantes.

Así, en pleno relanzamiento de MERCOSUR, tras la mencionada crisis brasileña, este país decidió comenzar nuevos proyectos, en 2004 se creó la Comunidad Suramericana de Naciones, promovida por Brasil y fundada en Perú, misma que en 2008 se convertiría en UNASUR. El antiguo gigante sudamericano había comenzado a trabajar su liderazgo regional, basado en los BRICS y la posición que este liderazgo le daría frente a ellos.

No obstante, y pese a repetir los objetivos de MERCOSUR, los países miembros de UNASUR dieron un sin número de objetivos poco viables a la organización. Contradiendo la pequeña unión que había formado el Mercado, estos países además de objetivos económicos incluyen la infinidad de proyectos políticos regionales. Lo que ha ocasionado que actualmente solamente se pueda hablar de cuatro áreas que no han fracasado del todo.

El trabajo muestra los avances que se han tenido en estas áreas; sin embargo, también es cuidadoso de mostrar el largo camino que aún queda por avanzar. Brasil desgastó uno de los proyectos más importantes en la región y

aprovechando su lugar en la coyuntura internacional creó un proyecto inviable en objetivos, pero que le otorgaba una voz de liderazgo en la región.

No obstante, esto aún dejaba en duda su liderazgo regional, en el nuevo proyecto no había incluido a México, antiguo líder regional y tampoco al Caribe, excluido de los proyectos integracionistas más relevantes hasta el momento, por lo que decide crear la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) en 2008, mismo año de la fundación de UNASUR.

México, hasta ese momento ausente de estos organismos por la prioridad que otorgó a la relación bilateral con Estados Unidos, decide que es tiempo de voltear la mirada a sus vecinos del sur, aprovechando la presidencia del Grupo de Río promueve un nuevo organismo que congregue a todos los Estados Latinoamericanos para promover su integración.

Tomando en cuenta esto, México pareciera concebir la integración regional como un paso sencillo de llevar a cabo, no obstante, acostumbrados a tener una diplomacia extremadamente cordial entre “hermanos latinoamericanos”, los países de la región son incapaces de negarse a alguna propuesta dada por otro país latinoamericano con el que sienten cierta responsabilidad.

Así, para el año el 2011 se constituye formalmente la CELAC, organismo que dice compartir un liderazgo por Brasil y México, pero que en la realidad ninguno lleva a la práctica. Las reuniones anuales cada vez ven menos avances y todo queda reducido a un espacio de diálogo político, cuando se supone, debería estar trabajando para su integración.

Considerando toda esta información, era necesario dotar de una teoría de Relaciones Internacionales que pudiera ayudar a explicar qué es lo que sucede en el proceso de integración y por qué no ha logrado consolidarse. Así, al final del trabajo se analiza el problema a la luz de esta teoría y se intenta dar respuesta a la hipótesis

No resultó sencilla la tarea de emprender el análisis teórico, en este caso el Institucionalismo Neoliberal de Robert O. Keohane podría considerarse un complemento al Neorrealismo de Kenneth Waltz, por lo que identificar y definir los conceptos necesarios para el propio desarrollo de la teoría significó una tarea ardua en este trabajo. No obstante, el planteamiento de Keohane permitió identificar limitaciones en la variación institucional debido a las convenciones existentes en la región, lo que si bien permitió contestar de manera positiva a la hipótesis del trabajo, también significó el hallazgo del problema real, una estructura endeble y en continuo movimiento que hace complicado un análisis teórico del problema de la integración.

Las variaciones institucionales que hacen imposible el progreso de la Integración latinoamericana son debido a las convenciones, o acuerdos no formales que mantienen entre si los Estados de la región. Es decir, dentro del proceso de integración, los países mantienen ciertos acuerdos debido a sus políticas en común, como Argentina y Brasil o Brasil y Venezuela ante otros organismos formales, como la Asamblea General de Naciones Unidas o la misma CELAC, pero cuando se vuelven a estos proyectos cada uno ve por sus intereses, creando variaciones que impiden el pleno desarrollo del proceso de integración.

Haciendo uso de su pasado y los cimentados principios de no intervención, así como una exacerbada identidad nacional, América Latina impide que algún proceso de integración se gaste como debería hacerlo. No solo disputan el liderazgo regional para ellos mismos, también lo hacen por no verse sometidos a ninguna relación de subordinación ante otro país.

Esto es, los Estados que son capaces de disputar el liderazgo, lo han hecho, en pro de obtener un beneficio particular y no regional, sin embargo, los países restantes, no lo disputan por falta de capacidades, pero tampoco respetan el del país que lo asuma en ese momento. Es decir, un principio básico del análisis tanto del Neorrealismo como del Neoliberalismo, es la aceptación del principio ordenador de supra/sub ordinación, principio que no se cumple en Latinoamérica. Los Estados de la región solamente mantienen alianzas dentro de los organismos internacionales,

dado que, como menciona Keohane, la institución les permite actuar de maneras que de forma individual sería imposible, pero una vez de regreso a su política exterior regional contradicen los acuerdos pactados entre ellos, creando un ambiente de nula confianza regional.

Por lo que podemos contestar también a las preguntas planteadas. En efecto, dado el desaprovechamiento de los espacios convergentes, así como del actual desgaste y pérdida de credibilidad en el proyecto de integración debido a las convenciones contradictorias existentes en la región, habría que regresar a las bases de la integración. El actuar como bloque no ha dado la respuesta porque en realidad nunca han actuado como tal, esta tesis no plantea una separación total de la región, sería imposible dados los lazos históricos, políticos y sobre todo geográficos. No obstante, apostar por pequeños grupos que congreguen ideas similares para que después creen acuerdos específicos entre ellos, es mucho más viable.

De tal manera que, en ningún momento el presente trabajo pretende desalentar la integración regional, por el contrario, a lo largo del mismo se ha buscado el bien de la región dentro de un proyecto que reduzca costos pero magnifique las ganancias, es decir, ha quedado demostrado que las instituciones constituidas para la integración regional son cada vez más complejas pero con menor nivel de eficacia, por lo que, crear alianzas de cooperación podría resultar en un giro más productivo para la gran mayoría de los Estados latinoamericanos.

Es necesario aclarar que el trabajo tampoco pretende simplificar la cooperación, por el contrario, considero que si bien, es un proceso menos institucionalizado, requiere un nivel más alto de compromiso, no obstante, sería prudente que los Estados hicieran uso de sus recursos para comenzar a generar este tipo de relaciones. La construcción de políticas de Estado firmes, no sujetas a caprichos y deseos de los gobernantes en turno, ayudarán a la construcción de compromisos de cooperación duraderos, capaces de evolucionar con el paso del tiempo.

De tal forma, la propuesta de este trabajo es que, al demostrar las carencias institucionales del proceso integracionista en América Latina, los países de la región se comprometan en tratados de cooperación técnica, política y científica que permita un mejor flujo de la información y del proceso. Esto es, con la creación de la Alianza del Pacífico, medianamente mencionada en este trabajo, podría comenzar a asentarse una base de las pequeños alianzas que se plantean. MERCOSUR podría retomar su identidad y enfoque y una vez los dos grupos consolidados, podrían comenzar a generar acuerdos de cooperación sin forzar su integración.

Aún se está a tiempo para que América Latina pueda retomar y sanear sus relaciones intra-regionales, replantearse sus objetivos como región y, en lugar de responder a la organización propuesta por el Estado “líder” del momento, se generen pequeños acuerdos sólidos, que beneficien a la región en su conjunto.

# FUENTES DOCUMENTALES

## I. Bibliografía

Bethell, Leslie. *Historia de América Latina, Tomo 9*. Barcelona, Ed. Crítica, 1984.

Boersner, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia*. Venezuela, Nueva Sociedad, 1996.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. *Términos Latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*. Buenos Aires, 1976.

Couffignal, Georges y de la Reza, Germán (editores). *Los Procesos de integración en América Latina: enfoques y perspectivas*. Institute of Latin American Studies, Stockholm University, Suecia 1994.

Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos, 2002.

Deutsch, Karl W. *El análisis de las Relaciones Internacionales*. México, Gernika, 1990.

Font Barrot, Alfred. *Curso de Negociación estratégica*. Barcelona, Ed. UOC, 2007.

Guerra- Borges, Alfredo. *La integración de América Latina y el Caribe*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Guerra-Borges, Alfredo. *Globalización e Integración Latinoamericana*. México, Siglo XXI, 2002.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado y Baptista Lucio, María del Pilar. *Metodología de la investigación*. México, Mc Graw Hill, quinta edición, 2010.

Hernández, Roberto. *Antología Comentada*. FES-Acatlán.

Hernández-Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional; Tomo I*. México, Porrúa, 1999.

Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX 1914-1991*. Barcelona, Crítica, 2000.

Keohane, Robert O. *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. USA, Princeton University, 1984.

Keohane, Robert O. *Instituciones Internacionales y Poder Estatal: Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Cristina Piña, traductora, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

Keohane, Robert O. y Nye, Josep S. *Power and Interdependence, World Politics in transition*. USA, Little, Brown & Company, 1977.

Machinandiarena de Devoto, Leonor. *Historia del MERCOSUR: desde su fundación hasta el año 2000*. Buenos Aires, Libros del CEIEG, 2006.

Medina, Manuel. *Sociología de las Relaciones Internacionales*, España, Alianza 1995.

Negri, Antonio y Cocco, Giuseppe. *GlobAL, Biopoder y luchas en una América Latina globalizada*. Buenos Aires, Páidos, 2006.

Oropeza García, Arturo, coordinador. *Latinoamérica frente al espejo de su integración 1810-2010*. México, ed. Secretaría de Relaciones Exteriores/UNAM, 2010.

Páez Montalbán, Rodrigo y Vázquez Olivera, Mario (coordinadores). *Integración Latinoamericana: Organismos y Acuerdos (1948-2008)*. México, Eón, 2008.

Pardinas, Felipe. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. España, Siglo XXI, 1968.

Pérez Bravo, Alfredo y Sierra Mendel, Iván. *Cooperación Técnica Internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana*. México, SRE-PNUD, 1998.

Pombo, María Paris. *Crisis e Identidades Colectivas en América Latina*. Plaza y Valdez, 1990.

Pope G., Atkins. *América Latina en el Sistema Político Internacional*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991.

Regueiro, Lourdes y Barzaga, Mayra. *UNASUR: Proceso y Propuesta*. Ecuador, FEDAEPS, 2012.

Rodríguez Elizondo, José y Casanueva, Héctor (editores). *¿Qué pasa en América Latina? Realidad Política y económica de nuestra región*. Universidad de Chile, ed. Andrés Bello, 2008.

Rojas Aravena, Francisco. *Escenarios Globales Inciertos, Los desafíos de la*



CELAC. FLACSO, VIII Informe del Secretario General, 2012.

Shiavon Uriegas, Jorge Alberto, Sletza Ortega Ramírez, Adriana et. al. (editores), *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. México, Benemérita Universidad de Puebla: El Colegio de San Luis Potosí: Universidad Autónoma de Baja California: Universidad Autónoma de Nuevo León: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2014.

Sica, Dante. *Mercosur: Evolución y perspectivas*. Buenos Aires, documento base para la presentación en Seminario: “15 años de Mercosur: Evaluación y perspectivas”, marzo de 2006.

Vieira Posada, Edgar. *La formación de espacios regionales en la integración de América Latina*. Convenio Andrés Bello, Colombia 2008.

Waltz, Kenneth N. *Teoría de la política internacional*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1979.

## II. Hemerografía

Axelrod, Robert y Keohane, Robert O. “Achieving Cooperation under Anarchy: Strategies and Institutions”. *World Politics*, no. 1, vol. 38 (octubre, 1985).

Buhrkol, Guillermo. “La cooperación en la teoría de las Relaciones Internacionales”. *FACES*, núm. 9 (oct-dic 1992, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales).

Cohen Orantes, Isaac. “El concepto de integración”. *Revista CEPAL*, num.15, (Diciembre 1981).

Comini, Nicolás. “¿De quién se defiende Sudamérica?”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, núm. 1, vol.13 (enero-marzo, ITAM, 2013).

Heine, Jorge. “¿El Mercosur está marcando el paso? La política de la integración regional en el Cono Sur”. *Revista Mexicana de Política Exterior* (enero – abril 2014, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores).

Jiménez González, Claudia G. *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*. *POLIS*, vol. 2, núm. 3, (2003): p. 134.

Ripoll, Alejandra. “La cooperación internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI”. *Revista- Bogotá*, vol. 1, no. 3 (enero-junio, 2008).

Sanahuja, José Antonio. “Los desafíos del multilateralismo en América Latina”. *Pensamiento Propio*, Publicación trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, Edición especial año 16, núm. 33 (enero-junio 2011, Universidad de Guadalajara-Universidad Iberoamericana, CRIES).

Sunkel, Osvaldo. “Desarrollo e integración regional: ¿Otra oportunidad para una promesa incumplida?”. *Revista CEPAL*, núm. extraordinario (Octubre 1998).

### III. Hemerografía digital

FitzGerald, Valpy. “La CEPAL y la teoría de la industrialización”. *Revista CEPAL*, número extraordinario, (octubre 1998 [citado el 14 de Noviembre de 2013] Antony's College, Oxford): disponible en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19229/valpy.htm#7/> Tema central en los primeros dos

Torres, Miguel Agustín. “Un antecedente de la integración latinoamericana. ALALC y su recuerdo, 50 años después”. *Revista Relaciones Internacionales*, no. 39 [Segmento Digital], (Instituto de Relaciones Internacionales- Segundo semestre de 2010 [citado el 18 de febrero de 2014]): disponible en [http://www.iri.edu.ar/revistas/revista\\_dvd/revistas/cd%20revista%2039/historia/articulo.pdf](http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/cd%20revista%2039/historia/articulo.pdf)

“MERCOSUR: Formalizarán el reingreso de Paraguay”. *La Nación* (Paraguay, publicado el 12 de julio de 2013 [citado el 11 de agosto de 2013]): disponible en, <http://www.lanacion.com.py/articulo/133699--mercosur-formalizaran-el-reingreso-de-paraguay-.html>.

Bywaters, Cristóbal y Rodríguez, Isabel. “UNASUR y la Integración Latinoamericana: Propuesta de un nuevo modelo del regionalismo post liberal”. *Revista Encrucijada Americana*, año 3, núm. 1 (otoño- invierno 2009 [citado el 10 de diciembre de 2014]): disponible en <http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/otonoinvierno2009/1formato-Articulo-UNASUR-Definitivo-21-de-Abril-ok.pdf>

Cardona C., Diego. “¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones?”. *Foering Affaires en español* (abril-junio, ITAM, 2005 [citado el 4 de noviembre de 2013]): disponible en: <http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2006/12/T023600002373-0-Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones.pdf>

Casilda Béjar, Ramón. “América Latina y el Consenso de Washington”. *Boletín Económico de ICE*, núm.2803(26 de Abril- 2 de Mayo 2004 [citado el 19 de junio de

2014]): disponible en [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America Latina y el consenso de Washington.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf)

da Conceicao Tavares, María. “La CEPAL y la integración económica de América Latina”. *Revista CEPAL*, número extraordinario (octubre 1998 [citado el 27 de octubre del 2013]): disponible en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/19238/concei.htm>

da Motta, Sergio y Ríos, Sandra. “O regionalismo pos liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas”. *Serie Comercio Internacional e Integración*, núm. 82 (julio 2007 [citado el 5 de mayo de 2015] CEPAL): disponible en <http://www.cepal.org/pt-br/publicaciones/4428-o-regionalismo-pos-liberal-na-america-do-sul-origens-iniciativas-e-dilemas>

Frohmann, Alicia. “De Contadora al Grupo de los ocho: EL reaprendizaje de la concertación política regional”. *Estudios Internacionales* (julio-septiembre, Chile, 1989 [citado el 22 de marzo de 2014]): disponible en [enfile:///C:/Users/User/Downloads/15588-43178-1-PB.pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/15588-43178-1-PB.pdf)

Gayá, Romina y Michalczewsky, Kathia. “El salto exportador del MERCOSUR en 2003-2008. Más allá del boom de las materias primas”. *Notas Técnicas #TN 292* (Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo [citado el 8 de mayo de 2015], 2009): disponible en <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08840.pdf>

Rojas Aravena, Francisco. “Potencialidades y desafíos de la CELAC en el contexto de un nuevo regionalismo”. *Pensamiento Propio*, Publicación trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, Num. 33, año 16, Edición Especial, (enero-junio 2011, CRIES-Universidad de Guadalajara- Universidad Iberoamericana [citado el 10 de diciembre de 2014]): disponible en <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08839.pdf>

Secretaría de Relaciones Exteriores. “Papel de México en la Integración de América Latina y el Caribe: Creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”. *Libro Blanco* (2012, México [citado el 25 de septiembre de 2014]): disponible en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/4lbcelac.pdf>

Solís, Guillermo. Presidente de Costa Rica en entrevista para el diario español, *El País* (publicada el 12 de abril de 2014 [citado el 26 de septiembre de 2014]); disponible en [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/12/actualidad/1397270727\\_059233.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/12/actualidad/1397270727_059233.html)

#### IV. Referencias electrónicas

Hormaeche, Lisandro. "Guerra, Imperio y Culturas: los Estados Unidos en el contexto mundial" Argentina, Universidad Nacional de la Pampa: disponible en <http://www.edhistorica.com/pdfs/querr.pdf>

\_\_. "¿Qué es la CELAC?". Presidencia de la República, México: disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/que-es-la-celac/>

\_\_. "Consenso de Buenos Aires": disponible en <http://www.apoc.org.ar/html/encuentro/consenso%20de%20buenos%20aires.pdf>.

\_\_. "Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)": disponible en <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=78063>

\_\_. "Declaración Presidencial sobre convergencia macroeconómica" del 15 de Diciembre de 2000: disponible en <http://www.mercosur.int/show?contentid=4506&channel=secretaria>

\_\_. "Dilema del Prisionero": disponible en <http://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r43798.PDF>

\_\_. "Orígenes de CELAC". CELAC: disponible en <http://celac.cubaminrex.cu/es/origenes>

\_\_. "Tratado Constitutivo UNASUR", Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado de UNASUR (Brasilia, Brasil, publicado el 23 de mayo de 2008: disponible en <http://www.unasursg.org/uploads/85/73/857390d663f06a565bf8a3ad619c05d8/Tratado-Constitutivo-de-la-UNASUR-opt.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo. "Convenio constitutivo del Banco del Sur", Carta Mensual INTAL, núm. 158 (septiembre 2009): disponible en <http://www10.iadb.org/intal/cartamensual/cartas/Articulo.aspx?Id=ac50c2c2-8442-40f2-a66c-534b139e38af>

Bolívar, Simón. "Carta de Jamaica". Escrita en 1815 tras la caída de la Segunda República de Venezuela: disponible en <http://juventud.psuv.org.ve/wpcontent/uploads/2009/05/cartajamaica.pdf>

Bolívar, Simón. "Discurso de Angostura". Publicado en el Correo de Orinoco del 20 de febrero al 13 de marzo de 1919: disponible en <http://juventud.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/discursoangostura.pdf>

Bolívar, Simón. "Manifiesto de Cartagena". Escrito en 1812 tras la caída de la Primera República de Venezuela, disponible en <http://uniondelsur.menpet.gob.ve/interface.sp/database/fichero/free/29/3.PDF>

Carta Constitutiva OEA, “Capítulo 1: Naturaleza y Propósitos,. Artículo 1”:  
disponible en  
[http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_A41\\_Carta\\_de\\_la\\_Organizacion\\_de\\_los\\_Estados\\_Americanos.htm#ch1](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm#ch1)

Casilda, Ramón, “América Latina y el Consenso”: disponible en  
[http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America\\_Latina\\_y\\_el\\_consenso\\_de\\_Washington.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf)

CEPAL. “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (publicado en Chile, 1994: disponible en: <http>

Enken, Stephen. “Economía para el desarrollo”. México, Nuevo mundo editores, 1965: disponible en  
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/587/3/CAPITULO%20II.pdf>

FAO. “Conclusiones de la Cumbre de la CELAC 2014 en Cuba”, Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la cultura (FAO): disponible en  
<http://www.fao.org/agronoticias/territorios-inteligentes/noticias/detalle/es/c/213240/>

Ghiggino, Gonzalo. “A sesenta años de la ALALC: problemática, inicios y fracaso de la primera integración latinoamericana”. Marzo 2011, Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos: disponible en  
<http://geic.files.wordpress.com/2011/03/ai-004-20111.pdf>

Heller, Claude. “México en la OEA: tesis y posiciones tradicionales”. Artículos de la Secretaría de Relaciones Exteriores: disponible en  
<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n54/heller.pdf>

Hollander, Jason. “Realismo Político del Prof. Kenneth Waltz gana James Madison Lifetime Achievement Award en Ciencias Políticas”. Columbia University News, (28 de marzo del 2000): disponible en  
<http://www.columbia.edu/cu/pr/00/03/kennethWaltz.html>

IIRSA. “IIRSA en el COSIPLAN”: disponible en  
<http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=27>

MERCOSUR. “¿Qué es el MERCOSUR?”. MERCOSUR Escolar: disponible en  
[http://www.mercosur.int/t\\_generic.jsp?contentid=4725&site=1&channel=secretaria&seccion=2](http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=4725&site=1&channel=secretaria&seccion=2)

MERCOSUR. “Tratado de Asunción, Artículo 1”: disponible en  
[http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/cmc\\_1991\\_tratado\\_es\\_asuncion.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/cmc_1991_tratado_es_asuncion.pdf)

Nye, Joseph S. “Integración regional comparada: Concepto y medición” (citado

el 16 de abril de 2013): disponible en [http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista Integracion/documentos/e\\_REVINTEG\\_005\\_1969 Estudios 02.pdf](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista_Integracion/documentos/e_REVINTEG_005_1969_Estudios_02.pdf)

Página oficial CEPAL. Información Histórica- Evolución de las ideas de la CEPAL: disponible en <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/4/13954/P13954.xml&base=/tpl/top-bottom.xsl>, consultado el 10/03/14.

Rodolfo Stavenhagen. “Teoría del desarrollo económico”: disponible en [http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20LETRAS%20Y%20CIENCIAS%20DE%20LA%20EDUCACI%C3%93N/CARRERA%20DE%20DOCENCIA%20T%C3%89CNICA/PROBLEMA%20SOCIOECONOMICO/DOCT2065282\\_ARTICULO\\_3.PDF](http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20LETRAS%20Y%20CIENCIAS%20DE%20LA%20EDUCACI%C3%93N/CARRERA%20DE%20DOCENCIA%20T%C3%89CNICA/PROBLEMA%20SOCIOECONOMICO/DOCT2065282_ARTICULO_3.PDF)

SELA, “Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC: Documento aprobado por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno”. 3 de Diciembre de 2011, Caracas: disponible en [http://www.sela.org/attach/258/default/Documento de Pocedimientos.pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/Documento_de_Pocedimientos.pdf)

UNASUR. “Cartera de Proyectos 2013”. Consejo Suramericano de infraestructura y Planeamiento: disponible en [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/lb13\\_completo\\_alta.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb13_completo_alta.pdf)

UNASUR. “Historia de UNASUR”: Disponible en <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>